

PROGRAMA UNIVERSITARIO

del FRENTE DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL SUSANA PINTOS

1er Congreso del FPE - SP
Mayo de 2014

Índice de contenido

Introducción.....	3
I. Marco Conceptual.....	3
II. Investigación científica y tecnológica.....	17
III. Enseñanza.....	34
IV. Extensión.....	59
V. La política de descentralización universitaria.....	65
VI. Bienestar universitario.....	72
VII. Síntesis de la situación actual.....	75

Ier Congreso del FPE Susana Pintos
Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes
30 y 31 de Mayo de 2014

www.fpesusanapintos.uy
comunicacion@fpesusanapintos.uy



Introducción

El presente documento está escrito como base para la discusión programática para un nuevo periodo en la Universidad de la República, que a su vez se enmarcará en un nuevo gobierno nacional.

Se presenta una definición conceptual sobre el rol de la educación superior, la ciencia y la tecnología tanto en la historia general de la humanidad como en la particular del Uruguay.

Se describen luego las últimas políticas llevadas a cabo a nivel nacional y más en concreto en la Universidad, detallándoles en lo que tiene que ver con la investigación, la enseñanza de grado y posgrado, la extensión, la descentralización y el bienestar universitario.

I. Marco Conceptual

La ciencia y la técnica han sido siempre campo de disputa, si bien el conocimiento es general y universal, el uso del mismo no es neutro, como tampoco lo es el rumbo que toma la investigación en un momento y lugar determinado.

Cuando, cómo y qué se investiga, está determinado por las ideas y la forma de interpretar el mundo de quienes lo hacen, y ello viene determinado por las condiciones materiales en las que viven, ya que al decir de Marx es “el modo de producción de la vida material lo que condiciona el proceso general de la vida social, política e intelectual”.

La ciencia y la educación no pueden ser comprendidas adecuadamente haciendo abstracción de las circunstancias sociales e históricas en las cuales se desarrollan, y en nuestros días, la industria moderna hace de la ciencia una fuerza productiva distinta del trabajo y la usa al servicio del capital. En ese contexto debe tenerse presente que la ideología liberal dominante en esta sociedad capitalista, se empeña en desconocer que la intervención sobre la naturaleza se ejecuta a partir del proceso de trabajo.

Toda ciencia, en mayor o menor grado, refleja incuestionablemente las tendencias de la clase dominante. Es imposible separar las relaciones de clase de las formas de explotación de la naturaleza.

Cuanto más estrechamente una ciencia se adhiere a las tareas prácticas de conquistar la naturaleza (física, química, ciencia natural en general), mayor es su contribución humana de carácter universal. Cuanto más profundamente una ciencia está conectada con el mecanismo social de explotación, o cuanto más se abstrae de la experiencia de la humanidad, más obedece al interés de las clases dominantes y menos significativa es su contribución a la suma general del conocimiento humano.

En los países dependientes como los de América Latina (realidad de la cual el Uruguay no es ajeno), la ciencia y las instituciones de educación superior han sido siempre un campo de disputa.

El régimen capitalista “(...) despojó de su halo de santidad a todo lo que antes se tenía por venerable y digno (...) Convirtió en sus servidores asalariados al médico, al jurista, al poeta, al sacerdote, al hombre de ciencia” (Marx, 1848). Se convierte al conocimiento en una mercancía más, con su correspondiente valor de uso y de cambio. De la mano de esto se consolida la idea de hombre de ciencia, como acético e impermeable a los problemas sociales. Esta es una visión que se asienta en nuestro país con el discurso neoliberal, que logró poner definitivamente al científico al servicio del mercado. Antes, durante el período batllista, la burguesía nacional había logrado consolidar un sistema científico al servicio de las necesidades que surgían de enfrentar al imperialismo británico, pero con la crisis posterior y profundizándose hacia nuestros días, la ciencia se pone cada vez más al servicio del capital. Fundamentalmente a partir de la estrategia indirecta de abstenerse de inmiscuirse en todo conflicto social que vaya más allá de los estrictos problemas domésticos de la academia.

Y es allí donde se plasma la disputa, el capital trasnacional necesita de la ciencia latinoamericana un acomodamiento que se limite a entender como operar los procesos que éste impone. Precisa de una ciencia sumisa a sus intereses, los cuales coinciden con los de las clases dominantes más conservadoras que lucran con la situación que la globalización nos impone como país en el mercado capitalista mundial.

Pero la ciencia puede y debe ser disputada, poniéndola al servicio de los intereses populares, en cuyo orden del día aparece la tarea de cortar la dependencia, la cual es económica, política y cultural, y se expresa en el campo del conocimiento marcando las limitaciones que mencionábamos. Dar la disputa significa poner la investigación científica en el rumbo de cambiar el destino asignado, generando capacidades propias.

En lo que al Uruguay se refiere, la disputa pasa por poner el foco en el desarrollo del país, entendiéndolo como un avance en las capacidades productivas que corte con la dependencia. Para esto el conocimiento tiene un rol importante, y en eso la Universidad de la República tiene una responsabilidad ineludible.

Rol de la ciencia y la técnica

Es importante el rol que ha jugado la ciencia y los avances de la técnica en el desarrollo de la humanidad, tanto desde la población de seres humanos que habitan la tierra hasta la forma de vida actual.

Eligiendo los últimos 5 siglos de historia podemos ver que desde el siglo XVII en el renacimiento donde el total de población de la tierra era de 465 millones, se pasa a 1.500 millones en el siglo XIX durante la revolución industrial, a los 2.500 millones de mitad del siglo XX arribando hasta los más de 7.000 millones de nuestra era. En este acelerado aumento de la población del planeta no es posible

disociarse del rol de los medios de producción y ver como los principales cambios tecnológicos los modificaron, ya que no es posible aumentar la población mundial de forma tan sostenida sin aumentar la producción de los elementos esenciales para la vida como los alimentos, vestimenta, vivienda, etc.

Las sociedades humanas y muy en particular la sociedad capitalista, ha aplicado todo su ingenio e inteligencia para adaptar la naturaleza a sus necesidades. Al principio mejorando las formas de cultivo y mejoramiento del ganado, luego al aumentar la capacidad productiva de las fábricas, lo que ha llevado a construir éstas fábricas allí donde se abaratan los costos sobre todo de mano de obra y no donde las materias primas abundan, por lo que se han desarrollado los medios de transporte, también para luego colocar los productos manufacturados en los lugares donde han de consumirse.

Esta necesidad continua de aumentar la ganancia ha implicado transformaciones radicales en la sociedad y su forma de vida. Se ha pasado a depender no de lo que la naturaleza ofrece sino de la capacidad de explotarla.

A su vez para todo esto la humanidad ha requerido de fuentes de energía, pues de lo contrario ninguna máquina o medio de transporte funcionaría, por lo que la búsqueda de nuevas formas de energía es una necesidad vital. Esto coloca al desarrollo de la técnica y a la ciencia en un rol vital que además tiene profundas repercusiones en la economía social y que a su vez posibilitan un mayor conocimiento de la naturaleza.

Todo esto lleva a mutar el rol de la ciencia y la forma de encararla, ya no son algunos notables pensadores e inventores como un Leonardo Da Vinci los que experimentan en sus laboratorios sino que los técnicos y científicos son parte de políticas de largo plazo de estados y naciones en la búsqueda de mayores recursos y sus experimentos se realizan en laboratorios altamente equipados. Esto se debe a que el capitalismo, y por ende los capitalistas han comprendido el rol crucial que tiene el avance de la técnica a través de la investigación científica para ampliar la capacidad de producción. Es claro que en nuestra época los grandes adelantos ya no se producen en los pequeños talleres de un inventor, sino en los grandes laboratorios, algunos en las propias industrias, muchos en las universidades, en todos, el científico y el técnico trabajan en forma indisoluble para buscar ese pequeño porcentaje más de rendimiento, desarrollan un mayor conocimiento sobre la naturaleza, y se perfeccionan técnicas que impactan en la evolución social.

Por ello, hablar de ciencia pura y ciencia aplicada como dos partes disociadas es totalmente incorrecto y anacrónico, ambas están conectadas debido sobre todo a las exigencias de la sociedad, por ello la investigación es una necesidad que los pueblos no deben descuidar, a riesgo de caer en la decadencia o dependencia que implica permanecer estancados.

Pero la investigación es costosa y exige que muchas personas se dediquen exclusivamente a ella, exigen material y equipamiento, exigen locales donde hacerla, por ello es necesario comprender que la inversión que un país realiza en investigación, y en la educación para sustentarla, está íntimamente relacionada con las posibilidades de ser una nación libre y con un futuro propio, al decir de Maggiolo “digna de ser respetada en el campo internacional”.

Rol de la investigación científica

Es importante observar la evolución histórica de la ciencia y la tecnología vinculadas al desarrollo, desde que se creó el método científico al momento en que se tomó conciencia de que este no es solo un procedimiento para satisfacer las inquietudes intelectuales de individuos aislados sino que también es una gran herramienta para aumentar las riquezas al incrementar las posibilidades de producción.

El hombre ha utilizado variados conocimientos que derivan de la aplicación del método científico para mejorar sus condiciones de vida, pero al comienzo el método se aplicaba conscientemente a un solo objetivo concreto de conocer mejor la naturaleza, y ya en nuestros días se aplica sobre todo a construir y producir más elementos que hacen al bienestar humano, y esos nuevos conocimientos que hoy en día se aplican y utilizan son consecuencia de largas investigaciones realizadas.

Para fijar ideas con ejemplos concretos, la máquina a vapor cuyo descubrimiento marcó todo una era en la historia, fue la consecuencia de los conocimientos que los hombres de ciencia habían acumulado sobre diversos conceptos como la vaporización, dilatación y condensación de gases y vapores, todos conocimientos atesorados por científicos cuya preocupación fundamental era solo conocer mejor la naturaleza.

Es a partir de la revolución industrial que se comienza a hacer un uso intenso de los conocimientos para aplicarlos a obtener mayores facilidades en los medios de producción. Luego a comienzos del siglo XX se consolida el uso de la ciencia, y es en el periodo de posguerras que la ciencia y la tecnología se aplican juntas ya en su rol central en las naciones desarrolladas y se utilizan para ampliar las capacidades de producción enormemente, para resumir la importancia que la investigación científica fue adquiriendo hasta ocupar un rol central en las economías capitalistas poderosas.

Los grandes capitalistas fueron muy conscientes de la importancia de la investigación científica y no dejaron esto al libre juego del mercado, orientándola con grandes políticas con fuerte intervención del estado, lo que puede verse en el siguiente extracto de un informe recibido por el presidente Roosevelt en 1945:

“Avances en ciencia proporcionarán también mayores niveles de vida, permitirán la prevención o cura de enfermedades, promoverán la conservación de nuestros limitados recursos nacionales y nos aseguraran medios de defensa contra la agresión. Pero para alcanzar estos objetivos, asegurar un alto nivel de ocupación y mantener la posición mundial de liderato, el flujo de nuevo conocimiento científico debe ser simultáneamente continuo y sustancial.

Dado que la salud, el bienestar y la seguridad de la nación son aspectos de la incumbencia del gobierno, la investigación científica es y debe ser y debe ser un problema de principal interés del gobierno. Sin progreso científico, la salud pública se deteriorará; sin progreso científico no podemos esperar mejoras en nuestro estándar de vida o un mejoramiento en las condiciones de ocupación de

nuestros ciudadanos; sin investigación científica, no habiéramos podido mantener nuestras libertades contra la tiranía.”

Puede verse claramente que este informe se enmarca en un periodo de posguerra y tiene tras de sí las pretensiones hegemónicas de los EEUU, sin embargo, las ideas claras en cuánto al rol que juega la investigación científica trascienden esas circunstancias, desde esa época hasta hoy, los países más desarrollados han comprendido en forma consciente lo importante que es para el desarrollo de una nación la acumulación de conocimientos, y el rol crucial que han de jugar los gobiernos a la hora de definir políticas y dotarlas de recursos.

Es necesario analizar ahora esta situación a la luz de la realidad latinoamericana y en particular de la uruguaya, para esto antes haremos algunas breves precisiones para terminar la conceptualización previa.

En general los países dependientes de nuestra región, como el nuestro, tienen un potencial humano importante, pero no puesto como un valor, como consecuencia de una deficiente educación y una peor organización, situación resultante de la imposición de clases dominantes conservadoras que impusieron como política de estado una adaptación al mercado mundial por la vía de productores de materias primas con baja o nula elaboración.

En esta conceptualización lo primero tiene que ver con el proceso por el cual se crean las cosas, las que luego de fabricadas han de ser consumidas por las personas. Esto es el proceso de invención el cual es necesario para mejorar la calidad de los productos y el conocimiento tecnológico, y que para explicarla utilizamos las tres etapas en que lo separaba Maggiolo¹:

- 1- Formulación de leyes naturales partir de la investigación científica básica, esto incluye fórmulas y teorías para interpretar el mundo físico.
- 2- Proceso de la investigación aplicada, destinada a resolver, sobre la base de los conocimientos y teorías formuladas por la ciencia básica, algún problema de interés industrial.
- 3- Desarrollo en donde el modelo elaborado en la etapa anterior es investigado con el fin de producir algún producto industrial que además debe cumplir con dos condiciones fundamentales: tener un valor comercial o de uso, ser producido a costos razonables y con una calidad buena y constante. En lo común termina allí la labor del hombre de ciencia y continua con hombres expertos en el campo de los costos de producción y venta para sacar un beneficio para su productor, sea privado o estatal.

Ahora bien, a partir de estas precisiones y retomando el análisis del rol de la investigación científica en el desarrollo de una nación (ya no exclusivamente una nación desarrollada) podemos decir que hay factores que son esenciales para el desarrollo.

Lo primero es disponer de potencial humano y de una organización adecuada, especialmente en el campo de la educación de las instituciones públicas.

Lo segundo es la acumulación de conocimientos para descubrir recursos naturales y encontrar la

1 Maggiolo toma esta clasificación de Lewis en “The theory of economic growth” (1962)

tecnología para disponer de ellos, y además manufacturarlos.

Y en el esquema capitalista en el que nos encontramos, un tercer factor es la acumulación de capital para poder adquirir los medios de producción adecuados (edificios, fábricas, máquinas, herramientas, transporte, etc).

Los nuestro son países que poseen buenos y muchas veces abundantes recursos naturales, pero o bien estos no se conocen, o sobre ellos no se aplica una adecuada tecnología para su consumo y exportación en forma de productos manufacturados, y lo común es que cuando se extraen, en su mayor parte son enviados al exterior sin manufactura alguna.

Países como el nuestro no han tomado el desarrollo de una adecuada organización científica como política de estado, carecemos de reservas de capital y en lugar de pensar planes como país, de aplicar el método científico al desarrollo del mismo, este capital que falta se espera siempre obtener de la ayuda extranjera, así como también los adelantos fundamentales en el progreso científico.

No es posible un desarrollo efectivo e independiente sin darle el valor adecuado a los recursos humanos, sin tener una tecnología acorde y una ciencia aplicada que sea capaz de desarrollar esa tecnología. Todo esto es muy difícil de conseguir a través de la ayuda exterior. Se nos puede ayudar a mejorar ciertos niveles de educación, seguramente hasta el de la escuela técnica, a descubrir y explotar recursos naturales propios, hasta el nivel de exportarlos como productos no manufacturados, pero nunca conseguiremos de la ayuda de los países poderosos lo necesario para hacer evolucionar nuestra tecnología y nuestra ciencia aplicada, pues ello va en contra de sus intereses económicos. Ya que para las potencias mundiales, el conseguir materias primas y alimentos a bajo precio, depende de que los países productores de estos no aprendan a manufacturar esos productos, sino que se vean obligados a exportarlos sin procesamiento.

La única solución es desarrollar tecnología propia, independiente, adecuadamente basada en el estudio científico de los métodos de producción por medio de una industria nacional. No es una solución importar ciencia y tecnología. Hoy o bien se utilizan elementos de producción como las maquinarias que han sido dejadas por obsoletas en el mundo desarrollado, o bien las filiales de las multinacionales utilizan tecnología de punta en nuestros países, pero reproduciendo el modelo ideado en la casa matriz, obligando entonces a adaptar las condiciones locales al modelo y no el modelo a las condiciones locales, trayendo a su vez los técnicos foráneos que han desarrollado y son capaces de usar y modificar esa tecnología, cimentando aún más la dependencia tecnológica a los países más fuertes.

La ciencia y la tecnología en América Latina

Al analizar nuestra región debemos considerar la estructura económica de los países, dirigidos históricamente por una minoría de comerciantes, terratenientes y exportadores de materias primas, las cuales han mantenido una concepción cultural que no siente ni la importancia ni la necesidad de la ciencia y el mejoramiento de la técnica, recibidas originalmente por las naciones que las colonizaron durante siglos. Esta herencia cultural se vio fortalecida al llegar la independencia, porque el

movimiento emancipador desembocó en la sustitución de actores en la hegemonía, principalmente ibérica, que fue sustituida en el plano económico por el imperialismo británico, ya que la independencia americana se gesta cuando Inglaterra al perder sus enormes colonias de América del Norte se ve obligada a buscar nuevos recursos, poniendo en práctica un colonialismo que se basó en una aparente independencia política que sometió las economías de los pueblos latinoamericanos a sus intereses.

Los intelectuales latinoamericanos que tuvieron a su cargo formar las recién independizadas naciones adoptaron los ideales liberales que habían sido decisivos para la formación de las grandes potencias industriales y comerciales europeas, pero en forma opuesta a lo que ocurrió en Europa, la filosofía liberal aplicada al plano económico en las nuevas naciones latinoamericanas fue nefasta. Las entregó indefensas a la competencia de los productos manufacturados que llegaban de los grandes centros industriales europeos.

Esta posición cultural latinoamericana contribuyó fuertemente al mantenimiento indefinido de una situación de dependencia que sólo favorecía y favorece a los inversionistas extranjeros y a las clases dominantes más conservadoras.

Y al hablar de inversionistas extranjeros es necesario referirse a su papel como fuerza que se opone a un mayor desarrollo de la ciencia en los pueblos latinoamericanos, en efecto, los intereses del imperialismo chocan con la idea de que en América Latina se forme un equipo humano que por medio del dominio del método científico, sea capaz de generar en nuestras naciones una fuerza industrial independiente, capaz de elaborar las materias primas de la región para abastecer con productos manufacturados el mercado interno, y eventualmente exportarlas a otras regiones.

El interés extranjero requiere de un continente que sea un gran exportador de materias primas, con una población que sólo posea el grado de educación necesario para construir un importante mercado consumidor de productos manufacturados por ellos. Al mismo tiempo, por las comunión de intereses existentes entre los capitales extranjeros y las clases dominantes de las naciones Latinoamericanas, se crea una fuerza de resistencia al cambio por medio del control de estado por parte de estas fuerzas conservadoras, consagrándose por esta vía condiciones estables para la dependencia, que resulta así no ser sólo consecuencia de la falta de capitales, sino que también se basa en la falta de científicos y técnicos capaces de operar el cambio favorable.

Independencia política, independencia económica, autonomía cultural, son tres factores decisivos en la verdadera independencia de las naciones. No hay real independencia política si no se fundamenta en una verdadera independencia económica, que a su vez sólo es posible si existe una autonomía cultural, que a través del desarrollo de técnicas científicas posibilita el uso autónomo de los recursos naturales.

En los tiempos que se vienen se vuelve necesario hacer de la Universidad una institución relevante, capaz de acompañar los debates públicos de interés social, pronunciándose sobre cada tema y convirtiéndose en un actor social de referencia política y académica. La tarea no es sencilla y deberá incluir aspectos que abarcan desde la revitalización del cogobierno, la reafirmación de la autonomía, las políticas de investigación,

extensión y enseñanza al servicio de un modelo universitario inmerso, crítico y comprometido.

Es necesario explicitar que aún cumpliendo este rol esencial, la Universidad sola y por su propia voluntad no es quién llevará adelante las transformaciones sociales que nuestro país viene postergando; sin modificaciones en los modelos de producción, en las relaciones laborales y en las estructuras de poder no será posible ningún cambio social significativo. Pero la Universidad, como productora de cultura, ciencia, conocimiento y encargada de la Educación Superior, debe ser fiel a los intereses de su pueblo, teniendo un rol fundamental a jugar, fomentando el uso del conocimiento, al servicio del mismo, formando seres éticos y críticos de su entorno.

Aunque cada vez en menor medida, la discusión aparece fragmentada por función y por servicio, impidiendo establecer políticas únicas o coordinadas en pro de concebir la universidad como un todo. Este método de discusión refleja una práctica política compartimentalizada y un movimiento inercial conservador y apático, que fortalece la visiones más corporativas y sectoriales de nuestra vieja Universidad.

MODELO DE UNIVERSIDAD PARA EL PUEBLO

La reforma de Córdoba dejó atrás un modelo colonial y autoritario de educación superior donde las universidades eran meras productoras de profesionales que pertenecían a las clases dominantes y que posteriormente repetirían el modelo social, contribuyendo a mantener el status quo, es decir, a perpetuar ese domino. Desde principios del siglo XX y con gran influencia estudiantil, las universidades Latinoamericanas descubren que se deben a la sociedad que las mantiene, que está inserta en ella y que por lo tanto debe desarrollarse fortaleciendo esa relación. Bajo esta visión, la alianza con el movimiento obrero fue fundamental pues las reivindicaciones conjuntas permitieron dar la fuerza, que en nuestro país derivaría en los avances en autonomía y cogobierno consagrados en la constitución. Se concibe a la Universidad con un lineamiento ideológico muy claro y contrapuesto al modelo universitario sostenido en nuestro país por más de un siglo, donde su propia Ley Orgánica le encomienda "acrecentar, difundir y defender la cultura; impulsar y proteger la investigación científica y las actividades artísticas y contribuir al estudio de los problemas de interés general y propender a su comprensión pública".

Es claro que en poco más de medio siglo la Universidad ha avanzado sustancialmente no sólo en la convicción de su existencia como Universidad Latinoamericana, sino además en los hechos, prácticas y políticas que refuerzan este modelo y contribuyen a consolidarlo. Sin embargo aún le queda mucho por profundizar en las responsabilidades que la ley le confiere, tanto desde el punto de vista de la creación de cultura como desde la implícita mención de la actividad extensionista, estrechando aún más el vínculo con el medio permitiendo no solo la difusión de la cultura en las clases populares sino además tomar conciencia de las necesidades nacionales, y por tanto enfocar su actividad de investigación y enseñanza a la resolución de estas cuestiones.

Hoy en día se están implementando medidas tendientes a seguir el camino de la Reforma de Córdoba, no obstante camuflados en tal noble curso se dejan llevar por políticas mercantilistas que utilizan la educación como otro medio de producción para satisfacer las necesidades de las multinacionales que

buscan mantener y reproducir el modelo actual de producción. La idea del rol económico del conocimiento se aleja del modelo de Universidad Latinoamericana y nos acerca a una Universidad dispuesta a funcionar como si de una empresa se tratase, siendo los egresados simples mercancías que se inserten en el mercado laboral para satisfacer las necesidades de las empresas.

Marco histórico de la Institución

Para analizar la Universidad en que nos encontramos se hace necesario hacer un breve repaso sobre como ella ha evolucionado en los últimos tiempos de manera de explicar cómo se ha llegado al estado de cosas actual.

La Universidad de la República fundada en 1849 bajo el concepto napoleónico y comprendía dentro de ella toda la enseñanza pública, siendo una institución dedicada a formar cierto tipo específico de profesionales a través de un conjunto de facultades en una situación que se consolida en la ley de 1908 en donde cada una actúa de forma independiente de las otras.

El concepto de Universidad que se tenía era el que había consagrado la Revolución Francesa, que imperaba aún en Francia en los momentos en que Larrañaga confeccionó su proyecto para crear una Universidad en el Uruguay. Acorde a esto la enseñanza superior no está vinculada a la investigación científica, son actividades separadas, la Universidad forma técnicos profesionales, lo otro lo hacen las academias. Una concepción opuesta a esta y muy diferente fue la que se utilizó en Alemania a finales del siglo XIX, donde se proclamaba el llamado esquema de Humboldt basado en la unidad de la enseñanza y la investigación. Al no existir en el Uruguay algo similar a las academias, durante muchas décadas la actividad de investigación científica no se realiza, situación que perdura hasta casi la mitad del siglo XX.

Para 1917 la Universidad comprendía la Enseñanza Secundaria, las facultades de Derecho y Ciencias Sociales, Medicina y Ramas Anexas, Ingeniería y Ramas Anexas y Arquitectura, Primaria se había separado en 1877 como consecuencia de la ley de educación de José Pedro Varela, y luego en 1935 se separaría la Enseñanza Secundaria. Las Facultades de Ingeniería y Arquitectura fueron producto de la escisión de la anterior Facultad de Matemáticas y Ramas Anexas, lo que muestra la profunda separación que implicaba el concepto napoleónico consagrado en la ley de 1908.

En el periodo en que ocurre la reforma de Córdoba (1918) hasta el inicio de la discusión en la década del 50 que desembocaría en la nueva y actual Ley Orgánica (1958) se crean o escinden nuevos servicios: la Facultad de Agronomía en 1925, la de Química y la de Odontología en 1929, la de Ciencias Económicas y Administración en 1932, la de Veterinaria en 1933 y la de Humanidades y Ciencias en 1945, en este año se funda también la Escuela de Bibliotecaria y luego en 1957 se incorporan las Escuelas de Servicio Social, Bellas Artes y Música.

En 1949 se creó la Escuela de Enfermería y en 1956 la de Dietistas, agregándose para 1961 la de Auxiliares de Enfermería y la de Colaboradores del Médico, todas estas dependientes de la Facultad de Medicina.

En 1950 se inaugura e incorpora a la Universidad el Hospital de Clínicas, siendo este un hecho fundamental en la vida de la Universidad, ampliando enormemente las capacidades de docencia e investigación de la Facultad de Medicina, lo que repercute fuertemente en la calidad y acceso a la asistencia sanitaria de la población.

Lentamente el demos universitario va tomando conciencia y se van dando pasos hacia una estructura que el país necesitaba para la enseñanza superior, en un proceso renovador que comienza en los años posteriores a la segunda guerra mundial y que se consagra de manera formal con la Ley Orgánica de 1958 cuando se establece con claridad que la actividad de la Universidad no queda restringida únicamente a la formación de profesionales sino que se toma una idea mucho más completa de la misión de la institución, incorporando expresamente la investigación científica y la extensión universitaria, así como el interés de la Universidad en difundir los beneficios de la cultura superior fuera de ella, el estudio de los problemas de interés general y la defensa de los principios que emanan del artículo dos de la Ley, que incluyen la justicia social y el bienestar de los pueblos.

Esta idea de que la actividad universitaria no debe limitarse simplemente a producir profesionales en serie sino que la actividad misma requiere un esfuerzo integral de los docentes lleva a que primero en 1946 la Facultad de Medicina y luego en 1949 la Facultad de Ingeniería y Agrimensura comiencen a incorporar el régimen de dedicación total, que en 1958 se extiende a toda la Universidad y busca incentivar la investigación científica, con esto el Consejo Directivo Central crea en 1957 la Comisión Central de Dedicación Total con la finalidad de promover especialmente la investigación.

El interés de la Universidad por los problemas relativos a la justicia social aparece en toda su historia, lo que la llevó siempre a la toma de posiciones frente a los problemas políticos del país, desde su creación y las crisis de 1870 y 1880, a opinar en los conflictos internacionales de las dos guerras mundiales, a manifestarse en férrea defensa de la República Española cuando ésta se enfrentó al Franquismo, y al fuerte rechazo al nazi-fascismo.

Para llegar al enfrentamiento a los gobiernos autoritarios de la década de 1960 y 1970, lo que le costaría su ya conocido destino cuando en el Uruguay sobrevino el Golpe de Estado y la Universidad de la República fue intervenida por el gobierno militar, provocando un desastre en la enseñanza superior del país y de su cultura, reduciendo todo a la mera preparación de técnicos y eliminando toda investigación y extensión. Para ver los estragos que causó este período recomendamos leer el artículo “La Universidad uruguaya bajo la Dictadura” publicado por Maggiolo en los Cuadernos de cultura política universitaria en 1977.

Casi el 40% de los docentes fueron destituidos, renunciaron o no se les renovó el contrato a su vencimiento. Los cargos vacantes fueron cubiertos por designación directa. El movimiento estudiantil fue desarticulado y un régimen policíaco se instaló en los locales universitarios. Se cerraron varias carreras universitarias y sus respectivos servicios, se dismanteló la estructura académica, se sustituyeron planes y programas de estudio.

En 1975 comienzan a aplicarse mecanismos restrictivos a la admisión de estudiantes y se establece el examen de ingreso a la Universidad de la República, primero en Medicina y Odontología y en 1980 se

generaliza. En 1982 se impone un sistema de cupos prefijados.

Después del Plebiscito de 1980 se empezó a gestar la reinstitucionalización del país y el renacimiento universitario a través de sus estudiantes.

En setiembre de 1983 los estudiantes organizados en la Asociación Cultural de Estudiantes de la Enseñanza Pública (ASCEEP) realizan la Marcha de la Primavera, tercera gran manifestación popular del año que comienza en la Facultad de Derecho y culmina con la lectura de una proclama en el Parque Rodó.

El 21 de agosto de 1984, poco después se suscribió el acuerdo del Club Naval entre políticos y militares, el Ministro de Educación y Cultura anuncia el cese de la intervención en la Universidad. En algunos casos se nombran autoridades interinas y en otros, continúan las mismas.

Se reimplantó el cogobierno de los tres órdenes y se reeligieron los decanos y el rector que fueron destituidos en 1973. Se reincorporaron docentes y funcionarios no docentes destituidos por la intervención y en setiembre de 1985 se realizaron las elecciones de Claustros, Consejos y luego de Decanos y Rector para asumir la dirección de la Universidad por los siguientes cuatro años, hasta 1989. Fueron reelectos algunos decanos y el Rector Samuel Lichtensztejn.

La Universidad inicia así un período de reconstrucción científica y tecnológica, la readecuación de sus carreras y el desarrollo de la docencia, investigación y extensión para ajustarse a la nueva situación en que se encontraba el país.

A nivel institucional se comienza una política de convenios y acuerdos de cooperación con organismos estatales y empresas privadas para la ejecución de trabajos de investigación y asistencia técnica.

Entre los programas iniciados en esta época, debe destacarse el PEDECIBA (Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas) creado en octubre de 1986 por un convenio entre el Poder Ejecutivo, representado por el Ministerio de Educación y Cultura, y la Universidad de la República. Entre 1993 y 1997 el CONICYT (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas) colaboró en la administración de fondos del préstamo CONICYT-BID para ciencia y tecnología. La Ley de Presupuesto Nacional de 1995 establece al PEDECIBA como programa permanente. El Programa se desarrolla en cinco áreas: biología, informática, física, matemática y química.

También ocurren nuevos cambios en la estructura interna y se comienza a agrupar las facultades por áreas de conocimiento: Ciencias Agrarias, Artística, Ciencias y Tecnologías, Ciencias de la Salud, y Ciencias Sociales y Humanas.

Uno de los problemas que deben enfrentar las nuevas autoridades es el gran aumento en el número de estudiantes que continuará creciendo en los años siguientes y para lo cual no hay infraestructura suficiente. Los locales no alcanzan para albergar a los estudiantes y tampoco hay suficientes docentes. La relación docente-estudiante se hace crítica en algunos servicios. El presupuesto que el

Poder Ejecutivo y el Legislativo le otorgan a la Universidad no se acerca a lo que ésta solicita y así continúan superpoblándose las aulas y disminuye el poder adquisitivo de sus funcionarios docentes y no docentes.

Esta situación instala en la Universidad y en el país la discusión acerca de la restricción del ingreso y el cobro de matrícula, discusión que marca la defensa sus principios básicos de autonomía, cogobierno, gratuidad e ingreso libre.

En junio de 1989 el Cr. Samuel Lichtensztein deja el rectorado y el Ing. Químico Jorge Brovetto asume el cargo en el que permanece ocho años, hasta 1998 (dos períodos).

En este período se crean las facultades de Ciencias y la de Humanidades y Ciencias de la Educación de la antigua Facultad de Humanidades y Ciencias, se crea la Facultad de Ciencias Sociales (1989, comienza a funcionar en 1991) unificando cursos que se dictaban en la Facultades de Derecho, Ciencias Económicas y la Escuela de Servicio Social, el 15 de marzo de 1994 se crea la Facultad de Psicología. La Escuela Nacional de Bellas Artes y la Escuela de Enfermería dependiente de la Facultad de Medicina se transforman en institutos asimilados a facultad en 1994.

Se crean en este período, además, las Comisiones Sectoriales de Investigación Científica - CSIC (1990), de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM) y la de Enseñanza (CSE), unidades académicas cogobernadas encargadas de dirigir el desarrollo de la Universidad en sus respectivos campos.

En 1998 el Ing. Químico Jorge Brovetto deja el rectorado y el cargo es asumido por el Ing. Rafael Guarga.

Ese mismo año la Facultad de Ciencias inaugura su nuevo edificio en Malvín Norte. La estructura del edificio corresponde a la planeada residencia universitaria propuesta por el Rector Mario Cassinoni (1954-1964) que quedó a medio construir.

En el año 2000 comienza en el Área Artística un proceso tendiente a conformar una Facultad de Artes unificando en un solo servicio a la Escuela Universitaria de Música y al Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes. Al día de hoy el proceso no se ha completado.

En agosto de 2004 una resolución del Consejo Directivo Central transforma al Instituto Nacional de Enfermería asimilado a Facultad, en la Facultad de Enfermería. La antigua Escuela Nacional de Enfermería dependiente de la Facultad de Medicina se había convertido en instituto asimilado a facultad en agosto de 1994.

En el año 2005 se produce la transferencia del Instituto Superior de Educación Física (ISEF) a la Universidad de la República por medio de un decreto del Poder Ejecutivo.

Ya más reciente en el tiempo se aprobó la escisión de la Escuela de Nutrición y Dietética de la Facultad de Medicina, pasando a depender directamente del CDC, y en el 2013 se aprobó la creación

de la Facultad de Información y Comunicación (FIC) absorbiendo las actuales Licenciatura de Comunicación y le Escuela de Bibliotecología y Ciencias Afines, pero estos hechos corresponden al período actual por lo que forman parte del análisis de la realidad que realizamos más adelante.

Rompiendo un poco la cronología, sobre el final de este marco histórico, es necesario ubicar el proceso que se dio en la década de 1960, momento de fuerte crisis económica y social en el país en donde se elaboraron los dos únicos proyectos educativos con enfoque de sistema en el Uruguay, con visiones claras de la relación entre la educación y la sociedad y que iniciaron un proceso de discusión con vista a cambios radicales en la educación uruguaya que se vio interrumpido por el golpe de estado, y que al retorno a la democracia no se continuó de la misma forma, sino que se discutieron e implementaron medidas, algunas muy importantes, pero no enmarcadas en un plan único de educación. Se pasó por los debates neoliberales de los 90 hasta los gobiernos progresistas de los últimos años, sin volver a dar un profundo debate en torno al modelo educativo y la construcción de un sistema nacional de educación pública.

Los dos planes a los que nos referimos son el de la Comisión de Inversiones y Desarrollo Económico (CIDE) y el Proyecto de Reestructuración Universitaria, también llamado Plan Maggiolo. En la discusión que marca la elaboración de estos dos planes el centro de la cuestión es el tema del desarrollo del país, un debate fuertemente instalado en la sociedad en esos años, en los que el país vivía una honda crisis económica, producto del agotamiento del modelo económico que se había implementado en el país las décadas anteriores.

Las diferencias entre los dos planes residían en su base conceptual y el énfasis puesto al rol de la dependencia del país, la CIDE se basaba en una modernización del sistema capitalista, proponiendo una mayor industrialización del país y el control estatal de los recursos básicos, además de modernizar la agricultura mediante la tecnología. Estas ideas, que provenían de la CEPAL, implicaban un intento de conciliación de diferentes intereses económicos, intentando dar protección al capital nacional y al mismo tiempo garantizar beneficios al capital monopolista internacional, una política emanada de la “Alianza para el Progreso” y que se apoyaba fuertemente en la ayuda y cooperación de los organismos internacionales, constituyendo una forma encubierta e ingeniosa de dominación por parte de los países centrales y el statu-quo local que buscaban liberar presión en las tensiones sociales que se vivían.

Pero el plan de la CIDE no se aplicó de forma global debido a que la situación política y social se complicó más rápido de lo previsto y no había generado un consenso sobre todo en los propios actores educativos.

El otro Plan, el llamado Plan Maggiolo, fue la contrapropuesta que emanó de la Universidad y que se basaba en una interpretación más radical de la teoría de la dependencia, fundamentando que el subdesarrollo es un fenómeno que se da en la periferia del mundo como la otra cara del desarrollo de los países centrales, y que opera como consecuencia de la inversión extranjera directa.

En ese marco el Plan Maggiolo tenía como base que la independencia económica de las naciones reside en disponer de una capacidad autónoma para desarrollar las técnicas más adecuadas para la

explotación de los recursos naturales y la elaboración de productos manufacturados, siendo la soberanía una condición necesaria para la independencia económica.

El Plan Maggiolo fue fruto de un largo proceso, donde tuvo particular importancia el seminario organizado para discutir la estructura universitaria “Hacia la Universidad nueva” organizado por la propia Universidad para estudiar la crisis que se atravesaba, fue realizado en 1967 y dirigido por el profesor Darcy Ribeiro, que se había exiliado en Uruguay a consecuencia de la dictadura brasileña.

Este seminario incluyó un diagnóstico y la formulación de un proyecto alternativo que permitiera superar la crisis y se convirtiera en un modelo, es de aquí que luego surge el Plan Maggiolo.

En términos general, el seminario y posterior Plan supone una visión global de la problemática universitaria y de su papel en la sociedad, el centro del debate fue la estructura universitaria pero el fin fue la transformación de la sociedad, entendiendo que el conocimiento aplicado y controlado por el estado puede romper con la dependencia creada por el propio sistema capitalista.

Con estas ideas detrás, se buscó profundizar el modelo latinoamericano de universidad en detrimento del europeo en que había sido creada, por ello Maggiolo sostenía que *“a las naciones subdesarrolladas les corresponde enfrentar la tarea totalmente distinta de crear una universidad capaz de actuar como motor del desarrollo.....para ello hay que crear una estructura universitaria que no sea reflejo del desarrollo alcanzado por la sociedad, sino que sea ella misma un agente de aceleración del progreso global de la nación”*.

Abordaremos sobre el final de este programa nuevamente las ideas centrales del Plan Maggiolo, ahora para finalizar el marco histórico nos resta indicar, que dicho plan fue elaborado en el marco del pedido presupuestal de la Universidad, y se disponía transformarla radicalmente, pasando la Universidad de girar en torno a carreras profesionales para estar estructurada entorno a áreas de conocimiento, con el objetivo de romper la compartimentación de las facultades, de ampliar la enseñanza y la investigación a disciplinas básicas, de incorporar a la Universidad la formación de los profesores de enseñanza media, de desarrollar la enseñanza de posgrado y crear nuevos servicios universitarios, todo enmarcado en un sistema nacional de enseñanza pública.

Este proceso quedo trunco debido al golpe de estado y la intervención de la Universidad, luego en democracia, algunas ideas fueron implementadas pero de forma aislada, puesto que ciertas falencias fueron necesarias de atacarse, pero la continuidad histórica de un fuerte proceso de reestructuración universitaria se perdió. El Uruguay aún se debe la finalización de un debate en torno a la educación que queremos y necesitamos. El Congreso Nacional de Educación Maestro Julio Castro realizado en el año 2006 fue un importante mojón para avanzar en ello, pero lamentablemente sus principales conclusiones no fueron tenidas en cuenta por las autoridades que terminaron proponiendo y votando en el 2008 una ley de educación que no resuelve los principales problemas de la educación uruguaya, y que luego ha seguido una política de propuestas aisladas de creación de entes autónomos de enseñanza como solución a problemas más profundos, que no han hecho más que dificultar la posibilidad real de crear un Sistema Nacional de Enseñanza Pública.

II. Investigación científica y tecnológica

1 - Políticas de Ciencia y Tecnología en Uruguay en el siglo XX

Debemos en primer lugar ubicar que una política científica-tecnológica, sea ésta explícita o no, es la organización del sistema científico y la conducta general de los investigadores de acuerdo a los intereses de las clases dominantes². Aún considerando esta definición general, es importante señalar la características esenciales de nuestra Universidad: la autonomía del poder central del Estado y su gobierno a través de los órdenes, que representa parcialmente una oportunidad para superar este esquema. Partiendo de esta base realizaremos un breve repaso de las políticas científicas y tecnológicas que existieron en el Uruguay y qué sectores las impulsaron.

A fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX comienza a disputarse el modelo productivo en nuestro país. La oligarquía aliada al imperialismo británico, compuesta por comerciantes, financieros y terratenientes, disputa el control del Estado con la burguesía industrial emergente³. Esta disputa desemboca en guerras civiles entre 1897 y 1904, y tiene como vencedor a una burguesía industrial que visualiza en el Batllismo la herramienta política propicia para consolidar su posición.

La burguesía industrial uruguaya encuentra en el Estado un medio para desembarazarse de la influencia británica puesto que no se encuentra en posición de asumir su desarrollo por su propia cuenta. Con el Batllismo, además de contemplarse reclamos de los sectores populares, por ejemplo en materia de legislación laboral, en el plano económico se nacionalizan y estatizan distintos servicios públicos: banca, energía, transporte, comunicaciones, etc.⁴

Al decir de A. Cheroni, “la burguesía industrial hizo que el Estado actuara tanto como propulsor, como dirigente y administrador de la ciencia, que en definitiva su política fuera aplicada. Esa idea política se plasma en la organización de los institutos estatales los que van a destinados a lo que hoy se denomina 'investigación y desarrollo', es decir, destinados a la investigación científica, al desarrollo tecnológico, a la práctica científica y tecnológica, a la docencia y a su vez a ser fábricas productoras de mercancías destinadas al desarrollo económico nacional. El problema central que se planteaba era la falta de cuadros científicamente competentes para rápidamente asumir las dirección de los institutos.”

Para dar respuesta a las necesidades técnicas que significan los cambios en el aparato productivo, el gobierno crea una red institucional de forma de profesionalizar la actividad científica:

Instituto	Año de creación
Estaciones agronómicas	1911
Instituto Nacional de Pesca	1911
Instituto de Geología y	1912

2 “Políticas científico-tecnológicos del Uruguay en el siglo XX”, A. Cheroni.

3 Barrán y Nahum, 1972

4 BROU (1911 a 1913), BHU (1912), BSE (1911), AFE (1915), entre otros.

Perforaciones	
Instituto de Química Industrial	1912

El Presidente José Batlle y Ordóñez apoya la gestión de Eduardo Acevedo (1904 - 1907), destinando a la Universidad importantes fondos que provenían de los excedentes de la agro-exportación, del ordenamiento de las finanzas públicas y del crédito del país⁵. De esta forma se crean distintas unidades de investigación en la Universidad:

Instituto	Año de creación
Instituto de Anatomía	1907
Instituto de Fisiología	1907
Instituto de Química	1907
Escuela de Medicina Experimental	1918
Instituto de Neurología	1926

En 1933 se produce en Uruguay la dictadura de Gabriel Terra, poniendo fin a la etapa de cambios que habían comenzado décadas atrás. Luego de retornada la democracia, podemos identificar el proceso desarrollista que explicitó como debía constituirse el sistema científico-tecnológico.

“El desarrollismo en nuestro país debe ser considerado como la contracara que la burguesía liberal propuso como respuesta al capitalismo de Estado. Su programa político concluyó por sustituir aquel modelo económico basado en el desarrollo industrial autónomo (la capacidad de bastarse a sí mismo con sus propios recursos), por la promoción industrial subordinada a las directivas del capitalismo extranjero, es decir, un proceso manufacturero destinado a la exportación”⁶.

En 1960 se crea la Comisión de Inversiones y Desarrollo (CIDE), bajo una fuerte influencia de la CEPAL, y que tiene como sustento teórico el concepto de dependencia entre naciones centro-periferia que formuló el economista argentino Raúl Prebisch. Una de las medidas sugeridas fue la industrialización por sustitución de importaciones.

Para la concepción desarrollista el paradigma institucional sobre la investigación científica fue el Instituto de Investigaciones Científicas Clemente Estable⁷, que es una Unidad Ejecutora dependiente del MEC que constituye un centro de investigación biológica y biomédica no universitario.

Luego de culminada la segunda guerra mundial y la guerra de Corea, Uruguay se ve sumido en una profunda crisis económica y social, fruto de la recuperación de la capacidad industrial en los países centrales que derivó en el fin del proceso de semi-industrialización por sustitución de importaciones.

En la Universidad, no es hasta 1945 con la creación de la Facultad de Humanidades y Ciencias que la investigación pasa de ser una tarea individual a una que deriva de políticas institucionales. La

5 Universidad de la República (Uruguay). Breve historia de la Universidad de la República. Montevideo: Universidad de la República, 1998. Colección del Rectorado.

6 Alción Cheroni, “Políticas en Ciencia, tecnología e innovación en el Uruguay de los siglos XX y XXI”.

7 Ídem.

inclusión de la investigación como función universitaria no fue falta de debate, persistiendo en una porción del colectivo universitario la visión de la Universidad como factoría de profesionales. A pesar de ello, entre 1946 y 1949 se adopta el Régimen de Dedicación Total en las Facultades de Medicina e Ingeniería y Agrimensura, con el objetivo de incentivar la investigación científica. Este régimen se extiende en 1958 a toda la Universidad. [Maggiolo, 1967]

La Ley Orgánica de 1958, que tiene ahora entre sus competencias *impulsar y proteger la investigación científica y las actividades artísticas y contribuir al estudio de los problemas de interés general y propender a su comprensión pública*, sintetiza la principal contradicción de la Universidad. Esto es, mientras responde a las demandas que provienen de las fuerzas productivas en curso, frenadas por la deformación del capitalismo local, por otra parte le toca jugar un papel renovador en materia de investigación científica y creación de conocimiento, función que cuestiona o pone en duda las tradiciones asentadas que parten de formas de producción caducas y que responden a los valores propios de la ideología dominante.

La agudización de la crisis económica social y la situación política internacional son elementos propicios para que la Universidad encare su propio modelo de desarrollo institucional. El Seminario sobre Estructura Universitario organizado en 1967 por la Comisión de Cultura de la Universidad fue la base de la discusión para la elaboración del Plan Maggiolo.

La Prof. Cristina Bianchi en su artículo *Educación y Sociedad en los años 60*, compara los dos modelos de desarrollo en pugna en ese momento:

La CIDE apunta a incorporar el sistema educativo a un modelo de desarrollo, mientras que el Plan Maggiolo promueve un modelo de desarrollo desde el sistema educativo.

La CIDE procura solucionar los problemas partiendo de lo económico, mientras que el Plan Maggiolo desde una nueva forma de investigar y promover el conocimiento que se creía necesario para la sociedad uruguaya.

La CIDE propone reformar al sistema educativo, el Plan Maggiolo transformarlo.

El sistema científico y tecnológico que estaba cimentando la Universidad fue golpeado duramente con la intervención militar de 1973. Las políticas económicas liberales desplegadas por la dictadura, pueden apercibirse en el Plan Nacional de Desarrollo 1973-1977:

“Otra base de fundamental importancia para el diseño del Plan – y aún más para la propia conformación futura de la sociedad uruguaya – es la necesidad de un mayor grado de apertura de la economía hacia el exterior. La apertura de la economía uruguaya ya está implícita en un modelo de crecimiento que se apoya en el dinamismo del sector exportador”

La concentración del capital y el acrecentamiento de la explotación, impulsada durante la dictadura y perpetuada por los gobiernos posteriores, estancaron el desarrollo de las fuerzas productivas y se profundizó la dependencia internacional del país. Esto llevó a la merma de las fuerzas productivas, al desmantelamiento de la industria, a la generación de una deuda externa impagable y al intento de privatización de los entes estatales lo cual fue detenido por la movilización popular, y en lo cultural y educativo a una pauperización de la sociedad.

La consecuencia de la intervención en la Universidad fue la paralización de gran parte de las actividades académicas, los cursos se dictan irregularmente, y la investigación científica se vuelve casi inexistente. En la Facultad de Ingeniería, el 67% de los cargos docentes fueron eliminados,

desapareciendo institutos enteros como los de Matemática, Electrotécnica, Ingeniería Civil, e Ingeniería Mecánica. En la Facultad de Agronomía se paralizaron las actividades de los tres campos experimentales de Paysandú (producción animal), Salto (producción granjera y citrícola) y Cerro Largo (forestal): de los 150 docentes que tenía la facultad, 130 (el 87%) renunciaron o fueron destituidos. [Maggiolo, 1977].

La Universidad inicia luego de la dictadura, un período de reconstrucción científica y tecnológica, la readecuación de sus carreras y el desarrollo de la docencia, investigación y extensión para ajustarse a la nueva situación en que se encontraba el país, a pesar del ahogo presupuestal. A nivel institucional se comienza una política de convenios y acuerdos de cooperación con organismos estatales y empresas privadas para la ejecución de trabajos de investigación y asistencia técnica.

En la década de los 90', el neoliberalismo se caracterizó por intentos de privatización de las empresas públicas, la apertura comercial, la desregulación laboral así como la disminución del gasto público que provocó un fuerte ahogo presupuestal a la Universidad, y como consecuencia de ello un freno a la investigación científica de nuestro país.

2 - Contexto nacional y universitario

2.1 - Políticas gubernamentales de ciencia, tecnología e innovación

El gobierno nacional, con la intención de dirigir los organismos de formulación de políticas, dirección y coordinación, crea el Gabinete Ministerial de Innovación (GMI) y la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII).

A partir del año 2005 se inició un proceso de rediseño institucional del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, que comenzó con la aprobación del Decreto del Poder Ejecutivo 136/005 del 14 de abril de 2005 que creó el GMI y la Ley Presupuestal 17.930 que creó la ANII. Posteriormente la Ley 18.084 del 28 de Diciembre de 2006 definió los cometidos y competencias de GMI, ANII y CONICYT.

Gabinete Ministerial de Innovación (GMI)

Al GMI le compete la fijación de los lineamientos políticos y estratégicos en la materia, coordinando y articulando las acciones gubernamentales vinculadas a las actividades de Innovación, Ciencia y Tecnología para el desarrollo del país. El GMI está integrado por el Ministro de Educación y Cultura quien lo preside;; el Ministro de Economía y Finanzas; el Ministro de Industria, Energía y Minería; el Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca; y el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Representa el nivel político estratégico del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Entre las funciones del GMI se destacan:

- Elaborar el Plan Estratégico Nacional para la articulación del conjunto de políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación (PENCTI) y realizar su seguimiento y evaluación.
- Coordinar la definición de estrategias, políticas y prioridades en la materia.
- Formular los lineamientos presupuestales acordes con dichas definiciones.

- Proponer las necesarias reformas institucionales de los organismos del Estado involucrados, para adecuarse a los nuevos papeles asignados a la Innovación, la Ciencia y la Tecnología en los planes de desarrollo del país.

Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII)

Este organismo de reciente creación se organiza como una personería pública no estatal, y enmarca sus actividades en los lineamientos político-estratégicos definidos por el GMI.

La Ley establece los siguientes objetivos para la ANII:

- Preparar, organizar y administrar instrumentos y programas para la promoción y el fomento del desarrollo científico- tecnológico y la innovación, de acuerdo con los lineamientos político-estratégicos y las prioridades del Poder Ejecutivo.
- Promover la articulación y coordinación de las acciones de los actores públicos y privados, en la creación y utilización de conocimientos, de modo de potenciar las sinergias entre ellos y aprovechar al máximo los recursos disponibles.
- Contribuir de forma coordinada con otros organismos del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, al desarrollo de mecanismos efectivos de evaluación y seguimiento de programas y demás instrumentos de promoción en la materia.

Consejo Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología (CONICYT)

Es un órgano asesor del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo compuesto por representantes de distintas organizaciones institucionales o sociales vinculadas a la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. El objetivo del CONICYT es proponer planes, lineamientos de políticas, programas e instrumentos relacionados con la Ciencia, la Tecnología y la Innovación al GMI, al Poder Ejecutivo y al Poder Legislativo, según corresponda. Asimismo, el función del CONICYT efectuar el seguimiento del funcionamiento de los diferentes programas de la ANII, en particular del PENCTI.

Dirección de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (DICYT)

Su cometido es elaborar e impulsar las políticas, lineamientos, estrategias y prioridades del Ministerio de Educación y Cultura en materia de innovación, ciencia y tecnología. Además, articula las acciones de este Ministerio con los restantes, así como con otros organismos públicos y privados, vinculados directa o indirectamente con estas políticas, oficiando como soporte del sistema en materia de elaboración técnica, evaluación y seguimiento y generación de información relevante para la toma de decisiones. La DICyT cuenta con el Programa de Desarrollo Tecnológico (PDT), creado mediante un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El PDT se organiza en 3 subprogramas: I) Apoyo a la innovación y mejora de la competitividad de las empresas, II) Desarrollo y aplicación de ciencia y tecnología, y III) Fortalecimiento institucional del Sistema Nacional de Innovación.

ORGANISMOS Y ENTIDADES EJECUTORAS DE I+D

Las principales instituciones que realizan I+D pertenecen al sector público. Dentro de él, se destacan

fundamentalmente la Universidad de la República y el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias, que concentran un alto porcentaje de la I+D nacional.

Nivel universitario

- La **Universidad de la República** realiza el mayor porcentaje de la investigación científica y tecnológica del Uruguay (se estima entre un 75 y un 80%). La Universidad de la República promueve la I+D a través de actividades en cada una de las Facultades y de un órgano creado específicamente con tal fin: la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC). La UdelaR cuenta asimismo con el Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas (PEDECIBA), creado en 1986 por convenio entre el Poder Ejecutivo (MEC) y la Universidad de la República.
- Existe un conjunto de **universidades privadas** que realizan actividades de I+D pero en una escala sensiblemente menor.

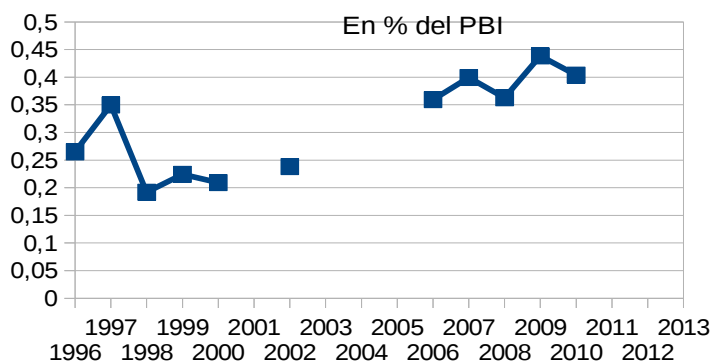
Centros Tecnológicos e Institutos de Investigación

- **Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIA)**. Su objetivo principal es contribuir al desarrollo del sector agropecuario a través de la generación, incorporación y adaptación de conocimiento y tecnologías. Cuenta con el Fondo de Promoción de Tecnología Agropecuaria (FPTA), que fue establecido en la ley de creación del INIA, con el fin de financiar proyectos especiales de investigación tecnológica relativos al sector agropecuario.
- **Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU)**. Organismo que busca potenciar las empresas productivas mediante el desarrollo, adaptación, selección y transferencia de tecnología, desarrollando para ello diversos proyectos de investigación.
- **Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable (IIBCE)**. Es una Unidad Ejecutora dependiente del MEC, constituye un centro de investigación biológica y biomédica no universitario.
- **Instituto Pasteur Montevideo (IP Montevideo)**. Es una fundación sin fines de lucro creada en el año 2006 por acuerdo con el Institut Pasteur de Paris. Su misión es contribuir al desarrollo de la investigación biomédica a través de la instalación de tecnologías modernas, y de programas de investigación científica y educación.

Inversión en Ciencia y Tecnología

En este punto debemos por un lado mencionar un fuerte avance en el primer período de gobierno del Frente Amplio, que pasó a grosso modo de un 0,2% del PBI a cerca de un 0,4%, contando el conjunto de investigaciones realizadas en nuestro país y que se ejecutan fundamentalmente a través de la Universidad de la República. Sin embargo, en la Ley de Presupuesto de 2010 no hay incrementos sustantivos para la Educación Superior y los programas que atiende el desarrollo académico e institucional que sustentan gran parte de las acciones de investigación del país. Considerando los efectos de la inflación, y en particular de la inflación educativa, podemos destacar que la financiación de la investigación ha decrecido entre 2010 y 2014 en términos relativos.

Gastos en I+D Uruguay



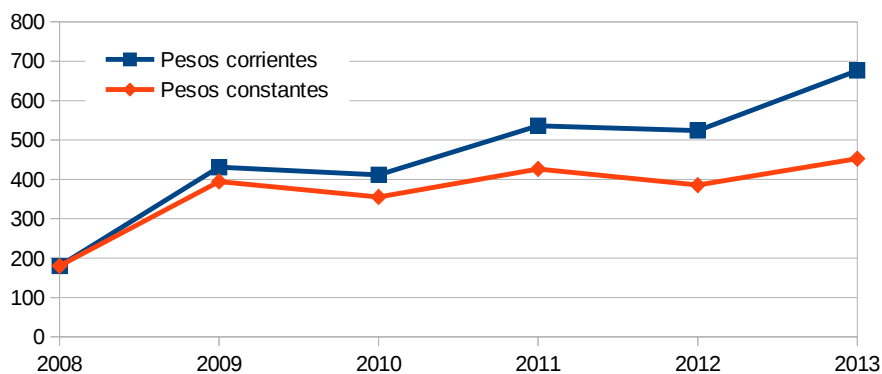
Fuente: Banco Mundial

A pesar del incremento otorgado, Uruguay se encuentra muy retrasado respecto a otros países de la región y a nivel mundial, a modo de ejemplo Argentina invierte 0,62% y Brasil 1,16%. Nueva Zelanda, país que algunos toman como modelo, invierte 1,30%. La brecha es mucho más significativa con los primeros puestos mundiales (Israel 4,4%; Finlandia 3,78%, Suecia 3,37%, Dinamarca 3,09%; Alemania 2,84%; Estados Unidos 2,77%).

País o región	Gasto en investigación y desarrollo (% del PIB)
Unión Europea	2,05% (2011)
Asia oriental y el Pacífico	1,81% (2011)
América Latina y el Caribe	0,83% (2010)
Europa y Asia central	0,71% (2010)
Uruguay	0,40 % (2010)

Ejecución Presupuestal ANII

(en millones de pesos)



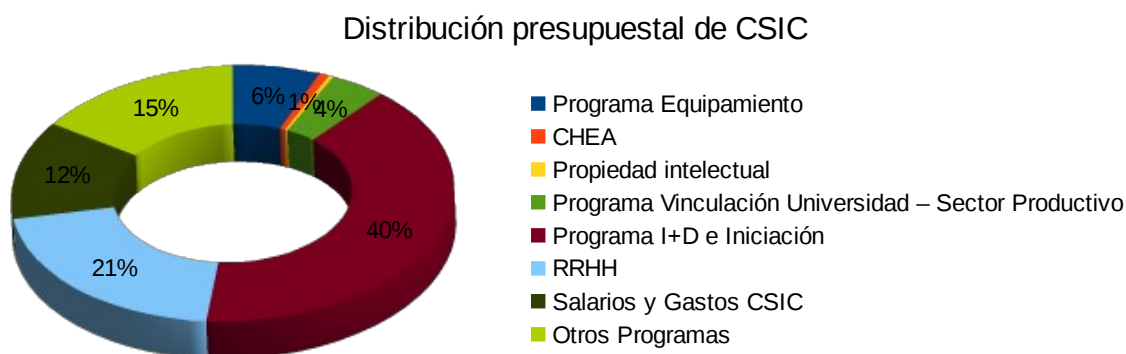
Fuente: resumen operativo anual (anii.org.uy)

2.2 - Investigación en la Universidad (2006-2013)

Como hemos señalado anteriormente, desde el año 2006 comienza un proceso de profesionalización de la actividad científica en nuestro país. Nos ocupa ahora en esta sección resumir y analizar las políticas centrales llevadas adelante por la Universidad en materia de investigación científica.

En primer lugar enumeramos los distintos ámbitos que asesoran, formulan, evalúan y/o ejecutan programas de investigación y formación de RRHH calificados, encontramos entonces:

- La Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC), asesora del Consejo Directivo Central (CDC), que se ocupa de promover la investigación en el conjunto de la institución.
- La Comisión Central de Dedicación Total (CCDT), asesora del CDC, que se ocupa del programa de Dedicación Total (DT) según lo definido en el Estatuto del Personal Docente.
- La Comisión Académica de Posgrado (CAP), asesora del CDC, que se ocupa de todo lo relativo a posgrados en la Universidad.
- La Comisión de Propiedad Intelectual, asesora de la CSIC.



Distribución presupuestal de CSIC en el año 2014.

Según el documento “Balance y perspectivas del Pro-Rectorado de Investigación en el periodo 2007 a 2010”⁸, entre los programas que la CSIC puso en marcha o se fortalecieron, se encuentran:

1. Programa de Apoyo a Grupos de Investigación
2. Programa de Iniciación a la Investigación
3. Programa de Apoyo a la Investigación Estudiantil
4. Programa de Apoyo a Publicaciones
5. Programa de Equipamiento
6. Programa de Recursos Humanos
7. Fondo para la Comprensión Pública de Problemas de Interés General
8. Programa Jornadas ANCAP-UdelaR
9. Programa de Contratación de Científicos Provenientes del Exterior
10. Programa de Apoyo ad-hoc a Flor de Ceibo
11. Programa de Fomento a la Calidad de la Investigación.
12. Programa de Apoyo a situaciones imprevistas

8 Con fecha marzo de 2012.

- 13. Programa de Vinculación Universidad-Sociedad-Producción, en dos modalidades.
- 14. Programa de Proyectos de I+D
- 15. Programa de Investigación Focalizados a la Inclusión Social

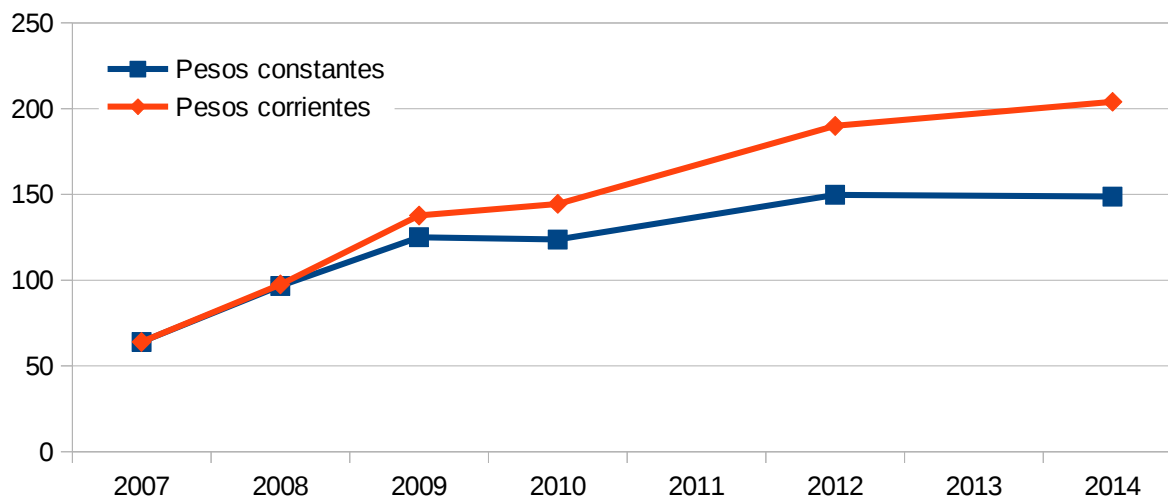
Se han incorporado adicionalmente:

- Jornadas ANP - UDELAR (2012)
- Jornadas de investigación conjunta PITCNT – UDELAR (2013, a propuesta de la FEUU)
- Polos de Desarrollo Universitario (PDU), financiados a través del Programa de Desarrollo en el Interior del país.

Debemos señalar en primer lugar la importancia de varios de los instrumentos creados, además de los proyectos I+D y de los grupos de investigación que son un aporte valioso a ejecución de proyectos y consolidación de equipos de investigación, se destacan los programas que intentan acercar la creación de conocimiento a problemas de organismos públicos y a problemáticas sociales (p.ej inclusión social, PIT-CNT, etc.), así como el Programa de Investigación Estudiantil que brinda a los estudiantes una primera aproximación a la creación de conocimiento utilizando el método científico.

Ejecución Presupuestal CSIC

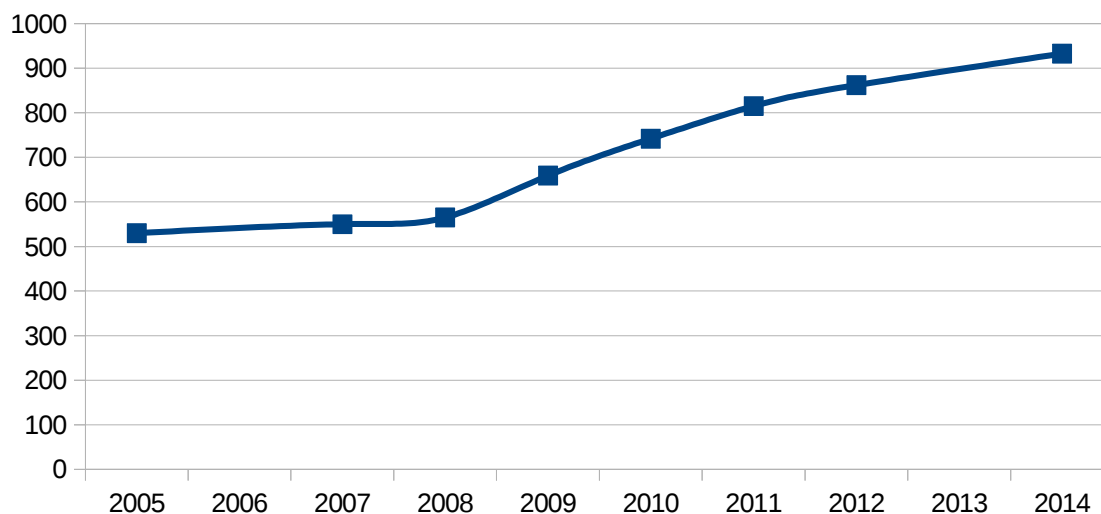
(en millones de pesos)



Fuentes: proyecciones financieras CSIC 2014, Balance y perspectivas del Pro-Rectorado de Investigación en el periodo 2007 a 2010

El incremento presupuestal obtenido en el primer quinquenio posibilitó la creación y ampliación de estos instrumentos, la financiación de nuevos proyectos así como un incremento de docentes en régimen de dedicación total que pasó de cerca de 500 en 2005 a 950 en 2014.

Docentes en Régimen de DT (2005 - 2014)



Los proyectos de investigación apoyados a través de los programas antes señalados, representan a nivel global de la institución un porcentaje acotado. Esto no se explica solamente por los montos reducidos de los instrumentos, sino que están también compitiendo con los proyectos promovidos por la ANII y que responden a los lineamientos del Poder Ejecutivo (vía el GMI), así como convenios con empresas privadas que implican en muchos casos una compensación salarial (dedicaciones compensadas y especiales). De esta manera, los investigadores que participan de estos programas resignan en muchos casos de compensaciones salariales y su propia carrera docente, que valora un conjunto estandarizado de metas que en algunos casos no dan cuenta de la pertinencia de la investigación o del valor social que éstas tienen.

Iniciativas como las Jornadas UDELAR – PIT CNT serán difíciles de mantener en el tiempo puesto que no podemos sostenerlas en base a buenas intenciones, o al compromiso particular de los investigadores que deberán luego aplicar en otros programas para sostener su nivel de ingreso, su grupo de investigación, etc.

La Universidad debe por tanto encontrar mecanismos, internos y externos a la institución, para premiar a aquel investigador que en las circunstancias actuales compromete su carrera académica en el SNI en aras de contribuir a solución de las grandes problemáticas nacionales, definidos éstos por la propia Universidad, y no a través de la actitud pasiva en la recepción de demandas provenientes de los intereses de las empresas.

Resulta imprescindible lograr la autonomía cultural de nuestro país puesto que ésta se encuentra en la base del desarrollo de las técnicas científicas que posibiliten el uso autónomo de los recursos naturales de la nación. Esta autonomía cultural requiere un sustento cultural poderoso, que se compone por igual de ciencia, de artes y de letras. Las artes y las letras son el fundamento cultural que le asegura al ser humano su salud espiritual, tan necesaria como la física, para cumplir con el imperativo biológico de la supervivencia.

Una forma de minar la autonomía cultural de los países dependientes es la llamada “ayuda” técnica, que a través de la financiación de proyectos o consultorías se escabullen en nuestras universidades, aconsejando adaptar nuestra matriz productiva a los requerimientos del capitalismo global y

desviandonos de la perspectiva de producción del conocimiento que derive en la ruptura de los lazos de dependencia con los países centrales. Un ejemplo reciente es el frustrado intento de la ANII por llevar adelante el convenio con el *Stanford Technology Ventures Program* con la Facultad de Ingeniería, que pretendía “evangelizar docentes” para la promoción de un grupo selecto de ingenieros emprendedores que promuevan el “valor social del éxito y de creación de la riqueza”. Al decir de Maggiolo “establecer una política para el desarrollo de la ciencia y de la técnica en las naciones subdesarrolladas y semicolonizadas, no es tarea sencilla que pueda resolverse con los criterios que fácilmente prosperan en las naciones adelantadas, que ya han pasado por la revolución industrial y científica. En ello debe buscarse la causa del fracaso de las recetas propiciadas por la mayoría de los expertos internacionales, pues en los países latinoamericanos cualquier política científica en el sentido moderno de la expresión, no puede basarse en los cánones que prosperan en las naciones de donde ellos provienen. La política científica debe establecerse teniendo en cuenta las realidades económicas, políticas, sociales y culturales que venimos de enumerar sucintamente y que no pueden captarse y asimilarse en misiones de tres o cuatro semanas de duración.”

3 – Propuestas para un programa

3.1 - La Universidad debe constituir un marco de alianzas para promover la investigación científica

La deformación del capitalismo nacional, que no demanda conocimiento para agregar valor a la producción, es una traba al desarrollo científico y tecnológico. Esto no se explica únicamente por la “cultura” de los empresarios de nuestro país, sino que es la consecuencia de un modelo de desarrollo que favorece el sector primario de la economía, vía extranjerización de nuestras tierras y de los complejos agroindustriales (como los frigoríficos en manos de capitales brasileros), la inversión extranjera directa que importa su paquete tecnológico desde la sede central y más en general: al tratamiento igualitario del capital nacional al capital extranjero.

A diferencia de la burguesía industrial de principios del siglo XX que buscaba romper con la tutela del imperialismo británico y protagonizó por ello una disputa con la oligarquía en ese momento, actualmente la Cámara de Industrias conforma una alianza con la Asociación Rural, la Cámara Mercante, la Cámara de Comercio y la Federación Rural, que visualizan la mejora en la competitividad a través de la des-regulación laboral, la des-monopolización y un “uso prudente” del gasto público. Si se piensa que los que van a demandar innovación tecnológica e investigación son estas cámaras, es claro que se está eligiendo mal los interlocutores y los actores para los cuales y con los cuales se debe lograr intercambiar y apoyar.

Sin embargo podemos estar orgullosos de haber defendido nuestras empresas públicas. Con ellas tenemos la oportunidad de desarrollar ciencia y tecnología nacional, puesto que tienen metas a largo plazo y cuentan con capital suficiente para realizar inversión en investigación y desarrollo. En este sentido, la Universidad debe colaborar en la resolución de problemas complejos en áreas como la energía, combustibles, agua, vivienda, comunicaciones, infraestructura, etc. En este sentido hay que valorar muy positivamente las Jornadas Conjuntas ANCAP - UDELAR, ANP - UDELAR, PITCNT - UDELAR que representan el marco de alianzas que debe fortalecer la Universidad para engranar su producción científica con las necesidades de los sectores populares de nuestro país. Sin lugar a duda deben extenderse las convocatorias a las restantes empresas públicas (UTE, ANTEL, OSE, AFE),

organismos del Estado que formulan y ejecutan las políticas nacionales y las cooperativas de producción, aumentar los montos de los proyectos y fundamentalmente el plazo de realización.

Además de mejorar los servicios de las empresas públicas, el trabajo conjunto permite generar en los docentes y estudiantes de la Universidad un sustento ideológico de creación de conocimiento orientado a la ruptura de la dependencia tecnológica, económica y política que nos es impuesta desde afuera.

3.2 - Cambios en la estructura académica

Para dar un fuerte impulso a la investigación, es necesario analizar qué cambios se deben realizar a la estructura académica, desde el Estatuto del Personal Docente hasta cambios de organización de la Universidad. Sobre este último punto se propone realizar un seminario sobre autonomía cultural y estructura universitaria como la orientada por Darcy Ribeiro y Oscar Maggiolo en el año 1967 que en su momento derivó en propuestas de creación de institutos centrales de investigación.

3.3 - Investigación de largo aliento

Para la resolución de problemáticas nacionales complejas y nunca antes abordadas, debe impulsarse una financiación a largo plazo de líneas de investigación generales y grupos de reconocida trayectoria. Esto es en el entendido que el proceso de investigación con resultados en la sociedad involucra en general investigación pura o básica, investigación aplicada y desarrollo.

Esta forma de financiamiento complementaría la actual que implica escribir continuamente proyectos de investigación de corta duración y que determina la subdivisión en múltiples grupos con temática similar.

Deben por lo tanto encontrarse mecanismos de definición de líneas estratégicas, y mecanismos de financiación que trasciendan los períodos rectorales.

3.4 - Promoción de la investigación en el ejercicio profesional extra universitario

Se hace necesario promover la cultura científica en la sociedad, a nivel educativo facilitando el acceso al conocimiento científico expandiendo y adecuando la currícula en los niveles primario, secundario y terciario.

En cuanto a la formación de profesionales, estos deben promover en sus ámbitos laborales el ejercicio del pensamiento original y de una amplia capacidad crítica, para ello debe fortalecerse su formación básica y el entrenamiento en la aplicación del método científico al análisis y solución de los problemas de su especialidad.

Para lograr este objetivo, es fundamental que se incluya la formación de jóvenes investigadores

dentro de la currícula tanto a nivel teórico como práctico, promoviendo que se generen proyectos de investigación estudiantil de forma transversal a la carrera, vinculados al área de formación. Para esto es necesario contar con docentes especializados que sean capaces de enseñar a investigar.

En la actualidad existen algunos cursos que acercan al estudiante a la investigación pero no forman investigadores, ya que no articulan lo teórico con lo práctico. No basta con enseñar al estudiante métodos de investigación, es necesario vincularlo de forma activa, promoviendo el pensamiento crítico e incentivando la autonomía a la hora de decidir el tema a investigar y la forma de hacerlo.

Los planes que recortan contenido en aras de cumplir con estándares internacionales de duración de carreras, deben criticarse enfáticamente en la limitación que ello impone a la mayoría de los egresados, que sin posibilidad luego de realizar estudio de posgrados cuentan con un menor entrenamiento en el método científico y en la capacidad de resolver nuevos problemas, por ejemplo desarrollando tecnología nacional que sustituyan las cajas negras que entran por la aduana.

3.5 - Promoción y fortalecimiento de equipos de investigación estratégicos

El establecimiento de lineamientos estratégicos de investigación ha sido fruto de polémica en el pasado, al respecto hay que recordar una intervención de Oscar Maggiolo sobre la libertad académica:

“La Ciencia y la técnica científica no se diferencian por sus métodos, sino solo por sus objetivos. La primera tiene que ver con el descubrimiento y establecimiento de las leyes que rigen los fenómenos naturales. La segunda busca objetivos útiles al hombre. El método de búsqueda en ambos casos es el método científico. Las técnicas científicas no pueden desarrollarse sin que exista una adecuada investigación científica pura, fuente de los conocimientos de donde deriva la información necesaria para procesar la nueva técnica. De los dos aspectos que comporta la libertad académica, la que se refiere al método de investigar es irrenunciable. La que se refiere a la elección del tema, debe ser preservada en los laboratorios tipo universitarios donde se hace ciencia solamente. En cambio, cuando se entra en el campo de la investigación aplicada, íntimamente conectada al proceso industrial, la libertad de tema queda sustituida por la conveniencia colectiva. Esta no puede aceptarse por mandato superior, sino que debe provenir del análisis científico, objetivo e imparcial de que la investigación propuesta efectivamente propende al bien social y no a mantener las ventajas de unos pocos sobre los más.”⁹

El surgimiento de la ANII ha direccionado una porción importante de la investigación que realiza la Universidad hacia los lineamientos estratégicos establecidos en el PENCTI. La Universidad debe ser capaz de impulsar las áreas que no estando comprendidas en estos lineamientos, las considere estratégicas. Deben crearse nuevos instrumentos que impulsen las áreas de menor desarrollo relativo que cuentan con un gran interés para nuestro país.

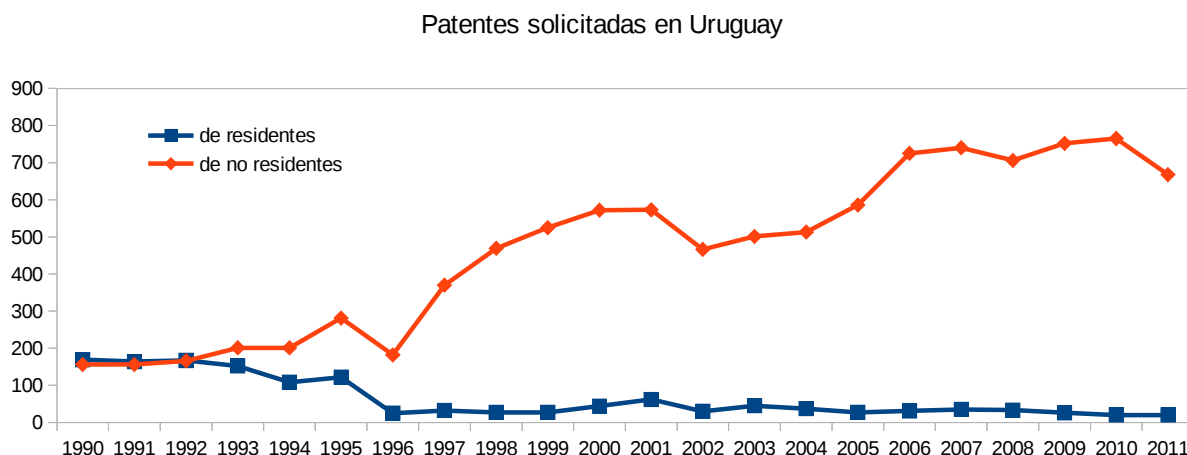
Otro elemento distorsionador del desarrollo de sectores estratégicos es la política de extrapresupuesto que significa para muchos docentes un aumento sustantivo de su salario con la realización de determinados convenios. Esto debe estudiarse de forma de evitar desigualdades a la

9 Ciencia y técnica. Publicado en la revista "Galileo. Publicación dedicada a problemas metacientíficos", N°5-6, setiembre de 1970.

interna de la Universidad, y fundamentalmente que los docentes que realizan contribuciones valiosas para la institución pero que no tienen acceso a extrapresupuesto no se vean disminuidos ante otros colegas. En este sentido deben pensarse políticas compensatorias, constituyendo fondos centrales a través de un porcentaje de las partidas extrapresupuestales que apoyen el desarrollo de áreas definidas por la Universidad.

3.6 - Distribución del conocimiento generado en la Universidad

En la Ronda de Uruguay (1986 – 1993) se acuerda una reducción de aranceles y subsidios a la exportación, así como un acuerdo para reforzar la protección a la propiedad intelectual. Es notoria la brecha que se abre entre las solicitudes de patente de residentes y no residentes como consecuencia de este acuerdo. Esto no significa solamente dificultades en desarrollar tecnología nacional sino que representa una pérdida de divisas en materia de pago de royalties.



El enfoque hegemónico en estos temas es hacer todo lo posible para aumentar el número de patentes producidas en las universidades. Esto debe estudiarse cuidadosamente, en primer lugar debe investigarse cuál es el efecto del Sistema Internacional de Patentes en la innovación en los países dependientes, y sobre todo si quien se apropia de la titularidad de los derechos de propiedad intelectual, fruto del conocimiento de la Universidad, deriva en el acceso de esa tecnología a las grandes mayorías. La Universidad debe readequar su normativa para registrar la propiedad industrial únicamente en los casos que estén debidamente justificados en cuanto a la defensa del desarrollo tecnológico del país, así como del fácil acceso del producto o los procesos a pequeñas industrias o a la población en general.

Esto debe realizarse de forma que el conocimiento generado por la Universidad no sea apropiado por sectores privados foráneos, sino que deben buscarse mecanismos para que puedan ser transferidos a iniciativas locales (empresas públicas, cooperativas, PYMES) de forma de disminuir el costo de incorporación tecnológica para estos sectores.

Un aspecto que debe promoverse en materia de propiedad industrial, es el desarrollo tecnológico de las patentes internacionales no registradas en el país y que son de libre explotación en el territorio

nacional. Otra política que debe impulsarse es la ingeniería inversa de productos que están protegidos bajo el secreto industrial. Lo que hoy se denomina como actos de “robo” o “piratería”, en el siglo XIX fueron pilares fundamentales en el perfeccionamiento de las tecnologías, como aconteció con EEUU que copiaba las patentes británicas, mientras que Japón, Corea del Sur y China recurrían a la ingeniería inversa.

Vale aquí una anécdota protagonizada por estudiantes de agronomía que recorrían los países del primer mundo para absorber cuanto conocimiento podían:

“Otro éxito de esa estrategia [de control y apropiación del conocimiento], fue enviar una serie de misiones a los países capitalistas desarrollados con la intención de que exploraran, investigaran y adquirieran conocimiento directo de los adelantos científicos y técnicos que se producían en esos países.

Para lograr ese fin se instituyeron las misiones de jóvenes estudiantes y de calificados profesionales que el gobierno financió para que recorrieran los centros más importantes de producción científica y tecnológica de los países capitalistas avanzados.

Especialmente los jóvenes universitarios en el proceso de su formación curricular estaban equipados ideológicamente para cumplir la tarea de revertir la historia de despojos que la burguesía europea perpetró contra el mundo colonizado, expropiando a los expropiadores de los conocimientos que en esos países habían acumulado las clases dominantes, por el doble proceso de apropiación tanto del trabajo de sus masas trabajadoras como el producido por los pueblos sometidos.

De los importantes resultados de estas misiones da cuenta las Notas sobre la organización agronómica de doce países en relación a las condiciones del Uruguay, sus autores seis jóvenes estudiantes avanzados de la Escuela de Agronomía, relatan las experiencias de un viaje de un año becados por el gobierno de José Batlle y Ordóñez, según el programa trazado por el Ministro de Industrias Eduardo Acevedo, “para estudiar la organización de la ganadería, de la agricultura y de las industrias derivadas en Inglaterra, Francia, Dinamarca, Suiza, Bélgica, Estados Unidos y Australia:

'Sólo quisimos aquí describir rápidamente los programas de trabajo (...) máxime con los extranjeros ante los que se presentaban vivamente deberes de patriotismo y **recordando más que nunca la responsabilidad contraída, reconocida y aceptada por nosotros al salir del Uruguay, desaparecía el posible cansancio físico e intelectual y dispuestos a curiosear y ‘robar’ todo lo que pudiera ser útil a nuestro país...** Pero ¡cuánto costó todo esto! (...) Curioseábamos todo lo posible, para lo que nos metíamos en todos los rincones... Pero en poco tiempo había que ver y averiguar mucho, y las preguntas llovían y ¡cuánta habilidad había que desplegar para saber ciertas cosas que algunos no deseaban decir, pero que por mil vías indirectas llegábamos a saber (...) **Todos los medios eran buenos, con tal que se reuniera material útil para el país!**

Estos jóvenes integraron la vanguardia universitaria cuya conciencia política democrático-nacionalista se fraguó bajo la profundización de un perfil político-ideológico de contenido antiimperialista (en este período el enemigo era el Imperio británico) propio, en esta etapa, del capitalismo de Estado. Fue en el proceso curricular de su formación profesional que aprendieron a distinguir políticamente cuál era su función como generadores y gestores de ciencia y tecnología en un país dependiente.

Estas sintéticas referencias ilustran la magnitud de una empresa política en una etapa histórica en la cual se destacó la lucidez ideológica de las incipientes comunidades científicas, que contribuyeron a concretar y defender un programa de desarrollo en ciencia y tecnología destinado a crear las condiciones para alcanzar la independencia económica y la autonomía cultural del Uruguay.”¹⁰

La Universidad debe completar el proceso de incorporación y desarrollo de Software Libre, así como establecer por defecto licencias del tipo Creative Commons para el material académico (actualmente a estudio de la Subcomisión de Propiedad Intelectual de la Universidad).

Analizar la viabilidad de establecer en la Universidad, un servicio de información tecnológica vinculado a COLIBRI (Repositorio abierto de publicaciones de la Universidad), encargado de reconocer posibles vinculaciones entre investigación básica – investigación aplicada - transferencia tecnológica, detectar patentes internacionales no inscriptas en el registro nacional, y cuáles de ellas pueden ser aprovechadas localmente para apoyar la producción nacional.

3.7 - Programas de investigación regionales

La brecha tecnológica cada vez mayor con los países centrales, y más en particular con empresas multinacionales de biotecnología, software y microelectrónica, hace necesario plantearse un marco de alianzas a nivel latinoamericano que posibilite romper con los lazos de dependencia a través de la colaboración de los sistemas científicos-tecnológicos de las distintas naciones.

Un caso paradigmático es la dependencia generada con la otorgación de patentes de variedades vegetales. En el último período de dirección del INIA fue firmado un convenio con MONSANTO, el cual forma parte de la estrategia con la que el instituto cuenta para el período 2011-2015. En el marco de este convenio fueron enviados a los laboratorios de MONSANTO, semillas a las que se les aplicará la tecnología RR2, la cual hace que la planta de soja sea resistente a los lepidópteros, especie a la que pertenece la plaga llamada lagarta. Como contrapartida la empresa exige: que la soja RR2 sea liberada comercialmente en Uruguay, que se le otorgue la patente a MONSANTO, que exista un procedimiento para que MONSANTO pueda cobrar las regalías y que EEUU, Japón, China, la Comunidad Europea, Corea, Malasia y México acepten la importación de este transgénico. A toda la dependencia económica y científica generada por este tipo de convenios, lo que representa la pérdida de la soberanía en términos de agrocultivos y alimentos, se le suma la toxicidad de los herbicidas usados en forma conjunta e inseparable con estas semillas. La alternativa a la dependencia con las grandes empresas biotecnológicas es constituir programas de investigación regionales que preserven tanto la seguridad alimentaria, el medio ambiente así como la salida de divisas por concepto de regalías.

Una línea de acción a encarar en el plano regional es la constitución de revistas científicas latinoamericanas que permitan sistematizar la investigación de nuestras universidades, que sean de buena calidad y que tengan un interés particular para los intereses de la región. Esta iniciativa puede promoverse a través de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo.

10 Alción Cheroni, “Políticas en Ciencia, tecnología e innovación en el Uruguay de los siglos XX y XXI”.

Finalmente se propone ampliar el Programa de Contratación de Científicos Provenientes del Exterior incluyendo específicamente a investigadores que sean perseguidos por motivos políticos y que encuentren en nuestra Universidad un lugar adecuado para proseguir su actividad científica. Países en los cuales puede extenderse la colaboración son Colombia, Ecuador, Paraguay, Honduras, Irak, Siria, Libia, Afganistán, entre otros.

III. Enseñanza

Introducción

El Congreso Nacional de Estudiantes, realizado en Córdoba en 1918, fue donde los estudiantes universitarios de Latinoamérica emprendieron una lucha contra el régimen universitario vigente, iniciando un proceso de reforma universitaria que significó un cambio sustancial en la historia del movimiento estudiantil latinoamericano.

Luego de declararse en huelga los estudiantes emitieron un manifiesto, el manifiesto Liminar de Córdoba, el cual es considerando el acta de bautismo del movimiento estudiantil latinoamericano, donde se expresa que la educación no mantenía relación con la real constitución de los países de América, y que debía empezar a acercarse a esta y comprender su entorno social.

Este congreso tuvo una enorme influencia en el pensamiento estudiantil latinoamericano, dando paso a una nueva concepción respecto a la Universidad y consolidando las luchas por la autonomía, el cogobierno, buscando la extensión universitaria y la libertad de cátedra.

El Movimiento de la Reforma Universitaria de los estudiantes en este congreso llegó con fuerza a nuestro país entre 1920 y 1930 y generó la aparición de Asambleas de Claustro con participación estudiantil y carácter reglamentario en distintas facultades, lo que culminaría algunos años después con la creación de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay.

Este movimiento cimienta las condiciones que en la década de los 50 van a permitir que e nuestro país, un gran espectro de universitarios, en conjunto con el movimiento sindical y popular en general, dieran la lucha que logró la consolidación de nuestra actual ley orgánica.esta ley signífico un avance fundamental en la conquista del cogobierno estudiantil, ya que establecía su representación directa con voz y voto en todos los organismos de gobierno de la universidad.

Cuando el actual rector asume la conducción universitaria, lo hace tras un programa que se plantea como la profundización de la reforma universitaria de córdoba, en la que sucintamente hemos resumido las transformaciones profundas que significó para el modelo universitario latinoamericano y para nuestra Universidad en particular.

Es necesario tener esto en cuenta ya que como veremos en adelante, las políticas que se han realizado no han significado una transformación profunda de la Universidad, y mucho menos han avanzado hacia la profundización de la Reforma de Córdoba.

La idea es poder hacer un repaso de las distintas acciones que se han tomado en este sentido, y poder analizar a qué modelo de Universidad efectivamente responden.

En el plano de las políticas de enseñanza propiamente dichas, son distintos los vértices que se han abarcado, desde programas y proyectos tendientes a hacer más fluido el vínculo con ANEP, y con estudiantes de bachillerato, pasando por normativas que reglamentan las características de las

distintas propuestas académicas de la Universidad, hasta la promoción de la reforma del Estatuto del Personal Docente.

Para abarcar las medidas más significativas que se han tomado en este ámbito dividiremos el análisis en dos ejes, tomando como punto de partida las 3 líneas estratégicas para fortalecer la reforma definidas por la Comisión Sectorial de Enseñanza (CSE) en 2007, sobre los cuales se planteará una revisión y análisis sobre lo hecho y una perspectiva hacia dónde debemos ir.

En febrero de 2008 se presenta el documento titulado “Plan de trabajo del equipo Rectoral para impulsar la Reforma Universitaria”, basado en las nueve líneas de trabajo para la Reforma Universitaria, aprobado por el CDC en noviembre de 2007 junto a su partida presupuestal¹¹.

La primera de estas líneas expresa: *enseñanza activa que multiplique el acceso efectivo a la formación terciaria*. Y plantea:

“Será coordinada desde la CSE, la que pondrá todos sus esfuerzos ‘al servicio de los servicios’, contribuyendo al desarrollo de actividades de interés común y facilitando la interacción universitaria. A partir de las resoluciones institucionales que tienden a fortalecer líneas estratégicas en desarrollo e implementar nuevas, la CSE aprobó el ordenamiento de sus actividades y de los recursos presupuestales asignados para las mismas en tres ejes estratégicos: (i) la atención al estudiante facilitando su acceso y permanencia en la educación superior, (ii) la mejora de la calidad de la enseñanza y (iii) la expansión de la educación superior. El conjunto de actividades propuestas tiene, como grandes objetivos comunes, brindar apoyo, fortalecer capacidades básicas para el estudio y facilitar el accionar de los estudiantes que ingresan a la Universidad con situaciones diversas, atacando factores que contribuyen a su desvinculación temprana de la formación terciaria. Esto incluye diversificar regímenes y modalidades de enseñanza y aprendizaje, brindar mayores facilidades para la progresión o diversificación de las trayectorias curriculares, y crear un ambiente activo de innovación y mejora permanente de la calidad de la enseñanza donde la formación de los docentes es un factor esencial.”¹²

De esto se desprende que las dos premisas fundamentales de la CSE durante este período son la calidad de la enseñanza, y la generalización del acceso y la permanencia de los estudiantes. Analizaremos estos aspectos, focalizando dentro del primero lo que hace a la implementación de la Ordenanza de Estudios de Grado, los estudios de posgrado y el objetivo y funcionamiento de las Áreas. Para analizar el segundo eje, centraremos el debate en lo que fueron algunas de las políticas impulsadas por este rectorado, como son el PROGRESA y los Ciclos Iniciales Optativos, contrastándolas con lo que consideramos deben ser líneas a priorizar, como son la política de becas, la erradicación de cupos y el mejoramiento de las condiciones materiales y humanas de nuestra Casa de Estudios.

¹¹ Resolución nº 6 del CDC del 20/11/07

¹² Plan de trabajo del equipo rectoral para impulsar la Reforma Universitaria.

Eje 1 - CALIDAD Y PERTINENCIA DE LOS CONTENIDOS

Contextualización

Desde la década de los 90, la educación superior ha estado en el centro de los debates educativos a nivel mundial. Tal es así que organizaciones internacionales como el Banco Mundial (BM) o la UNESCO comienzan a elaborar diagnósticos sobre los problemas a los que se enfrenta la educación superior e identifican algunos puntos fundamentales, como ser: aumento de la demanda, limitaciones presupuestarias, falta de adecuación a los cambios de la sociedad, ineficiencia y baja calidad.

En Uruguay además se da un importante crecimiento en las instituciones terciarias y universitarias privadas, que comienzan con la dictadura bajo la ley de Educación llamada Ley Sanguinetti, y en esta década se multiplican transformando la realidad de la Educación uruguaya radicalmente.

La intervención en el sistema educativo universitario por parte de organismos internacionales y de crédito nos alerta de las estrategias que el poder económico mundial está utilizando para, tras haber hecho estragos en los sistemas educativos de los distintos países a nivel primario y secundario, poner en la actualidad el énfasis en atacar a las instituciones terciarias y universitarias.

Tal es así que estos diagnósticos han calado muy hondo en la subjetividad de los gobiernos, las sociedades y hasta las propias instituciones educativas, asimilándolos, pero además, tomando como lógicas la batería de “soluciones”, verdaderas recetas que se aplican casi sin cuestionamiento en gran parte de los países.

El aumento de la demanda sin su correlación de aumento de los docentes lleva a la “masividad”, un fenómeno que se visualiza como parte de las problemáticas a las que debe enfrentarse la educación superior en la actualidad, al igual que en Uruguay se da en el resto de los países, debido a un gran aumento en la matrícula que conlleva a un mayor egreso en secundaria.

Esta explosión en la matrícula de la enseñanza secundaria, se suma al cambio tecnológico de la industria y transnacionalización de las empresas que ha generado enormes transformaciones en la oferta de trabajo, siendo cada vez más necesario para los jóvenes continuar sus estudios para poder insertarse en el mercado laboral, debido a la alta diversificación de la industria.

Atender a las crecientes demandas de ofertas que se se adapten a las necesidades del mercado, supone un cambio en el rol de las universidades al servicio del mercado laboral, que se expresa claramente en un informe del Banco Mundial de 1996¹³: *"Las universidades ya no aspiran al conocimiento por sí mismo, sino que más bien, suministran recursos humanos cualificados y producen conocimientos (...)"*, y sigue más adelante, *"la educación superior será juzgada en términos de productos y de la contribución que aporte al desarrollo nacional"*.

Según indica otro informe del Banco Mundial sobre algunas causas de la crisis que viven las

13 "China higher education reform project".

instituciones terciarias universitarias¹⁴: *“la pérdida de calidad en la universidad vendría dada por el hacinamiento, el control insuficiente sobre la calidad de la enseñanza o sobre el comportamiento del personal docente (debido a los bajos sueldos y a la poca movilidad) y, por último, a programas de estudios ‘inadecuados’, es decir, que no son funcionales para las ‘nuevas necesidades de la economía’ ”.*

En este extracto vemos un elemento importante a tener en cuenta, y es cómo juega el concepto de calidad, ya que este ha variado (en lo que refiere a la educación) acorde a los cambios de paradigmas que ha habido en las distintas épocas. Lejos de ser un concepto neutro, está cargado de definiciones políticas de cuál es el rol que deben tener las universidades.

El Informe español Bricall, Universidad 2000, acaba planteando la calidad como *“aptitud para satisfacer las necesidades de los usuarios, destinatarios, clientes”*, además de *“capacidad de transformación y cambio”* ante las nuevas demandas de la sociedad.

Esto último es importante, pues se dice que hay que conjugar el binomio “autonomía universitaria - responsabilidad social”, y se habla también de “rendir cuentas” a la sociedad. Todo ello no hace sino construir la entrada a los evaluadores externos, “representantes de la sociedad”, para controlar la calidad de la Universidad, funciones que en este caso llegarían a la “concesión a una institución del derecho a otorgar títulos”.

Este tema de la calidad, abre una puerta para las nuevas agencias de acreditación de la calidad de las instituciones terciarias y universitarias, que suelen estar fuera de las universidades, y han sido (en los distintos países en donde se han creado) un espacio de incidencia de los intereses económicos dentro de éstas. En nuestro país existe el proyecto de ley del APACET, actualmente en la órbita del Parlamento, que oficiará de agencia en este sentido, regulada por el Ministerio de Educación y Cultura, con la participación de la Universidad de la República, las universidades privadas y la ANEP.

La ley del APACET tiene como cometidos definir procesos de acreditación de carácter nacional para instituciones y carreras terciarias y universitarias. Por otro lado deberá “promover el reconocimiento del nivel académico de instituciones terciarias no universitarias de carácter privado”, y “facilitar el reconocimiento del nivel académico de carreras universitarias de instituciones públicas, no dependientes de entes autónomos de enseñanza”. A su vez, también tendrá la potestad de “realizar procesos de evaluación externa a las instituciones públicas y privadas que lo soliciten” y representar al país ante redes y organizaciones internacionales de acreditación.

El surgimiento de estas agencias responde a un marco jurídico necesario para estas reformas, donde lo que está sobre la mesa es la intromisión de intereses económicos en las instituciones. La necesidad de acoplarse al “mundo actual”, al mercado actual, no se ve solamente a nivel de educación superior, sino que ya lo hemos sufrido en las reformas de primaria y secundaria.

A nivel superior, se explicita la necesidad de acreditar conocimientos “equivalentes”, para favorecer la movilidad entre los países y sus universidades, y por ende para los servicios de nuestra Universidad se vuelve imperante la necesidad de acreditar las carreras que brinda, y de esta manera formar parte de

14 “La educación superior: las lecciones derivadas de la experiencia”.

los rankings de universidades “más importantes”.

Frente a estas tendencias, debemos sostener que la Universidad de la República, según la propia Constitución es la única encargada de la educación superior en nuestro país, y en ese sentido a su cargo deben estar los organismos destinados a garantizar el nivel académico de las carreras e instituciones de enseñanza terciaria y universitaria de nuestro país.

Asimismo, es importante tener en cuenta que a pesar de que en las condiciones actuales, las acreditaciones internacionales y los programas de cooperación entre universidades de distintos países son un elemento más que contribuye a la necesidad de la aplicación de este tipo de reformas, desde la Universidad debemos ser capaces de crear una alternativa a estas iniciativas, en las que podamos plasmar las condiciones y objetivos que vayan en el sentido de nuestros intereses como Universidad Latinoamericana.

Ordenanza de Estudios de Grado y su implementación en los planes de estudios

Compartimos la necesidad de la existencia de una ordenanza de estudios de grado que ordene los criterios que puedan ser comunes a los planes de estudio de la Universidad, así como que garantice la calidad de todas las ofertas educativas. Esto, sin embargo, no puede desconocer las particularidades de cada una de las carreras, ni la variedad de perfiles de egresados que existen hoy en día. Es necesario que una normativa de este calibre garantice la calidad de la enseñanza impartida, sin ser un marco rígido que imposibilite el desarrollo pleno de las disciplinas y áreas del conocimiento de la mejor manera.

La implementación de la Ordenanza de Estudios de Grado creada en el 2011, lleva a un cambio masivo de los planes de estudios de gran parte de las ofertas académicas de la Universidad, debido a que en ella se establecen los criterios generales sobre los cuales deberán basarse las actuales y futuras propuestas educativas.

Lo que distingue a esta ordenanza es la incorporación de una serie de conceptos nuevos, sobre los cuales se articulan los planes de estudio. Estos son: flexibilidad y articulación curricular, articulación de teoría y práctica, integración disciplinaria y profesional, diversificación, unificación de los criterios para definir perfiles de egreso, así como también la idea de “habilidades y destrezas”, “aprender a aprender”, entre otros.

Dichos conceptos son trabajados en varios materiales elaborados por la propia Comisión Sectorial de Enseñanza de la Universidad y se encuentran también en la “Clasificación Internacional Normalizada de la Educación” de la UNESCO, la cual forma parte también de la bibliografía en que se basan varios de los documentos relacionados con la Ordenanza.

Para tener una noción de cuáles son las fuentes de las que salen estas propuestas, incluimos la presentación que la propia Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) hace de sus fines y propósitos:

“La CINE es un marco estadístico necesario para efectuar el seguimiento del avance de los países hacia un amplio abanico de metas en materia de política educativa, entre ellas la Educación para Todos y los Objetivos de Desarrollo del Milenio. (...) Objetivo de este manual: La disponibilidad de una clasificación internacional común es sólo el primer paso hacia la obtención de datos comparables. El segundo paso es garantizar una aplicación coherente de la clasificación a través de los distintos países.”.

Desde los fundamentos de la Ordenanza, y la adecuación de los planes de estudios, se busca atender algunas problemáticas que existen hoy día en la Universidad como la deserción o el rezago, planteadas en parte como consecuencias de que la oferta educativa no es lo suficientemente atrayente académica y económicamente (carreras demasiado largas, demasiado exigentes, sin salida laboral inmediata, entre otras).

A partir de este análisis, esta ordenanza plantea un marco normalizador común a todas las propuestas educativas de la Universidad, sin distinción de perfiles (académicos, técnicos, profesionales) ni de áreas de conocimiento (científicas, humanísticas, biológicas).

Para cumplir con la implementación de esta ordenanza, se deben poner en juego una serie de medidas para desestructurar las carreras antiguamente “tubulares y rígidas” (que impiden que el estudiante elija libremente su trayecto), de manera que el estudiante efectivamente “pueda” diseñar su propio tránsito curricular. Estas ideas si bien pueden ser compartibles, en la práctica se han usado para justificar reformas que significaron una disminución de los contenidos, rebajando la calidad de las ofertas académicas. Basta con ver los resultados de este tipo de reformas a nivel mundial, pero también a nivel local, con la aplicación de la Ordenanza en varios planes de estudios de la Universidad.

Varios de estos conceptos sobre los que se basa la ordenanza particularmente, pero también toda la política desarrollada en la comisión de enseñanza, no sólo no son malos de por sí, sino que han surgido de la necesidad de transformar la enseñanza universitaria en el sentido de ...

Sin embargo, lo preocupante es cómo este discurso logra articularse perfectamente con otros aspectos que ya hemos visto a lo largo del documento, no para desarrollar realmente los derechos de los estudiantes y mejorar sus posibilidades, sino para poner a la educación universitaria al servicio de los intereses económicos.

Es así que para llevar adelante estas premisas de “tránsito horizontal y vertical”, es necesario que los distintos servicios ofrezcan al estudiante una variedad de materias, cursos, seminarios, talleres, proyectos, etc. de los cuales cada estudiante elegirá los que se adapten más a su “perfil” y al rumbo que pretende darle a su formación dentro de la Universidad.

Pero para que esto pueda llevarse a cabo cabalmente, es necesario que todos los Servicios, y todas las ofertas educativas con las que cuenta la Universidad se normalicen dentro de un mismo esquema, que permita que sean intercambiables los conocimientos de las distintas carreras.

De esto surge la necesidad de contabilizar con una medida estándar tanto la cantidad de años de duración de las carreras (tecnicaturas 2 años, licenciaturas 4 años, posgrados 2 años), como la cantidad de cursos y horas dentro de cada año lectivo (entre 80 y 90 créditos) y los distintos cursos, materias y actividades medidos en créditos.

De esta forma, un estudiante que eventualmente entra a una licenciatura “X” de la Universidad, llegado el caso puede cursar 2 años en otra, y terminar su formación en una licenciatura distinta a las anteriores, sumando créditos y cursos “equivalentes” desde el punto de vista formal, mas no académico.

En este sentido la creación de las actuales Áreas (tecnologías y ciencias de la naturaleza y el hábitat, social y artística, y de la salud) facilitan este tránsito entre distintos servicios, potenciándose con la implementación reciente de los Ciclos Iniciales Optativos (contemplados en la Ordenanza), comunes a los servicios del Área, en donde el estudiante accede a un panorama general de la oferta de grado del Área, a la vez que aprueba un primer año común, lo que también le permitiría ingresar a otra oferta de otra Área cualquiera.

Esto cambia sustancialmente la forma en que se diseñan las carreras, anteriormente armadas en función de los conocimientos y herramientas que el ejercicio profesional o académico requería, que por el contrario pasan a ser una combinación de ciclos y tramos que el estudiante combina según sus “propios intereses”.

En los últimos tiempos hemos tenido oportunidad de ver planes de estudios en los cuales, a pesar de haber colectivos en contra de algunos cambios que querían imponerse, a nivel central la Universidad cuestiona cualquier forma de hacer los planes de estudios que no sea la receta que aplica la Comisión Sectorial de enseñanza.

Ejemplos de esto fueron los planes de estudios de humanidades, los cuales recortaron parte de la formación como son los cursos introductorios a la Universidad, o los perfiles con opción en docencia. También la eliminación de las previaturas ha hecho que en la realidad el estudiante que ingresa a la formación de grado sin experiencia previa en la universidad se ve en dificultades para elegir cuáles y cuántas asignaturas cursar y en qué orden. Aquí la institución opta por poner a disposición de los estudiantes, figuras de “tutores” que aconsejan a éstos sobre qué trayecto curricular tomar según sus intereses, contraponiendo con la “antigua currícula” la cual se considera rígida.

Otro ejemplo fue la discusión que se dió con un plan de estudios del IENBA en dónde la dificultad principal radicaba en que la carrera estaba planificada para cursarse en 6 años, y no en 4, llegándose a argumentar que una formación de 6 años con la cantidad de créditos que prevee la ordenanza de grado para esos casos no era ya una oferta de grado sino de posgrado.

En estos dos casos el orden estudiantil fue quien defendió la calidad y profundidad académica contra el recorte de contenidos y disminución del valor del título de grado.

Existen otros casos en que se han recortado incluso las tesis o trabajos de grado o de fin de curso, con

el argumento de evitar generar cuellos de botella en donde el estudiante se tranque y le sea más lento o difícil avanzar.

A partir de esta nueva forma de pensar las currículas surge el cuestionamiento en torno a qué objetivos tiene la formación que se brinda (que será significativamente distinta, abriendo un abanico de posibilidades y “perfiles” que individualiza al máximo la propuesta curricular), y de la mano con esto, qué necesidades realmente está atendiendo.

Con una mirada global de las reformas educativas que han tenido distintos países del mundo¹⁵, vemos con preocupación el rol que ha cumplido en las mismas la flexibilidad y la diversificación. Ambas tienen implicancias económicas, ya que responden a las necesidades del mercado y las empresas, de obtener de la Universidad mano de obra calificada y flexible, fácil de adaptarse a los cambios veloces del mercado. Al mismo tiempo, el constante cambio de tecnologías hace que los trabajadores deban adaptarse constantemente a las nuevas situaciones, y acá es donde la diversificación y la posibilidad de realizar tramos en distintas áreas de formación se torna imprescindible, ya que mantiene a los recursos humanos permanentemente actualizados y capacitados para el mercado. Esto presenta una ventaja adicional para el empleador, ya que al contar con trabajadores cuya formación está ridículamente individualizada les es más difícil a éstos pelear por sus intereses como colectivo y negociar con el patrón como tal.

Esta reforma en los planes de estudio también implica un “subsidio enmascarado” con gastos públicos a las empresas, ya que en vez de formar a sus trabajadores en las áreas específicas requeridas por éstas, la Universidad lo hace por ellas. Es una forma simple de malentender la premisa “poner a la Universidad al servicio de la sociedad”. De todas formas, no es la única forma que tienen los intereses económicos para entrometerse en la Universidad. Es claro el peso que tienen a la hora de direccionar la investigación de los grupos docentes, malentendiéndose muchas veces que “si a una empresa le interesa investigar aquí o allá, es porque es lo que requiere la sociedad”.

La necesidad del mercado de contar con personal con iniciativa, creatividad y disposición para adaptarse a los cambios continuos, ha generado una necesidad de cambio en la formación, donde pasa a tener un rol sustancial la adquisición de “competencias” dejando en un segundo plano los contenidos específicos de las disciplinas, que por el contrario son el fundamento de la estructura educativa.

Hoy vemos con preocupación, cómo desde la Comisión Sectorial de Enseñanza, la Ordenanza de Grado y desde los nuevos planes de estudio, se contraponen la adquisición de las competencias demandadas por “la sociedad”, con la formación disciplinar, fundamental para formar profesionales de excelente nivel académico.

La adquisición de competencias es un objetivo que se manifiesta en los sistemas educativos de diversas partes del mundo, fomentados por los estudios y recomendaciones de los organismos internacionales que realizan documentos diagnósticos sobre educación. Para poder ver con claridad

¹⁵ “La similitud de las políticas educativas desarrolladas en el conjunto del mundo capitalista globalizado no deja ninguna duda en cuanto a la existencia de poderosos determinantes comunes que impulsan estas políticas”. Nico Hirt.

cuáles son las reales implicancias que ha tenido la aplicación de este tipo de teorías pedagógicas o metodologías educativas, es imprescindible analizar la situación de otros países en donde estas reformas ya están bastante más avanzadas y se pueden analizar fácilmente las consecuencias que han tenido.

Para explicitar a qué se refieren estas competencias, y con qué objetivos realmente se utilizan, es que se incluyen algunos extractos de un documento que aparece en la página web de la Unión Europea, dentro de la “Síntesis de la legislación de la UE” en relación a la “Educación y formación permanentes”:

“Las competencias clave, en tanto que combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuados para una determinada situación, son fundamentales para todo individuo en una sociedad basada en el conocimiento. Estas competencias comportan un valor añadido en el mercado laboral, en el ámbito de la cohesión social y de la ciudadanía activa al aportar flexibilidad, adaptabilidad, satisfacción y motivación.”

Unos párrafos más adelante dice:

“Las competencias clave resultan esenciales en una sociedad basada en el conocimiento y garantizan una mayor flexibilidad de la mano de obra, lo que le permitirá adaptarse más rápidamente a la evolución constante de un mundo que se caracteriza por una interconexión cada vez mayor. Estas capacidades constituyen también un factor esencial de innovación, productividad y competitividad, y contribuyen a la motivación y la satisfacción de los trabajadores, así como a la calidad del trabajo.”

Otra ilustración bastante buena del modelo de Universidad al que se tiende, la da el propio Banco Mundial cuando declara explícitamente que una de sus prioridades dentro de las reformas que impulsará en América Latina es “mejorar la transición de la escuela al mundo adulto, ajustando los contenidos de los programas para dotar a los jóvenes de los conocimientos y valores necesarios para una contribución productiva en el trabajo y en la sociedad”.

Aquí se hace completamente explícito cómo a través de estos procesos de reformas, lo que se persigue es una subordinación absoluta de los sistemas educativos a lo que el mercado demanda. Mucho más peligroso es este hecho en los países dependientes, donde lo que el mercado demanda, es un modelo de “desarrollo” que lo único que hace es perpetuar el subdesarrollo. Es imperioso el análisis en cuanto a qué demandas de la sociedad responden las apuestas de la Universidad, a qué intereses está beneficiando y en qué modelo de desarrollo se enmarcan.

“La perversidad no reside sólo en el hecho de que los sistemas educativos preparen a las personas para ser funcionales (“productivas”) dentro de un modelo que les condena al subdesarrollo, sino que además imposibilitan la conceptualización y el estudio de otros posibles modelos de organización de la sociedad, dificultando la posibilidad de repensar las propias alternativas de desarrollo”. “La mención expresa a la dotación de valores, además de conocimiento, nos parece que es bastante ilustrativa del calado que las reformas tienen en este sentido.”

En ese sentido, entendemos que para romper con la dependencia que se plantea con el mercado y

para formar los profesionales críticos que nos exige la Ley Orgánica, tenemos la responsabilidad de elaborar una alternativa autóctona a este tipo de reformas, que son elaboradas por quienes se benefician con las consecuencias, sin volver a prácticas antiguas que en varios casos tampoco son la respuesta a nuestras necesidades.

El objetivo debe ser consolidar el modelo de universidad latinoamericana que defendemos, que se proponga contribuir al desarrollo social de nuestros pueblos, desde una perspectiva autónoma, soberana e independiente que confronte la dominación imperialista.

Posgrados

La Universidad de la República se ha preocupado a lo largo de su historia de ofrecer educación completa y de calidad. En las últimas décadas ha habido una explosión en la oferta de cursos de posgrado, acompañado en algunas áreas más que en otras, de un desarrollo sostenido. Es un principio de la Universidad brindar excelencia en todas las carreras que ofrece, por este motivo es necesario analizar en respuesta a qué intereses se han potenciado los estudios de posgrado, así como su pertinencia para el país.

Contextualizando, no podemos abstraernos de las drásticas y progresivas modificaciones que ha ido sufriendo el grado universitario, en tanto disminuido en contenidos y profundidad académica. Esto se produce en respuesta sobre todo del mercado laboral, que exige carreras “más cortas”, “adaptables”, “flexibles”. Debemos por el contrario, reivindicar que los estudios de grado no disminuyan sus contenidos ni exigencias en pos de esto, sino que mantengan la excelencia como horizonte.

Es importante resaltar que una de las justificaciones que se da incluso para bajar la cantidad de años (y por ende de contenidos) de las licenciaturas es que los estudiantes van a estar en mejores condiciones de acceder al mercado laboral con carreras más cortas y flexibles, y así darle un perfil más adecuado a sus necesidades. Sin embargo, lo que no se explicita es que esto necesariamente implica que el egresado, para acceder a mejores oportunidades laborales (para poder “competir mejor”) tendrá que seguir estudiando. En este caso requerirá estudios de posgrado, porque el grado para muchas cosas ya no es suficiente.

Si sumamos esto al aumento que ha habido en la matrícula de la Universidad, tenemos que la masa de estudiantes que logran entrar a la Universidad y egresar, están en una situación sensiblemente peor que antes. De esta forma se genera una brecha entre los estudiantes que pese a las múltiples complicaciones logran completar sus estudios de grado y requieren necesariamente comenzar a trabajar, y entre los que pueden seguir estudiando posgrado tras posgrado porque su situación socioeconómica así se los permite, y van a estar por ende en una situación de privilegio en el mercado laboral y académico.

Por esto entendemos que disminuir el valor del grado universitario recortando la cantidad de años de cursado o eliminando la obligatoriedad de las tesis o pasantías, pretendiendo que naturalmente se complemente con el posgrado no puede ser una medida de democratización de la enseñanza terciaria superior, sino por el contrario, de diferenciación entre graduados y posgraduados, y de elitización de

la educación superior.

Este último aspecto se ve agravado especialmente ya que en nuestra Universidad contamos con un gran porcentaje de cursos de posgrados que implican el pago de un arancel por parte de los estudiantes, por lo que no sólo presenta una injusticia con quienes pueden seguir estudiando sin trabajar, sino que implica directamente que muchos estudiantes no puedan tomar estos cursos, por no disponer de los recursos necesarios.

Por otro lado, la Universidad debe elaborar un plan estratégico sobre la oferta de posgrados, que garantice la mejor calidad de los mismos así como su pertinencia estratégica (en función de un desarrollo nacional soberano), asegurando que todos los posgrados que se realicen en la Universidad sean gratuitos y sin limitaciones al ingreso.

Áreas

El trabajo de la Universidad por áreas de conocimiento no es reciente. En Mayo de 1999 se crean las Áreas, con el fin de articular cursos de los primeros años de las carreras de grado, que fuesen cercanos disciplinariamente, de modo de optimizar recursos.

Inicialmente las Áreas eran cinco, y se dividían de acuerdo a una cercanía disciplinar clara: el Área científico tecnológica, el Área social, el Área de ciencias agrarias, el Área artística y el Área de la salud. Estaban organizadas en base a un órgano que se reunía pocas veces al año, compuesto por todos los órdenes de todos los servicios involucrados y su finalidad era definir la línea de trabajo común.

Luego la Universidad unifica las 5 antiguas Áreas, en 3 Macro Áreas, (social y artística, científico-tecnológica y salud), generando un espacio de articulación aún más amplio, en donde el cruce entre servicios pudiera ser más abarcativo¹⁶; En el 2011 la Universidad resuelve que las Macro Áreas originarias se disuelvan y se consoliden las llamadas Áreas, como los espacios de coordinación entre servicios con una cierta afinidad disciplinar (tengamos en cuenta que ya en este agrupamiento las cercanías se desdibujan, tomando como caso paradigmático el área social y artística).

Un aspecto a resaltar es que las Áreas como tales son servicios agrupados políticamente, es decir que su conformación por Áreas de conocimiento puede ser variable. Esto en algunos casos dificulta la implementación de políticas transversales, ya que un mismo curso puede no ser pertinente para más de un servicio dentro del Área.

La actual ordenanza de las Áreas establece dos órganos de dirección de las mismas. Por un lado mantiene el antiguo integrado por todos los colectivos, que se reúne esporádicamente, pero al mismo tiempo crea un espacio de coordinación periódico conformado solamente por los decanos y directores y un representante por orden. Esto es un problema ya que en la medida que los órdenes no tomen el protagonismo que implica una política de “Área”, el trabajo de las áreas se restringirá a una

¹⁶ Área Ciencias y Tecnologías de la Naturaleza y el Hábitat formada por: Ingeniería, Ciencias, Química, Agronomía, Veterinaria, Arquitectura. El área Salud por: Medicina, Nutrición, Odontología, Enfermería, Psicología y Educación Física. El área Social y Artística: Derecho, Ciencias Económicas, Ciencias Sociales, Humanidades, Bellas Artes, Música, Comunicación e Información.

coordinación entre decanos y directores.

Los objetivos de las Áreas están explicitados en la Ordenanza respectiva y son los siguientes: *“Formular políticas a desarrollar por el Área, proponiendo orientaciones y distribución de responsabilidades a los organismos que la integran; Atender en forma prioritaria la coordinación de las actividades de grado y posgrado; Proponer o designar a los delegados que representen al Área en las diferentes Comisiones Sectoriales o en otras instancias en que el Área participe”*¹⁷.

Sin embargo, en la actualidad funcionan como ámbitos de articulación y discusión sobre temas de política universitaria, y las políticas efectivamente interinstitucionales llevadas adelante por las áreas son escasas, solamente existen algunas ofertas de grado y posgrado, sumando la implementación reciente de los Ciclos Iniciales Optativos (contemplados en la Ordenanza de Grado), realizados en su mayoría en el interior del país.

Además de la escasa coordinación real con fines académicos, se agrega la participación en algunos espacios de gobierno de la universidad como Área. Aquí se produce una contradicción en la estructura de gobierno de la Universidad, formada simultáneamente por organismos integrados por los servicios y los órdenes, y otros integrados por las Áreas y los órdenes. Los servicios, de esta manera, en algunos casos son representados individualmente, pero en otros participan a través de las Áreas, las cuales tampoco cuentan con una estructura cogobernada en funcionamiento que permita que las decisiones que en las mismas se toman sean representativas de los colectivos que las conforman.

Estos cambios han implicado de hecho una lesión a la participación de los órdenes en el gobierno de la Universidad. Entendemos que esta reestructura del cogobierno (lo que incluye la creación del Consejo Delegado Académico y el Consejo de Gestión Administrativa y Presupuestal) no es casual, sino que fue una forma de viabilizar la participación de las Áreas en estas decisiones, luego de que fracasara la iniciativa del rectorado de actualización de la Ley Orgánica.

Los cambios mencionados en la estructura universitaria, tienden a una mayor intercomunicación entre los distintos ámbitos de la Universidad, fomentando así el desarrollo de actividades entre servicios. Lo que no es explícito es que esto redunde en una profundización de los conocimientos que adquieren los estudiantes, sino más bien se tiende a “emparejar” los mismos en una mismo área de conocimiento, como se desprende de la implementación de los Ciclos Iniciales Optativos. Esta tendencia que pregona “flexibilidad horizontal y vertical”, logra por el contrario acotar los requerimientos de las distintas carreras en cada disciplina rebajando la calidad de la educación impartida y volviéndola más versátil.

Entendemos que la articulación por área de conocimiento es saludable en la medida que esto potencia el conocimiento y permite encontrar sinergias que elevan la calidad, sin embargo vemos que en el actual funcionamiento de las Áreas no se está yendo en este sentido, y a su vez se ha convertido en un espacio de resolución política que esquiva los espacios de cogobierno con amplia participación de todos los actores, que tanto ha costado conseguir.

¹⁷ Ordenanza sobre el funcionamiento de las Áreas y las Unidades Académicas.

Para que las políticas del Área sean eficaces, y logren calar hondo en la fuerte estructura que tienen los actuales servicios, deben surgir de los propios actores involucrados, especialmente los órdenes, en la medida en que son quienes harán posibles los proyectos que se elaboren en conjunto.

Asimismo, es importante que verdaderamente existan puntos de encuentro académicos, ya que de lo contrario, la amplitud del espectro de las disciplinas impide concretar propuestas que puedan ser de interés real para todos los servicios involucrados.

Eje 2 – ACCESO Y PERMANENCIA

Situación actual

Los estudiantes que logran ingresar a la Universidad, lo hacen tras al menos 12 años de enseñanza formal (6 de enseñanza primaria, 3 de ciclo básico y 3 de bachillerato) y probablemente en unos años se haya extendido acorde a la expansión de la enseñanza preescolar obligatoria.

Por lo tanto, si pensamos en las acciones para mejorar las condiciones de ingreso, permanencia y egreso que se han llevado a cabo, y desde dónde podemos evaluarlas, es necesario consultar información que nos ilustre en relación a quiénes son los estudiantes que logran culminar las etapas educativas anteriores y pasan a ser potenciales estudiantes universitarios.

Para este propósito, deberíamos acceder a información que en la actualidad la tienen una cantidad de instituciones, como ser ANEP, las instituciones de enseñanza terciaria no universitaria públicas y privadas y las universidades privadas, para poder saber cómo se distribuyen los estudiantes de secundaria que logran culminar el bachillerato. Como carecemos de esa información, utilizaremos datos generales sobre la enseñanza secundaria y en qué proporciones los estudiantes logran culminar los distintos ciclos.

Una publicación elaborada por UNICEF en el año 2010 titulada “La universalización de la Educación Media en el Uruguay. Tendencias, asignaturas pendientes, y retos a futuro”, en sus conclusiones nos aporta los siguientes datos sobre la situación socio-económica y la procedencia geográfica de los estudiantes que logran terminar el bachillerato:

“(…) vale repetir lo señalado al comienzo de este trabajo: entre 1912 y 2008 la participación de la matrícula de la educación secundaria pública en la población total del país se multiplicó por 33, mientras el gasto público en el subsistema, medido como porcentaje del PIB (es decir, su prioridad macroeconómica), lo hizo por 13. Estos datos, así como los correspondientes a la evolución en dicho período del número de establecimientos liceales, muestran que el país no acompañó o no pudo acompañar adecuadamente, en la segunda mitad del siglo XX, la ampliación y, por tanto, la democratización del acceso a la educación secundaria y, en general, a la enseñanza media. Por cierto, la capacidad insuficiente que el sistema educativo uruguayo tuvo —y el país, en general— en las últimas cuatro o cinco décadas para adaptarse al ingreso masivo de las capas medias a la enseñanza secundaria, primero, y de los sectores de bajos

recursos, después, seguramente se manifieste también en otras variables: las propuestas curriculares, pedagógicas y didácticas.”

“... Otra conclusión que se desprende claramente de los datos examinados es la disparidad en los resultados educativos entre adolescentes que pertenecen a distintos estratos económicos y provienen de distintos contextos socioculturales, tanto en lo que refiere a la finalización de la educación media (básica o superior), como en los aprendizajes efectivos en las áreas de conocimiento o competencias básicas”. Y sigue, “si el grado de inequidad en la distribución de los aprendizajes entre los niños, adolescentes y jóvenes guarda alguna relación con el grado de equidad socioeconómica que las sociedades tendrán en el futuro, entonces corresponde encender algunas luces de alerta en Uruguay. De no acortarse a mediano plazo las brechas en los logros educativos que se han presentado en este trabajo, el país podría estar comprometiendo a futuro los niveles de equidad que lo han distinguido históricamente dentro de la región y que, hasta los años sesenta del siglo pasado, lo hacían comparable, en dicha dimensión, a las sociedades más desarrolladas.”¹⁸

Para ilustrar con más detalle se agregan citas de párrafos anteriores del mismo documento:

“(…), la tasa de finalización de la educación media básica entre los jóvenes uruguayos en situación de pobreza es menos que la mitad de la registrada entre quienes no se hallan en esa condición: 33,5 % y 71,7 %, respectivamente. Esta brecha se amplía en forma significativa en la educación media superior: la graduación de este nivel es casi seis veces mayor entre los jóvenes que no viven en situación de pobreza que entre quienes sí padecen dicha condición: 36,4 % y 6,4 %, respectivamente.” (...) “En otras palabras, la probabilidad de completar la educación media y, por ende, de estar en condiciones formales de acceder la enseñanza terciaria, es diez veces mayor entre los jóvenes que pertenecen al quintil de mayores ingresos, que entre quienes pertenecen al quintil más pobre.”¹⁹

“Al comparar los niveles de finalización de la educación media de los jóvenes que residen en Montevideo y los que residen en el interior del país, se observan diferencias muy significativas en el segundo ciclo. Mientras el 45 % de los jóvenes de Montevideo completa la educación media (una tasa baja, en comparación con las de otros países de la región), sólo el 30,5 % de los del interior alcanza este nivel. La expansión real de la educación terciaria en todo el país, pero especialmente en los departamentos del interior, encuentra aquí su mayor obstáculo. Aunque se descentralice en el territorio la oferta pública de educación terciaria, superior o universitaria, difícilmente se podrán lograr resultados ambiciosos, si antes no aumenta en forma significativa el egreso de la educación media superior, máxime si se tiene en cuenta que sólo 1 de cada 3 jóvenes en el interior del país alcanza ese umbral.”²⁰

Estos datos nos sirven como punto de partida, para poder comprender la realidad de dónde parte la Universidad cuando realiza sus políticas de enseñanza: cómo son sus estudiantes, de dónde

18 Página 54 del mismo informe.

19 Página 29 del mismo informe.

20 Ídem nota anterior.

proviene, qué características tienen.

Si bien en estos números vemos los egresos de los estudiantes de bachillerato, nos faltaría información para poder saber realmente una vez culminados los estudios secundarios, de qué forma se dividen los estudiantes entre las instituciones educativas terciarias y quienes no continúan estudiando, ya que no podemos suponer que todos entran a la Universidad de la República.

De cualquier manera, tomando como base estos datos, vemos que uno de los problemas fundamentales que aparecen en el acceso a los distintos niveles educativos en nuestro país es la condición socio-económica de las familias. Claramente se expresa que son los jóvenes de menores recursos económicos y culturales quienes tienen más dificultades a la hora de culminar los distintos niveles educativos, y por ende, proporcionalmente son mucho menos quienes logran efectivamente estar en condiciones de ingresar en la Universidad.

Esta situación de desigualdad económica, redundando en desigualdad de oportunidades concretas de culminar y acceder a mayores niveles educativos, ya que podemos ver que el sistema educativo en su conjunto no logra atenuar las desigualdades, sino que más bien las reproduce, beneficiando en gran medida a aquellos estudiantes cuyas familias están en mejores condiciones económicas, y excluyendo a una enorme cantidad de jóvenes que no logran sortear siquiera el ciclo básico.

Otra cita de la UNESCO, con datos del 2008, nos permite hacernos una idea de qué volumen de personas logra culminar los distintos ciclos educativos:

“(…) Los datos presentados permiten concluir que en el presente sólo 36 de cada 100 jóvenes uruguayos de entre 25 y 29 años de edad han logrado completar la educación media superior, apenas 8,5 puntos más que la tasa registrada entre las personas de 50 a 59 años, la generación de sus padres, por así decirlo. Los datos sugieren que Uruguay no ha logrado, en las últimas décadas, cumplir con uno de los objetivos que las sociedades suelen perseguir en el campo de la educación: lograr que sus generaciones más jóvenes alcancen un nivel de formación, y quizás de oportunidades, superior al de sus mayores. Si se compara a Uruguay con otros países, con relación a la evolución de los niveles de finalización de la educación media durante las últimas décadas, se advierte, en forma clara, el estancamiento en los logros educativos que exhibe el país.”

Cuando entonces desde la Universidad nos planteamos medidas que colaboren a transformar esta realidad, debemos valorar en qué aspectos es necesario poner el énfasis.

El tema del acceso puede ser tomado desde diversos aspectos. Por un lado, existe un claro aumento en la matrícula de la Universidad, como consecuencia de la obligatoriedad del bachillerato en la enseñanza secundaria. Más jóvenes cursan estudios secundarios, y por ende más jóvenes culminan los mismos y están en condiciones de ingresar a la Universidad.

Esto a su vez supone un cuestionamiento sobre cuál es la procedencia de los estudiantes que ingresan a partir de este aumento en la matrícula. Que haya aumentado la cantidad de estudiantes que han

ingresado a la Universidad, ¿implica que además, proporcionalmente, más estudiantes de los sectores más pobres de nuestra sociedad han podido ingresar o simplemente, se ha continuado con la relación anterior?

Es importante este aspecto por dos motivos. El primero, si bien directamente la Universidad no es estrictamente responsable por la situación de desigualdad educativa de los jóvenes uruguayos, existen medidas que la Universidad puede y debe tomar, de forma de facilitar el acceso, por lo pronto material, a la Universidad. El segundo, es fundamental conocer el aspecto socioeconómico del estudiante universitario y su relación con la desvinculación para planificar políticas de permanencia que identifiquen correctamente a los estudiantes con mayor probabilidad de desvinculación y actuar al respecto.

Además del aspecto socioeconómico del estudiantado, es fundamental conocer el nivel de formación con el cual ingresan a la Universidad. Es conocida la disparidad de nivel con la cual llegan los jóvenes de todo el país a la Universidad, donde inciden factores diversos, tanto geográficos como socioeconómicos. Por lo tanto, no todos los jóvenes parten de la misma base, algo que debe considerarse para tener éxito en la permanencia de los mismos dentro de la Universidad.

Aquí es importante analizar cuál es la situación actual de la educación secundaria, ya que la misma ha estado sometida a un gran número de reformas que han terminado de desarticular el sistema, poniéndolo al servicio de los intereses mercantiles que hoy quieren incidir en la Universidad.

Los proyectos de reforma educativa en la educación secundaria, al igual que en la Universidad, se dan a nivel latinoamericano, y son impulsados por los organismos internacionales, como una manera de impactar directamente en la economía de los países.

Los mismos se encubren como estrategias de la cooperación internacional, que mediante acuerdos y préstamos de organismos financieros internacionales imponen el modelo de reforma. Algunos de los objetivos que manifiestan dichas reformas son: paliativos a la creciente segmentación social por el régimen capitalista, reforzada por la educación formal, que no buscan atacar las reales causas de la “segmentación social” sino simplemente atenuar sus consecuencias. Se plantea al sistema educativo como solución o al menos contenedor de dichos problemas.

Se pone a la educación al servicio de la economía mediante la aceptación de los parámetros capitalistas, atenuados por la atención a la problemática social, que afecta al buen funcionamiento de todo el sistema. En este sentido, el conocimiento sirve como articulador para el sistema económico dirigido a los sectores empresariales.

La educación media y superior se deja en manos privadas con el pretexto de que así se tendrá una mejor gestión (medida a partir de los intereses de los mismos sectores privados). Ejemplos de esto son las exoneraciones fiscales que se les hacen a las instituciones educativas privadas, así como los proyectos como el Promejora, o los proyectos de liceos Jubilar o Impulso. Las empresas privadas se dedican a la formación de sectores con mayor formación, y mayor productividad laboral, mientras pretenden que el Estado centre su papel en los sectores más carenciados.

Se atiende la pobreza en el entendido de que “la reducción de la pobreza mediante el incremento de la productividad en los sectores más pobres, que de por sí constituye un importante objetivo, desempeña un papel especialmente crítico en el proceso de modernización y en la creación de las condiciones necesarias para un crecimiento económico sostenido.”²¹; al mismo tiempo se sustituyen los ideales de igualdad por equidad, buscando que cada quién ocupe el lugar que le corresponde dentro del sistema económico.

Surge la idea de la eficiencia educativa, entendida como la maximización de los resultados institucionales con un nivel dado de recursos, dentro de las restricciones presupuestarias existentes. Asimismo se hace referencia constante a la buena calidad de la educación: “la mejora de los logros educativos de los pobres requiere de continuidad educativa, que se expresa en la asistencia efectiva a clases, la progresión a lo largo del proceso (minimización de la repetición), y la permanencia en el sistema (no deserción).”²² La misma se define únicamente por estos tres factores, dejando de lado contenidos, formas de enseñar, características institucionales.

También se comienzan a aplicar las evaluaciones nacionales, que juegan el rol de medidores del estado de la educación en relación con los otros sectores como el económico y el social al tiempo que se impone un lenguaje de expertos que mediante el análisis a partir de estos métodos científicos “corroboran” las causas del fracaso del sistema educativo y elabora planes de cómo superarlas.

Estas grandes líneas se vieron cristalizados en Uruguay a partir de lo que fue la Reforma de Rama (1996). La cual estuvo definida por varios cambios a nivel tanto administrativo como académico. Por ejemplo a partir de la creación del CODICEN (sustituye al CONAE, estructura creada durante la dictadura); la creación de gerencias y consejos asesores y consultivos; de los Cerps y los consejos desconcentrados (sin ningún grado de autonomía), así como la separación de ciclo básico y bachillerato, cambios en la ordenanza docente.

A nivel académico alguno de los cambios fueron la extensión del horario curricular, la creación del espacio adolescente, no obligatoriedad de exámenes, unificación del plan de estudios de formación docente de primaria y secundaria. También la eliminación de contenidos, la obligatoriedad del bachillerato, las evaluaciones masivas PISA y la creación de escuelas de tiempo completo.

Además a nivel de la estructura institucional se dio el desmantelamiento de la UTU reforzándose la importancia del ciclo básico de Enseñanza Secundaria.

Teniendo en cuenta la situación actual de secundaria, y las enormes carencias a la que está expuesta tras las sucesivas reformas que ha sufrido, no es de extrañar la disparidad en el nivel académico con la que llegan los estudiantes a la Universidad. El bajo nivel educativo, así como sus carencias presupuestales y de infraestructura son el resultado de años de malas políticas educativas, que no han tenido como objetivo mejorar la educación sino adaptarse a las reformas educativas impuestas desde afuera. Como consecuencia de esto, secundaria dejó de ser el pre-universitario que brinda la

21 CEPAL. Perspectivas de crecimiento y desarrollo social en América Latina (1993).

22 CEPAL. Segunda Conferencia Regional de Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (2000).

formación necesaria para ingresar a la Universidad, para convertirse en un agente de contención social.

Teniendo lo anterior en cuenta, debemos mirar con detenimiento la intención actual de la Universidad de “hacer justicia social” a través de políticas que flexibilizan los criterios de ingreso a la misma. Se plantea por ejemplo, amparados en el artículo 39 de la Ley General de Educación, reconocer y habilitar para continuar los niveles educativos formales y por ende para ingresar a la Universidad, los conocimientos, habilidades y aptitudes alcanzada por la persona fuera de la educación formal. Por lo tanto la persona no necesitaria tener secundaria aprobada para ingresar a la Universidad. Esta es una forma muy equivocada de querer “hacer justicia social” ya que simplemente es querer tapar el sol con un dedo.

Como se decía anteriormente, por las diversas reformas que ha tenido la enseñanza secundaria sus contenidos han sido rebajados y se ha convertido en un espacio de contención social. A la luz están los resultados de estas reformas, con una gran deserción estudiantil los primeros años de carrera universitaria, jóvenes que se alejan frustrados del sistema educativo.

Por lo tanto con este tipo de políticas que habilita a ingresar a la Universidad a personas que por diversas razones no pudieron culminar el nivel secundario, simplemente, ¿no estamos engañando a la persona al dejarla acceder pero sin los conocimientos necesarios para poder culminar con éxito una carrera universitaria? ¿No estamos queriendo solucionar un problema estructural de la sociedad con una medida que no ataca el problema de fondo? ¿Realmente esta medida hace a la Universidad un lugar más democrático o deberíamos como universitarios aportar conocimiento para lograr un país justo donde todos tengan la misma posibilidad de acceder a la educación pública de calidad en todos los niveles?

Lo planteado anteriormente desconoce lo que implica el proceso educativo. No se plantean los distintos niveles educativos por capricho, sino que se espera que la persona pueda adquirir los conocimientos progresivamente, logrando adquirir una manera de razonar y abstraer el pensamiento. ¿Qué sentido tendría sino, el estudio de las matemáticas en primaria?

Cambiar una normativa para flexibilizar el ingreso a la educación superior es fácil, sin embargo trabajar para que todos puedan acceder a un sistema educativo público de calidad sin importar su condición socioeconómica, es complejo. Lo que es claro es que no tendremos real universalización del acceso a la educación hasta entonces.

Programa de Respaldo al Aprendizaje (PROGRESA)

Uno de los pilares de la Reforma es mejorar el acceso a la educación terciaria y su permanencia. Para lograr dicho objetivo se han tomado diversas medidas. Concretamente se crea el Programa de Respaldo al Aprendizaje (PROGRESA), en la órbita de la Comisión Sectorial de Enseñanza, que “tiene la finalidad de contribuir a la generalización de la enseñanza avanzada, apoyando a todos los estudiantes que se encuentran en la etapa de transición, entre la salida de la educación media superior y los primeros tiempos universitarios, así como a lo largo de toda su trayectoria estudiantil.

En este sentido, busca aportar a su inserción plena a la vida universitaria, potenciar sus trayectorias educativas y acercar los recursos que la Universidad posee.”²³

El PROGRESA se enmarca en el desarrollo de intervenciones a nivel de pre-ingreso, ingreso y permanencia, y egreso. Estas actividades se basan en “estrategias de apoyo y orientación a los estudiantes, en lo referente al acompañamiento y potenciación de sus trayectorias educativas y las necesidades que los mismos presentan en cada momento de su tránsito por los estudios.” Privilegiando el “trabajo en red e intersectorial, en el entendido de que permite generar alianzas con los actores que aportan en la organización, coordinación y financiación de las intervenciones”.

24

Dentro de estas intervenciones se encuentran diversas actividades como las Tutorías Entre Pares (TEP) y las Jornadas de Bienvenida de la Universidad (Tocó Venir). Como se lee en el documento “Líneas de acción del PROGRESA 2014” los objetivos de estas actividades comprenden: “contribuir a la integración social de los estudiantes a esta nueva comunidad académica, aportando a la construcción del sentimiento de pertenencia a la institución. (...) Constituyen dispositivos donde se procura recibir e informar a los estudiantes en todo lo que respecta a su ingreso e inserción en la vida universitaria, aportando a su proceso de integración social y académica en los primeros tiempos de tránsito por los estudios terciarios. La participación de PROGRESA supone el desarrollo de una propuesta lúdica y/o artística que promueve la participación e integración de los estudiantes entre sí y a la institución.”

En cuanto a las TEP: “Las mismas procuran potenciar las trayectorias estudiantiles de todos los estudiantes en diferentes aspectos, siendo el elemento más valioso que lo realizan desde su condición de estudiantes y la experiencia que en este sentido tienen para transmitir respecto a su propia trayectoria hasta el momento.”

Como se desprende de lo anterior el objetivo principal del Programa es el de brindar información al posible nuevo estudiante o al reciente estudiante universitario y facilitar su proceso de adaptación a la Universidad.

Ahora cabe preguntar, ¿realmente son estas, la falta de información sobre la oferta académica y la mala adaptación a la Universidad, las mayores barreras para el acceso y permanencia en la Universidad de la República? ¿Estas medidas han mejorado estos aspectos? ¿Han hecho más democrático el acceso a la educación universitaria?

Si bien, el brindar información sobre la oferta académica de la Universidad a los nuevos estudiantes y tener espacios donde éstos puedan consultar, tanto dentro de sus servicios como a nivel de la Universidad, es pertinente y ayuda a una mejor adaptación del estudiante a la Universidad, no son estos los factores claves que mejoran el acceso a la educación superior ni que harán mantener a aquellos estudiantes con una mayor probabilidad de desvinculación.

Dentro de las orientaciones específicas de la Ordenanza se plantea que: “A efectos de promover la participación activa del estudiante como principal protagonista de su proceso educativo, la estrategia

23 Tomado de la página web de la CSE.

24 Tomado del documento Líneas de acción PROGRESA 2014.

pedagógica central será promover la enseñanza activa, en donde se **privilegien** las experiencias en las cuales el estudiante, en forma individual o en grupos, se enfrente a la resolución de problemas, ejercite su iniciativa y su creatividad, adquiera el hábito de pensar con originalidad, la capacidad y el placer de estudiar en forma permanente y la habilidad de movilizar conocimientos específicos para resolver problemas nuevos y complejos.”

De todo lo planteado anteriormente y en especial esto último, queda más que claro el enfoque vivencial que tienen las estrategias del PROGRESA, sin ir a los problemas reales de la desvinculación estudiantil, por ejemplo problemas vinculados al nivel socioeconómico de los estudiantes o el nivel académico con el cual llegan a la Universidad.

Tal como lo plantea el documento del PROGRESA la “transición a la Universidad y los dos primeros años de tránsito del estudiante, son claves y decisivos para la permanencia y continuidad educativa”, por lo tanto la mayoría de las políticas a llevar adelante tienen que estar pensadas para esta población estudiantil.

Dos de los principales problemas, que saltan a la vista, son la mala y dispar preparación de los jóvenes que terminan la Educación Media Superior, lo que deviene en frustración por parte del estudiante al no poder avanzar en la carrera en forma adecuada. Otra es la situación socioeconómica de los estudiantes, también muy dispar.

En lo que respecta al primer aspecto, la Universidad puede y debe hacer mucho más. Sabemos que muchos jóvenes no entran con los conocimientos suficientes para avanzar en la carrera. Mucho trabajo queda por hacer junto a la ANEP, sin embargo no se puede hacer responsable de los problemas únicamente a esta institución y la Universidad tiene que tomar medidas para evitar que un gran porcentaje de los jóvenes que ingresan a la Universidad no se vean expulsados por la misma. Algunas de estas políticas deberían contemplar: cursos de nivelación, distintas modalidades de cursado de una misma asignatura, aumentar la proporción docente/estudiante, atendiendo cada una de ellas a las distintas realidades de los servicios universitarios, y dentro de estos, a las distintas ofertas. Hoy en día, la mayoría de los servicios presenta las mayores dificultades de permanencia de sus estudiantes, en los primeros años, dadas las condiciones con las cuales se imparten los cursos.

Identificar a aquellos estudiantes a través de pruebas diagnósticas, para luego armar las estrategias que deriven en un mejor rendimiento de los estudiantes y por lo tanto en una menor desvinculación, deben ser los pilares que guíen el trabajo de la CSE. Generar espacios académicos más reducidos, con una mejor relación docente estudiante, tener cursos de nivelación y que brinde las herramientas y conocimientos necesarios para avanzar en las carreras, mejorar la formación de los docentes, son algunas de las acciones que debe estudiar la Universidad.

En cuanto a la situación socioeconómica de los estudiantes, aspecto fundamental a atacar si hablamos de la democratización del conocimiento y el acceso a la educación superior, la Universidad debería priorizar en su presupuesto las becas estudiantiles y Bienestar Universitario en general. Además debería asegurar turnos nocturnos y diversidad horaria de todos los cursos para que aquel estudiante que además es trabajador, pueda cursar y tener las mismas posibilidades que aquellos

estudiantes que no necesitan trabajar.

Es hora de que las políticas educativas se concentren en la realidad material de los estudiantes y que apunten a solucionar los problemas reales, para realmente mejorar el acceso y la permanencia en la Universidad.

Ciclos Iniciales Optativos

En el marco de la flexibilización y la diversificación de la enseñanza universitaria se crean los Ciclos Iniciales Optativos (CIO). Los objetivos de su creación son “*facilitar el acceso a la educación terciaria y universitaria, profundizar el proceso de democratización de la enseñanza superior y su universalización, y mantener los vínculos de los estudiantes con el sistema*”²⁵

A la fecha se han materializado 3 CIO, uno Científico-Tecnológico en la Sede Salto de Regional Norte, y dos en el Regional Este, en Sede Maldonado, uno del área Social y el otro Científico-Tecnológico (funcionando éstos dos últimos curricularmente como un único CIO).²⁶

*El número de estudiantes inscriptos en Regional Norte se sitúa entre 40 y 50 estudiantes por año, completando el mismo algo menos del 10%*²⁷. Para el caso de Maldonado, los datos son confusos ya que se cuenta con “ingresos CIO” (36 en promedio) e “ingresos por carrera” (187 en promedio). Muchos estudiantes se anotan a un CIO por no requerir un bachillerato específico, pero planean cursar una tecnicatura específica, por lo que los datos son imprecisos.

En esto último podemos ver cómo se tergiversa el objetivo que plantea: “*el acceso a la UDELAR desde cualquier orientación previa y son habilitantes para continuar estudios en un cierto conjunto de carreras*”, cuando lo que sucede es que muchas veces el estudiante ingresa a un CIO para luego hacer una carrera específica para la cual muchas veces no tiene la formación necesaria. A priori esto parecería bueno para el estudiante, pero si éste no logra adquirir los conocimientos disciplinares necesarios para avanzar, se lo conduce al fracaso.

Esto no quiere decir que no puedan aprovecharse recursos de los servicios, articulando y potenciando actividades a nivel del Área que cubran los requerimientos de las distintas ofertas educativas. Sin embargo es preciso ser muy rigurosos en este aspecto. Se puede y debe intentar articular contenidos de cursos y fomentar la movilidad docente dentro de las disciplinas comunes del Área, pero siempre respetando las distintas necesidades de cada carrera, de modo de no bajar o subir la exigencia si no corresponde. Por ejemplo, dentro del Área de las Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat, es razonable articular contenidos de matemáticas para las ingenierías, las licenciaturas de matemática y física, y la carrera de químico (siendo los servicios involucrados Ingeniería, Ciencias y Química respectivamente), pero no para otras licenciaturas de Facultad de Ciencias o para químico farmacéutico donde sería excesivo.

²⁵ Resolución del Consejo Directivo Central (CDC) de la Universidad de la República (UDELAR) del día 15 de abril de 2007.

²⁶ En 2013 se comenzó a implementar un CIO Social y en 2014 un CIO Salud en la Regional Norte. No tomamos estos casos para el análisis por no contar con suficiente información en cuanto a su evaluación.

²⁷ Datos extraídos del informe “Informe General Evaluación Ciclos Iniciales Optativos” en tratamiento actualmente en la Comisión Sectorial de Enseñanza (CSE).

Por otro lado, los CIO no mejoran el acceso ni la permanencia estudiantil, ya que menos del 10% logra completar el mismo. Incluso, existen los casos que logran completar el CIO pero luego para seguir estudiando tienen que moverse a Montevideo, no mejorando en este caso la inequidad geográfica que se pretende.

De los números anteriores se desprende que menos de 50 estudiantes entran por año en cada CIO en promedio, sin embargo éstos se priorizan como una estrategia de acceso por sobre algunos Servicios de la Universidad.

Mientras que por otro lado, mirando globalmente el acceso a la Universidad, basta poner algunos ejemplos para ver que hoy se están dejando por fuera un número muy superior de estudiantes porque algunas carreras cuentan con cupo. Sólo en 2014 quedaron fuera de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica (EUTM) 1600 estudiantes teniendo en cuenta ambas sedes (Montevideo y Paysandú) y sólo en Montevideo otros 350 aproximadamente del Instituto Superior de Educación Física (ISEF) y alrededor de 100 en el Tecnólogo en Informática. Son números que dan para reflexionar sobre si se está poniendo el foco en la estrategia correcta.

Luego de analizar las medidas tomadas para atacar el problema del acceso y la permanencia, analizaremos algunas medidas que a nuestro entender atacan el problema real y no han sido priorizadas durante este periodo.

Política de becas

Más allá de que la “Segunda Reforma” Universitaria toma como bandera el acceso y la democratización de la educación superior, los recursos utilizados para Becas y comedores, por ejemplo, no han sido una prioridad presupuestal del actual periodo rectoral.

Actualmente la Universidad cuenta con el Servicio Central de Bienestar Universitario (SCBU), que ofrece aproximadamente 300 becas económicas estudiantiles, además de becas de transporte y alimentación. Esta cantidad es claramente insuficiente para poder garantizar igualdad de oportunidades a la enorme cantidad de jóvenes que por razones socioeconómicas no pueden continuar sus estudios.

Es imprescindible una política de becas que realmente permita estudiar a quienes lo deseen, sin necesidad de elegir entre estudiar y conseguir un empleo, o tener que contentarse con la oferta educativa que “les queda cerca”, sea en Montevideo o en el Interior.

La Universidad debe definir una política central que ataque las dificultades en el ingreso y la permanencia de los estudiantes desde Bienestar Universitario con un plan de becas completo. Este plan debe incluir un sistema de evaluación que resulte justo para todos los estudiantes, es decir, que contemple las distintas realidades de los servicios, así como el avance real de los estudiantes en sus carreras. Lo importante no es que el estudiante salve una cantidad “x” de créditos, sino que la beca le permita avanzar en sus estudios. El avance en las distintas ofertas educativas, no es fácil normalizarlo,

por el contrario a distintas realidades hay que dar distintas soluciones.²⁸

Sin desmedro de lo anterior, el Estado debe contar con una política nacional de becas, que garantice el acceso a los distintos niveles educativos a todos los jóvenes de nuestro país, sin importar de dónde provienen ni en qué institución pública quieran estudiar. Pero en tanto no se logre una real democratización del acceso a las instituciones educativas públicas, la Universidad debe invertir fondos propios en becas económicas que faciliten el acceso de todas las personas que deseen continuar sus estudios en ella.

Cupos

Otra de las fuertes limitantes en el acceso a la Universidad, son los cupos y las pruebas de ingreso como las trabas concretas que deben sortear los estudiantes al ingreso.

Actualmente existen varias ofertas educativas que tienen alguna limitante al ingreso, tanto tecnólogos (en Informática, por ejemplo), carreras de grado (Licenciaturas de Escuela Universitaria de Tecnología Médica, Música, Educación Física, Diseño Industrial), como también muchas de las ofertas de estudios de posgrado. Este tipo de trabas se justifican arguyendo carencias presupuestales, que si bien existen y dificultan en algunos casos gravemente el desarrollo académico de la Universidad, a la interna de ésta no se han dado soluciones que tiendan a erradicar este tipo de problemas, como podría ser priorizando recursos en el reparto entre servicios.

Otro argumento fuerte que existe a la hora de fijar una prueba de admisión, es la poca formación que traen los estudiantes y por ende para “aprovechar recursos” pueden estudiar sólo los más preparados.

Esto sucede particularmente en la Escuela Universitaria de Música, donde para sortear la prueba de ingreso los estudiantes vienen luego de estudiar durante años música de forma particular. La Escuela ha implementado una especie de “nivelación” luego de la cual los estudiantes entran directamente, pero este curso de nivelación de tres años también tienen prueba de admisión.

Una realidad a la que se enfrentan las disciplinas relativas al Arte, es la desventaja que tienen en formación primaria y secundaria, donde se priorizan otras formaciones (científicas y humanas), esto conlleva que los estudiantes que quieren continuar estudios en la Universidad tengan o bien que haber estudiado de forma particular durante muchos años; o ingresar con muchos menos conocimientos de los necesarios para el nivel universitario. Todo esto impacta directamente en la estructura curricular que se dan las instituciones, los perfiles de las mismas, el tiempo real que lleva el desarrollo de las carreras, etc.

Por otro lado, no es menor la presión que ejercen algunas corporaciones de profesionales, impidiendo que todo aquel que desee estudiar ciertas carreras (como pasa en las especializaciones de Medicina y

²⁸ “Deberá ser propósito de la Universidad subsidiar a todos los estudiantes que teniendo una necesidad debidamente probada, tengan una escolaridad regular. En los dos primeros años de los estudios, estos subsidios no deberán contemplar más que la necesidad del estudiante, en las etapas más avanzadas estos subsidios deberán estar asociados a alguna actividad prestada a la Universidad. En los casos en que el estudiante, necesitado o no, demuestre condiciones para la enseñanza superior o investigación científica pura o aplicada, recibirá becas de formación cuya creación es uno de los propósitos fundamentales del presente plan”. Plan Maggiolo.

en la EUTM, por ejemplo) lo haga.

A su vez, existen cupos en distintas asignaturas de carreras en servicios que no tienen limitantes en el ingreso, pero que en los hechos impiden que los estudiantes cursen las asignaturas que desean y deban hacer otras, o que pierdan períodos porque no tienen lugar para anotarse en algunos casos.

Ejemplo de estos problemas fue el reciente conflicto que tuvieron los estudiantes de la nueva Facultad de Información y Comunicación, en particular del Instituto de Comunicación, en relación a la cantidad de asignaturas que se abren por semestre, los horarios de cursado y la superposición de varios de los cursos, que impiden que se pueda cursar con normalidad. Otro ejemplo es el de la Facultad de Psicología, en donde gran parte de las asignaturas son optativas y tienen cupos, lo que en los hechos se presenta como una contradicción a la “flexibilidad” expresada en el reciente Plan de Estudios, ya que deja sin nada que cursar a muchos de los estudiantes. Esto último no fue acompañado por un refuerzo presupuestal evidentemente necesario.

Otro aspecto no menor que atenta contra el acceso a la educación terciaria, es la no existencia de turnos para las distintas asignaturas que brindan los servicios, por lo que los estudiantes que trabajan (60,1% del estudiantado de la Universidad²⁹) no pueden asistir a clase. Esto es una forma de limitación y elitización de las carreras, ya que asiste a clase solo aquel estudiante que por su situación económica no necesita trabajar.

Si bien existen nuevas modalidades de cursado, principalmente a través de las TIC, estas no pueden ser tomadas como equivalentes para todos los cursos dictados por la Universidad, ya que la formación en un aula o laboratorio por la interacción del estudiante con el docente, sus compañeros o el mismo entorno, no es equivalente al aprendizaje a través de una plataforma electrónica. La duplicación de horarios de asignaturas y turnos nocturnos deben ser una garantía para los estudiantes.

Condiciones materiales y humanas

El acceso gratuito a los materiales de estudio es imprescindible. En este respecto, es importante que la Universidad avance tanto en el sentido de políticas fuertes de generación de publicaciones propias en las con licenciamiento abierto como en el sentido de elaborar materiales gratuitos de estudio. Este trabajo permite a los docentes de la Universidad tanto crecer en su tarea docente, como elaborar material propio de la institución, lo que permite una mejor planificación de las currículas y las clases, al no tener que seguir esquemas extranjeros únicamente, y por lo tanto conduce a una enseñanza nacional y soberana.

Asimismo, es preciso que se actualicen y mejoren las bibliotecas, adquiriendo el material necesario, así como las salas de informática entre otros. Todo esto requiere una inyección de recursos importante para materializarse.

Otro motivo que dificulta la permanencia en la institución son los problemas locativos y de

²⁹ VII Censo de Estudiantes Universitarios de Grado.

infraestructura, así como la escasez de docentes, que redundan en superpoblación de estudiantes en los salones, sobre todo en los primeros años.

Problemas como falta de espacio en los salones, se deben fundamentalmente a dos cuestiones: una es los tamaños de los grupos y otra es la escasa cantidad de docentes con la cuentan muchos cursos impartidos por la Universidad. Como institución se debe exigir y defender un mayor presupuesto que permita entre otras cosas, atacar estos problemas. ¿Qué calidad de enseñanza estamos brindando en clases de trescientas personas o más? ¿Qué vínculo pretendemos desarrollar entre estudiantes y docentes, cuando ni siquiera es posible escuchar lo éste tiene para decir en su “clase magistral”?

En cuanto a la carrera docente, la Universidad se embarcó en un proceso de discusión muy amplio, que está llegando a su punto cúlmine, con la aprobación del Estatuto de Personal Docente, probablemente en unos pocos meses. El estatuto plantea una estructura docente sólida, tendiente a la efectivización, a la alta dedicación, y cuando corresponde a la dedicación exclusiva. A su vez, obliga a los docentes universitarios a realizar las tres tareas según su cargo y dedicación, e incluso propicia la dedicación a la gestión universitaria y el cogobierno. Otro aspecto que presenta un avance respecto a la situación actual, es que restringe los cargos honorarios a un año, sin posibilidad de renovación.

Si bien la discusión tiende al docente “integral” y comprometido con las tres funciones universitarias, hay dos aspectos que hay que analizar con cuidado.

Por un lado, está el asunto siempre debatido de la evaluación docente. La única forma que tenemos de garantizar que todos los docentes realicen todas las tareas es haciendo pesar en las evaluaciones todas ellas. Actualmente, la investigación tiene un peso mucho mayor que la extensión, lo que hace que el docente si tiene que optar, elija la primera, que no sólo le da prestigio nacional sino internacional.

Por otro lado, es necesario recalcar que esta estructura docente que se plantea requiere muchos recursos, de los cuales hoy no disponemos. Esto no quiere decir que no se vaya en ese camino, sino por el contrario tener presente que a menos que se destine presupuesto suficiente para cubrir las demandas, será imposible que los servicios se acompañen a la realidad votada. Implica sobre todo, tener presente que los servicios se adecuarán en la medida que se les designe el dinero necesario.

Sólo destinando mayor presupuesto tanto a las cuestiones edilicias, como a la carrera docente podremos paliar las dificultades mencionadas. Y el problema no es sólo desde políticas centrales de la Universidad, sino brindando a los servicios los recursos que éstos requieren.

IV. Extensión

Marco histórico

La extensión universitaria es una de las funciones de la Universidad, junto con la investigación y la enseñanza. Esta función particularmente surge con la Reforma de Córdoba, en un intento por excluir la cultura de las universidades. Con la extensión se buscaba “extender” el conocimiento que se acumulaba en la Universidad al pueblo que no podía acceder a ella. El objetivo de esta reforma era claro, poner a la Universidad al servicio del pueblo.

Fueron los estudiantes quienes históricamente han llevado esta práctica adelante. Inicialmente en nuestro país, fueron estudiantes de medicina y agronomía quienes comenzaron con las prácticas extensionistas:

“Los estudiantes partían de la estación central de los ferrocarriles e iban, siguiendo el camino de las vías, bajando de los trenes en las sucesivas estaciones del recorrido, para hablar con quienes allí estaban de problemas de salud y producción agropecuaria.”³⁰

Estas primeras prácticas tenían la característica de reproducir las formas tradicionales de enseñanza, muchas veces representando el escenario del docente que da una clase magistral a un auditorio.

Esta forma de encarar la extensión no daba lugar al diálogo, al intercambio de pareceres entre ambos protagonistas del proceso. Darcy Ribeiro, en su libro “La universidad nueva: un proyecto”, habla de este tipo de prácticas como “extensión universitaria caritativa”, justamente por ser un monólogo en el que el universitario le muestra al pueblo parte de su sabiduría, y no un diálogo entre los universitarios y la gente.

Otras prácticas llevadas adelante por estudiantes esta vez no solamente de la Universidad, sino también de magisterio principalmente, y que fueron base de lo que luego se desarrolló dentro de la Universidad, son las misiones pedagógicas. Estas surgen en un momento de gran concientización sobre la situación de marginalidad y precariedad de la población rural de nuestro país.

A partir de estos y otros tantos antecedentes, se instala cada vez más la noción de responsabilidad social dentro de la Universidad. Sin embargo, esto también se prestó para que se llevaran adelante prácticas que no buscaban un diálogo, sino un medio en el cual la universidad pudiera experimentar, utilizar a la sociedad como un objeto útil a sus intereses y necesidades académicas, en desmedro de las oportunidades de intercambiar con los demás actores.

Este tipo de prácticas, que se realizan hasta el día de hoy, suponen la necesidad de una autocrítica ética, ya que en nombre del vínculo con la sociedad y del trabajo en el medio, se utiliza al medio generando expectativas que luego no se ven cumplidas.

30 “Universidad y sociedad - proyección y vínculos”, Pablo Carlevaro.

El modelo de universidad latinoamericana, nos enfrenta y compromete a la responsabilidad social, política y ética que tienen los universitarios. Se plantea así la responsabilidad que da el privilegio de, en un continente caracterizado por las desigualdades e injusticias del sistema, acceder a una educación superior gratuita. Se plantea así el compromiso del estudiante en la necesidad de retribuir a la sociedad por los beneficios que gracias a ella ha obtenido.

Esto conlleva a un análisis en torno a de qué forma se inculca la reflexión ética sobre el rol del estudiante en su medio social. Aquí nuevamente surge la importancia de la extensión como forma mediante la cual incluir al estudiante en un proceso de aprendizaje en el cual el medio es parte del mismo, y por ende las problemáticas que se viven se visualizan como aspectos a tener en cuenta dentro del accionar universitario.

Esta forma de entender a la extensión; por un lado como forma de vertir en la sociedad misma los conocimientos que a través de ella la Universidad produce, y además como metodología a través de la cual los universitarios entran en contacto con el medio social, generando reflexión ética sobre su futuro rol dentro de ese mismo medio; es la que ha persistido hasta el día de hoy.

A partir de la discusión de la ley orgánica del 58, en la Universidad se genera un consenso importante sobre la relevancia de esta función y el rol más relevante que debía tener dentro de la organización institucional, y es así que se crea la comisión Central de Extensión Universitaria.

Dentro de la Universidad en los años siguientes a la aprobación de la ley, se da un gran movimiento en relación a la extensión dentro de varios servicios universitarios que se ve interrumpido con la intervención de la dictadura.

La actualidad

En este último período se le ha dado gran importancia a la extensión dentro de la Universidad, y su incorporación dentro de la práctica educativa cotidiana, en gran medida gracias al impulso que se le dió a la extensión desde el orden estudiantil

Este impulso encuentra su eco en la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM), la cual tiene en su órbita una importante cantidad de líneas de trabajo con distintos actores, ampliando sustantivamente su vínculo con organizaciones sociales y sindicales, instituciones barriales y territoriales, entre otras.

Se distinguen particularmente, las unidades de estudios cooperativos, de relacionamiento con el interior, particularmente Cerro Largo y Artigas, de cooperación con el sector productivo, los centros de formación popular del norte y del oeste y el área de formación. Asimismo, están los programas PIM y APEX.

Junto al creciente vínculo con distintos actores sociales, las acciones más significativas que se han tomado en el área de la extensión en este período son el aumento significativo en el volumen de acciones de extensión y en el medio realizadas por estudiantes, la curricularización de la extensión,

que se resuelve en el 2009 y se apoya en la ordenanza de grado y la creación de los Espacios de Formación Integral e Itinerarios de Formación Integral (a pesar de que estos últimos prácticamente no se hayan llevado a cabo).

Es visible como este envión en muchos casos (por no decir en la mayoría) proviene de la propia sectorial, es decir, son políticas centrales que no logran calar hondo en los servicios y por ende en sus docentes y estudiantes. En este sentido se entiende que muchas de las actividades mencionadas tienen un alto componente institucional, lo cual colide en parte con la propia concepción de la extensión, que involucra a los actores universitarios pero en particular a los estudiantes.

Aumento de la cantidad de actividades de extensión y en el medio

La extensión es el espacio que permite que la enseñanza y la investigación se articulen en un cabal involucramiento con el medio y sus reales necesidades, ya que a través de las prácticas de extensión, tanto estudiantes como docentes se enfrentan a la realidad del medio social de manera “práctica”, de forma de contribuir a la vez en la resolución de problemas en la comunidad y en la formación integral del estudiante.

Estas prácticas implican además un vínculo con la comunidad “no universitaria” desde un plano de horizontalidad, en el que el conocimiento académico universitario, se combina con el saber popular de la comunidad en un intento de dar respuesta a diversas situaciones del medio. En este sentido implica una interpelación del conocimiento académico, su verdadero alcance y su pertinencia social, en tanto se ve contrastado con la realidad a la que busca dar respuesta.

Pero para que esto suceda es necesario entender a la extensión no como un área más dentro de las currículas, sino como una metodología de enseñanza, desde la cual es posible la integralidad de las funciones de enseñanza e investigación, combinadas dentro del proceso mismo de aprendizaje.

Actualmente existen distintas formas de realizar extensión dentro de la Universidad. Se han promovido a nivel central una cantidad de tipos de proyectos, en donde tanto estudiantes como docentes pueden realizar proyectos de intervención en el medio y llevarlos a cabo.

Esta forma de destinar presupuesto a financiación de proyectos (que la han tomado todas las sectoriales), puede ser beneficiosa en el sentido de que estimula que estudiantes y docentes elaboren propuestas y las lleven a cabo, muchas veces siendo las primeras experiencias en extensión que realizan. Sin embargo, en este sentido, es importante tener en cuenta el rol que deben cumplir los docentes que tutorean los proyectos estudiantiles, ya que muchas veces los proyectos se llevan a cabo sin el apoyo y el seguimiento de docentes capacitados.

A su vez, la sectorial destina gran parte de su presupuesto para actividades institucionales de extensión de los servicios. Esto por su parte tiene la contracara de por un lado incentivar a que los servicios hagan actividades de extensión, pero por otro lado los fondos no los pasan a los servicios sino hasta la presentación del proyecto, lo cual genera una dependencia de los servicios sobre los fondos centrales que necesitan para poder generar los mismos.

Curricularización de la extensión

Es imprescindible que la extensión forme parte de la currícula y no sea una actividad que realizan voluntariamente personas con un sentido del compromiso social y su estatus social privilegiado.

Pablo Carlevaro plantea en “Intersecciones y uniones de la universidad con la ética”:

“Las universidades deberían aportar a la sociedad algo más que egresados bien capacitados profesionalmente, deberían aportar personas plenamente formadas y humanizadas, sensibles y comprometidas con el progreso social del país, la superación de las injusticias y las lacras que todavía agravan la condición humana de gran parte de la sociedad. Es decir, las universidades deberían aportar cabales y naturales servidores de la sociedad y no aspirantes a procurar un lucro tan vulgarmente acreditado como fatuo”.

Para esto es necesario que los estudiantes generen esa reflexión ética que se mencionaba anteriormente, y una de las formas de hacerlo es a través de la inserción del estudiante en el medio social, y su involucramiento con la problemáticas que en éste existen.

Pero esto no debería implicar simplemente militancia social por parte de la Universidad a través de los estudiantes actuando en el medio, sino que tiene que relacionarse con el conocimiento y el aprendizaje que el propio estudiante está desarrollando académicamente.

“El espacio comunitario constituye un lugar donde se aprende operando, actuando, asociándose con el otro y, también, asociándose en equipo con los propios compañeros. Si aplica modesta y prudentemente lo que ya ha incorporado y si efectúa un servicio socialmente útil, para el estudiante, la extensión puede constituir un espacio de aprendizaje que puede relacionarse con la carrera que estudia.”³¹

Sin embargo, debemos hacer algunas apreciaciones sobre las distintas formas que hay de “incluir” a la extensión en la currícula y lo que esto implica, así como el rol fundamental que tienen los docentes en la misma.

Es necesario lograr que una acción en el medio pueda ser utilizada como una herramienta más, en dónde el estudiante vincule los conocimientos teóricos aprendidos en el aula con la acción que desempeña en la comunidad. Pero esto no se logra creando ofertas de actividades de extensión que funcionen como materias optativas dentro de las cuales el estudiante elige para obtener determinados créditos.

Crear asignaturas de extensión con créditos, ya consistan éstas en ir a un barrio a hacer determinada actividad o a relevar información, es incluso contrapuesto a la noción de insertar al estudiante en el medio para generar determinada reflexión y compromiso ético. De esta manera el estudiante está realizando una actividad que (en varios casos) puede ser más sencilla que cursar otro tipo de curso, de

³¹ “Intersecciones y uniones de la universidad con la ética”, Pablo Carlevaro.

la cual está obteniendo un beneficio directo.

La extensión, para poder cumplir verdaderamente la función de integrar a universitarios y no universitarios en un diálogo de saberes, que a su vez enriquece la visión de los estudiantes sobre el medio social en el que está inserto, incentivándolo a involucrarse con sus problemáticas y generando así una reflexión que resulte en el compromiso ético de éste, no puede ser una actitud interesada por obtener créditos.

Para esto es fundamental el rol de los docentes, quienes son los que verdaderamente pueden incluir en la currícula como metodología, como parte del curso, actividades en el medio, que vinculen efectivamente los conocimientos que está adquiriendo y desarrollando el estudiante con las necesidades del medio social.

En este sentido, para que una política efectiva de curricularización de la extensión, que responda a los objetivos que ella misma se plantea tenga lugar, debe haber un proceso de formación de los propios docentes, en donde puedan obtener herramientas que les permitan reelaborar los cursos incluyendo a la extensión como parte del proceso de enseñanza.

Solo es a través de esta forma, integrando en la enseñanza misma a la extensión, que se podrá ir en el sentido de integrar realmente a las funciones, utilizando a las actividades de extensión como forma de relevar problemáticas sobre las cuales poder elaborar estrategias de investigación e intervención en las comunidades, contribuyendo de esta forma con el medio, y generando un ámbito educativo para los estudiantes y docentes.

Es interesante ver en este sentido algunas experiencias que se han dado en la Universidad, que van en el sentido de integrar verdaderamente a las funciones. Podemos nombrar como ejemplos a la Estación Experimental Mario Cassinoni, o al Programa APEX o PIM. Es importante ver la acción de la Universidad en el medio como un todo que se compone de varias partes, en la que cada actor, ya sea, estudiante, docente o vecino, se integra en una parte del proceso, convirtiéndose así en parte del proyecto mayor.

No parece que realizando actividades aisladas, que no logran ser de gran profundidad por su limitante temporal, se logre un vínculo que permita desarrollar actividades transformadoras, y al mismo tiempo de importancia social y académica, tanto para la comunidad como para los estudiantes y docentes.

Otro aspecto a tener en cuenta es el hecho de que este proceso de curricularización fue un proceso que se ha dado principalmente a través de la comisión central. La mayor parte de los servicios universitarios aún están lejos de incorporar a la extensión en la enseñanza como parte de la currícula. Es necesario concentrar esfuerzos en generar grupos docentes en cada servicio que comiencen a generar reflexiones sobre cómo integrar a la extensión a las distintas realidades de los servicios.

Al mismo tiempo, si no se toman medidas como valorizar la experiencia en trabajo en extensión dentro de los currículums de los docentes, por ejemplo, difícilmente la masa docente opte por desarrollar esta acción en lugar de investigar o publicar, lo que sí les da prestigio no sólo nacional sino internacional.

Estas medidas también deben tenerse en cuenta a la hora de pensar estrategias reales de inclusión de la extensión en la currícula, y su real implementación.

La formación docente es crucial para brindar herramientas reales que permitan pensar la enseñanza en vínculo con las prácticas de extensión y de investigación, pudiendo articularlas en función de las particularidades de cada disciplina.

La planificación y diseño las currículas también es importante, de forma que estas prácticas estén integradas globalmente, y no se conviertan en acumulaciones de materias y proyectos aparte, que no tienen necesariamente una vinculación con los contenidos que el estudiante está aprendiendo.

Espacios de Formación Integral e Itinerarios de Formación Integral.

Los efis son generalmente la forma en que se han dado las asignaturas de extensión, que suelen ser optativas, con créditos. Éstos cuentan con las mismas problemáticas que se planteaba en la actual forma de curricularización de la extensión.

A su vez, cabe preguntar si para que se den procesos en donde se integren las 3 funciones, no deben darse procesos más profundos de involucramiento entre los cursos propuestos y los estudiantes. Qué tan superficial es el abordaje de los cursos si anualmente cambian, no solo los EFIS, sino los equipos docentes, los estudiantes y hasta el propio medio.

Por otro lado, poco se puede analizar de los IFIS ya que los prácticamente no se han implementado.

V. La política de descentralización universitaria

Breves antecedentes históricos

La primera política de la universidad con miras a ampliar su presencia en el interior del Uruguay, es en 1904 con el rectorado de Eduardo Acevedo. Se cuestiona en la época el modelo netamente profesionalista de la universidad y se impulsa un modelo integrador y modernizador, fruto del ascenso de las capas medias de la ciudad (con el batllismo) el cual tenía un cierto optimismo acerca de las posibilidades del país.

Así se impulsa la creación de las estaciones agrarias en el interior, que tenían el cometido impulsar la investigación, la producción industrial y la capacitación creadas en esa década (en Cerro Largo, Paysandú y Salto), y que pasaron en 1915 a la órbita de la Universidad. También se ve este impulso en la aprobación en 1912 de una ley que dispone la instalación de liceos en 18 departamentos, pero esta presencia se cortaría en 1935 con la segregación de la educación secundaria de la Universidad en la dictadura de Terra.

Otro antecedente a tener en cuenta son las misiones socio pedagógicas que a fines de la década de los 40 llevaron adelante estudiantes de magisterio. Estas tenían como fines conocer la realidad del campo y promover el conocimiento, dando asistencia técnica y social. Luego ya en 1956, creada la Comisión de Extensión y Acción Social, se forman tres centros pilotos, uno urbano en Barrio Sur, otro suburbano en Unidad Casavalle y por último uno rural en la localidad de Pintos.

Es importante tener en cuenta la creación en esta época de Bienestar Universitario, que fue parte de un esfuerzo de la universidad para promover el acceso de jóvenes de bajos recursos de la capital y el interior del país.

Pero, sin duda, son en Salto y Paysandú las experiencias de descentralización de la universidad más valiosas. Ambas esencialmente distintas.

La idea que dio lugar en Paysandú a la EEMAC (estación experimental Mario Cassinoni) surge desde la Facultad de Agronomía debido a que se estableció un ciclo técnico que buscaba la especialización de la carrera, todo como parte de la modificación del plan de estudios. La idea del cambio del plan de estudios estaba presente desde la huelga del 49 y la de la instalación de una estación experimental ya estaba presente desde 1957. Fue por lo que decíamos, una propuesta que tuvo un recorrido en la interna de la universidad y tenía por lo tanto un respaldo sólido. Es importante recalcar que todo el proyecto salió de un proceso interno, que respondía a necesidades y planes propios³² de la Universidad y no como respuesta a presiones externas.

32 Hay que entender esto no como una necesidad de la Universidad aislada del resto de la sociedad, para poner un ejemplo, en los viejos planes de agronomía había parte de la currícula dedicada a la enseñanza de la equitación, muestra de que apuntaba más a un perfil de “estanciero” que de un Ing. Agrónomo de destinado a mejorar y tecnificar la producción agropecuaria.

Diferente fue el proceso de los cursos de derecho en Salto, dentro de la universidad la idea se trato como algo ajeno, que nació fuera de la misma como fruto de presiones políticas de la prensa, de la comunidad de salto y de varios legisladores. Las presiones se mezclaban con el mentado proyecto de la Universidad del Norte, y se pensaban como un paso hacia este. A fines de los 50 y con la posición de la universidad de no oponerse pero dejando claro que eso no quería decir estar a favor, se comienzan a dar clases de derecho, las mismas las daban docentes de Montevideo que viajaban a la ciudad semanalmente. Es claro que la experiencia no desarrollaba las funciones de investigación y de extensión, y se consolida la figura del “docente viajero”. En todo esto la sociedad salteña estaba más interesada en ampliar la cantidad de cursos que en mejorar la calidad de la oferta educativa, siendo así los cursos bastante precarios.

Son dos ejemplos diferentes de cómo llevar adelante una la descentralización, una motivada por un proceso interno de la Universidad otra por la presión externa, una basada en la radicación de docentes de alta calidad y el desarrollo de todas las funciones, otra poniendo énfasis en que existan cursos sin preocuparse por la calidad académica.

Durante la intervención, con un marcado énfasis en las actividades de enseñanza en detrimento de la investigación y la extensión y una restricción de los mecanismos de participación internos, se establece una estructura institucional específica para dar sustento al trabajo en el interior. Así se crea la División de Servicios de Interior dentro de la Dirección General de Extensión Universitaria, esta se encargo de los cursos en Salto a partir de 1975. En este año se inauguraron en el mismo lugar el primer y segundo año de Arquitectura, Ingeniería, Agronomía y Veterinaria, aunque con cierta irregularidad se mantuvieron durante el período al que se hace referencia. En Paysandú se organiza en 1979 la Escuela de Tecnología Médica de la Facultad de Medicina. El aumento de la oferta no colmó las expectativas y persistieron las demandas de mayor descentralización de la universidad.

A la salida de la dictadura, recién en el 2000 con el Proyecto institucional de Enseñanza para Estudiantes Radicados en el Interior que formó parte del Plan Estratégico de la Universidad se buscó una revitalización de la presencia fuera de Montevideo. En el marco del mismo se implementaron 18 nuevas carreras en Rivera, Salto y Paysandú donde ya existían sedes, y hay que sumar a Maldonado que hasta el momento no contaba con presencia de la Universidad. Otro punto importante es la aprobación de la ordenanza de casas y centros universitarios, por la cual las casas universitarias existentes en Paysandú y Rivera se transforman en Centros universitarios en el 2002.

Es claro hasta aquí, que antes de asumir el rectorado actual, la Universidad ya contaba con numerosos antecedentes en materia de descentralización. En el medio de los cuales, la misma había sufrido numerosas presiones de sectores conservadores, entre los que se encontraban críticas de sectores que estaban lejos de posiciones progresistas, como las que venían de los ámbitos rurales más afines a Benito Nardone, etc., confundidas con reclamos realmente atendibles. Ante estas la Universidad luchó por defender su autonomía, para así defender sus intereses legítimos de salvaguardar la calidad académica y la búsqueda del desarrollo de las disciplinas. Otra cosa, que entendemos, es que por ejemplo, se puede criticar el modelo de descentralización que se llevó adelante en Salto en la década de los 60 y 70, y defender el proceso que se tuvo en Paysandú, siendo, por lo tanto, posible criticar un modelo y una forma de llevar adelante una política de descentralización, sin negar que exista una política de descentralización.

Problemas conceptuales de la descentralización

La universidad recibe distintos reclamos de varios lugares, y es entendible, ya que la misma va a promover la difusión cultural, la promoción y el desarrollo de varios aspectos de la sociedad local, entre otras cosas, allí donde tenga presencia. Pero generalmente estos reclamos, como varias autoridades universitarias lo plantean, tienen un marcado énfasis en un desarrollo más bien en el aspecto de la Universidad de formadora de profesionales, insistiendo muchas veces que se instalen cursos de las carreras más liberales.

Es necesario que la política de descentralización se lleve adelante con ciertos criterios, es decir con definiciones claras, porque entendemos, que en el universo de la demanda que existe en particular en el interior que es lo que estamos tratando, la universidad tiene que tener, la *capacidad de decir que no*. A priori es posible descartar algunos argumentos - que vienen a veces desde actores universitarios- los cuales muchas veces sustentan y están detrás algunas demandas que recibe la Universidad hacia el interior.

Es totalmente legítimo rechazar que exista el determinismo geográfico, es decir, que el lugar donde alguien nace determine sus posibilidades. Esto no lo podemos admitir, tenemos que aspirar a que, en materia de educación universitaria al menos, quien elige que su vocación es hacer tal carrera, pueda efectivamente hacerla, sea de donde sea. Distinto es lo que se entiende por mucha gente cuando se habla de trabajar para lograr equidad geográfica, se comprende con esto que si los estudiantes del interior tienen más problemas para acceder a la Universidad esto se resuelve llevando la Universidad al interior. Esto implicaría que cada pocos kilómetros se brindaran todas las opciones curriculares, lo que claramente es absurdo.

Aunque se logre generar algunas carreras en algunos lugares, no se podrá combatir el que exista un determinismo local, en este caso, el estudiante tendrá que resignarse a hacer las carreras que tiene en el lugar en que vive. La solución real a este problema escapa a las posibilidades de la Universidad, pero puestas las cosas en sus justos términos, tiene que estar presente, tener una fuerte sistema de becas, única solución (o paliativo) razonable a este problema.

Otro tema vinculado a la inequidad geográfica es el del desarraigo, según este, la experiencia de ir a estudiar a Montevideo es muy dura para el joven del interior. Respecto a esto la Universidad cuenta con numerosas experiencias según las cuales la venida a Montevideo no sólo no es traumática sino formativa, es decir, que el estudiante tenga que irse del lugar donde vive para dedicarse a seguir una carrera, no debería entenderse como malo³³. Lo malo sí es que la Universidad no pueda dar el respaldo al mismo para que pueda hacerlo. Y si se entiende el desarraigo como un problema importante, no es la descentralización la forma de resolverlo.

Otro de los argumentos que se manejan cuando se habla de descentralización es la situación de masificación que existe en Montevideo, donde las estructuras están saturadas. Esto puede ser verdad

33 Documento elaborado por la CSEAM sobre la descentralización de la UdelAR.

e incluso se puede plantear como una posible medida válida para paliar el problema que se dupliquen algunos cursos masivos. Pero estaríamos hablando de desconcentrar y no ya de descentralizar, dos conceptos que se confunden.

Opinamos que la descentralización debe llevarse adelante teniendo en cuenta ciertos requisitos. Uno de estos es que la misma no implique la rebaja de la calidad académica, algo que cuando se duplica una carrera o se planifica en torno a los recursos locales es un problema real a prestarle atención. Otro criterio que se plasma en varios documentos, es que las carreras que se generen sean fruto de una presencia de la Universidad con todas sus funciones, sean un esfuerzo de toda la Universidad, que las mismas se desarrollen sobre las potencialidades locales, y que sean de referencia nacional . Esto son a nuestro entender, la forma correcta de descentralizar.

En definitiva, la descentralización debe llevarse adelante como parte coherente de la Universidad, tiene que ser planificada como parte de la misma, y la Universidad tiene que tener capacidad de discernir qué es lo mejor más allá de las demandas que existan.

La descentralización en la “segunda reforma” como forma de ampliar el acceso a la universidad

Los que han impulsado en el último periodo universitario las políticas hacia el interior basan sus aspiraciones en el planteo de que, gran parte las condiciones de vida de las personas se relacionan con las posibilidades de acceso a la educación y muy en particular a formaciones avanzadas, en lo que dan a llamar una emergente “sociedad capitalista del conocimiento”.

Argumentan que en la actualidad “la incidencia aceleradamente creciente del conocimiento genera nuevas divisorias sociales; en las condiciones de vida de los distintos grupos y regiones pesan cada vez más las posibilidades tanto de acceder a capacidades avanzadas(…)” y que por lo tanto “Las desigualdades en materia de capacidades y oportunidades configuran las divisorias del aprendizaje, que cada día inciden más en la polarización social” (Arocena, 2006).

Esta manera de presentar el problema de las desigualdades sociales encierra una idea que se aleja de las posibilidades materiales reales e ignora las leyes fundamentales del propio sistema capitalista que se menciona. Pareciera que todo pasa por el hecho de que todo el mundo asista a la educación terciaria, y que conseguir eso no es más que ir planteando soluciones a problemas concretos en el acceso. Ya no existen en estas concepciones más diferencias sociales que el acceso a la educación. No importan las relaciones del modo de producción, la marginación que genera el capitalismo, es más, se anula la lucha de clases, la lucha política en general para la transformación estructural de la sociedad, y lo que queda es un esfuerzo a secas por lograr aumentar el acceso y solucionar las *divisorias sociales*. La sociedad se presenta de esta forma como *aconfliktiva*.

De la mano de esto, es común que se plantee que la mera instalación de la Universidad (un casa, algunas ofertas curriculares, etc), irán generando de por sí condiciones objetivas para el desarrollo de las disciplinas y se aplicará linealmente lo que se investiga y se enseña en ciertas

carreras, cursos, etc. Esta pretensión chocará indefectiblemente, la mayoría de las veces, con las *relaciones de producciones* existentes cada lugar, que son las verdaderas trabas al desarrollo de las cosas que tienen potencial en las distintas regiones. Y que son, las que verdaderamente generan desigualdades sociales. Tampoco se le puede pedir a la educación terciaria y universitaria, que sea la que cambie la realidad macrocefálica del país o la realidad del transporte.

La fuente de los distintos fracasos que pueden existir en lo que se ha hecho en el interior por parte de la Universidad, hay que buscarlos en condicionantes que la Universidad, como decíamos más arriba, por sí sola no puede cambiar.

Esto puede ser visible cuando hablamos de que las carreras que se generan en el interior nunca lograron ser carreras nacionales, sino en la gran mayoría locales. Siempre se ha puesto como ejemplo de las limitaciones objetivas con las que tiene que lidiar la universidad. Quizás por esto es que el porcentaje de estudiantes en los Centros Universitarios que no son del departamento de donde se ubica el centro, no supera el 20%. En este sentido, no sólo no se ha topado con limitaciones objetivas sino que tampoco se han tomado caminos que vayan en vías de facilitar el desarrollo de carreras que sean de referencia nacional.

En donde hay condiciones para recibir a estudiantes de todo el país, aunque claramente son totalmente insuficientes, es en la capital del país. Es donde estudian el 90% de los estudiantes de la Universidad, hay que agregar al número anterior que a mitad del mismo esta compuesto por estudiantes del interior. Estudiantes universitarios de todo el país, sufren en Montevideo, limitaciones al acceso como cupos, problemas de horarios, dificultades para el acceso a becas, necesidades de turnos nocturnos, etc. No podemos dejar de tener en cuenta esto, cuando hablamos del acceso a la educación universitaria y terciaria de los jóvenes del interior.

En definitiva, si se quiere apostar ampliar el acceso, la permanencia y el egreso, a que el estudiante haga una carrera por vocación y no por cercanía, a favorecen que los estudiantes de bajos recursos que egresan de secundaria puedan continuar una carrera terciaria o universitaria, la Universidad tiene que tener en cuenta tener una política de becas mucho mayor de la actual, ver la necesidad de residencias y no admitir ningún tipo de limitaciones.

Procedencia de los estudiantes por sede								
Procedencia	Sede	Paysabú	Salto	Artigas	Rivera	Tacuarembó	Maldonado	Rocha
	Artigas	0,75%	2,66%	100,00%	0,97%	0,00%	0,00%	0,00%
	Canelones	0,25%	0,27%	0,00%	0,00%	0,00%	4,95%	0,60%
	Cerro Largo	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	Colonia	0,58%	0,09%	0,00%	0,00%	0,00%	0,10%	0,00%
	Durazno	0,08%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	Flores	0,17%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	Florida	0,00%	0,05%	0,00%	0,00%	0,00%	0,10%	0,00%
	Lavalleja	0,08%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,68%	0,00%
	Maldonado	0,17%	0,00%	0,00%	0,65%	0,00%	80,89%	10,71%
	Montevideo	0,50%	6,68%	0,00%	7,74%	2,25%	8,83%	6,55%
	Paysandú	86,97%	8,80%	0,00%	0,65%	0,00%	0,00%	0,00%
	Río Negro	2,59%	1,13%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	Rivera	0,25%	0,18%	0,00%	83,87%	9,01%	0,00%	0,00%
	Rocha	0,08%	0,05%	0,00%	0,00%	0,00%	3,59%	80,95%
	Salto	4,85%	79,42%	0,00%	0,00%	0,00%	0,29%	0,00%
	San José	0,08%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,48%	0,00%
	Soriano	1,67%	0,18%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	Tacuarembó	0,75%	0,50%	0,00%	6,13%	88,74%	0,00%	0,00%
	Treinta y Tres	0,17%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,10%	1,19%

Modelos de descentralización de la “segunda reforma”

En las jornadas del CDC del año 2007, la Universidad adoptó una estrategia de descentralización. Los tres pilares de la misma fueron los CENUREs (Centro Universitarios Regionales), los PRET (Planes Regionales de Educación Terciaria) y los PDU (Polos de Desarrollo Universitario). La idea originaria es que el trabajo en el interior que lleve adelante la Universidad contribuya a la creación y fortalecimiento del SNETP (Sistema Nacional de Enseñanza Terciaria Pública).

En el 2011 se aprobó en el CDC la normativa de los CENURES y plantea cómo se van a crear los CENUREs Este, Noroeste y Noreste. La estructura de los mismos se diferencia del modelo clásico de Facultad, ya que son multidisciplinares, es decir, agrupan varias disciplinas, contrario al modelo de Facultad donde el servicio se define por la o las disciplinas que abarca, los CENUREs se definen geográficamente. Originalmente se tenía la idea, de que los CENUREs sean centros de referencias en ciertos temas.

Los PRETs se crean con la idea de que atiendan las necesidades de cada región, las que los mismos identifican son tenidas en cuenta para armar ejes temáticos para armar los PDU. Los PRETs tienen que trabajar en consulta con los CENUREs de cada lugar.

Los PDUs se crean respaldando a los PRETs y abordando los ejes que se priorizan en cada región. Se define como un polo: (i) conjunto de ejes temáticos estrechamente interconectados en una misma región; (ii) grupos de docentes de alta dedicación en los temas seleccionados (...) los docentes del PDU dependen administrativamente del CENUR (...); (iii) bases para la creación de nuevas instituciones y programas de enseñanza terciaria en cada región. En el 2008 se aprueban los ejes temáticos para cada región.

Desarrollar en cada región carreras únicas y de referencia nacional, basadas en recursos humanos muy calificado, es en lo que consiste la orientación general.

En particular en el trabajo de la Universidad en el interior, no podemos dissociar la actitud de rectorado hacia el poder ejecutivo y el sistema político en general. La tan mentada rendición de *cuentas a la sociedad* y el posterior pedido de presupuesto por programas, son en los hechos medidas tendientes a que se le digite la política que se lleva adelante. Es así, que el sistema político y no la Universidad, decidió priorizar Plan de Obras y descentralización, en este último se le asignó el 98% de lo que pidió, dejando de lado las demás necesidades.

Existe entonces, una postura de la conducción universitaria de tener que rendir cuentas en los ejes que le marca el sistema político, dejando de lado la elaboración de los propios. En el segundo período se corre apresuradamente a mostrar cifras de logros en el interior, que no rebasan el aspecto cuantitativo, y se dejan de lado una política propia y autónoma, y la consecuente balance de la misma que tiene que hacer la Universidad. Se hacen nuevas carreras, se arman nuevos proyectos sin antes evaluar lo que se hizo. El aumento es tal, que muchas lindan con una política que se parecen a una necesidad de expansión más que con una política de descentralización

Es necesario tener una evaluación seria de lo que se ha hecho, en el interior se ha puesto la mayor parte del aumento que ha tenido la Universidad en la última Ley de Presupuesto, y por lo tanto, no es algo descabellado que en los distintos ámbitos se discuta que se ha hecho. La priorización del interior, bien o mal, fue una imposición a la Universidad desde el sistema político, el rectorado de una forma obsecuente permitió esto. Esto sí no es compartible, igualmente no se desconoce y se valora a lo que se hizo, pero no todo está bien, no se puede pretender que exista un éxito implícito en cada iniciativa que se lleva adelante en el interior.

En el último tiempo, se ha querido discutir la política de descentralización en ámbitos del gobierno de la Universidad y también gremiales. La respuestas de los sectores que responden a rectorado ha sido la exigencia de respaldar sin ningún tipo de evaluación lo que se ha hecho en el interior.

En el interior se ha impuesto la visión del partido de gobierno, esto fue en desmedro de la autonomía de la Universidad, mal o bien hoy existe una realidad innegable, es labor de los órdenes evaluar lo que se ha hecho, proponiendo rectificar lo que se entienda necesario.

VI. Bienestar universitario

Es, como ya hemos mencionado, prioritario el que si concebimos a la educación como derecho humano fundamental, garanticemos el acceso a la misma.

Hay varias formas de mejorar el acceso a la Universidad, algunas pasando por medidas de enseñanza, que puedan afectar la motivación, o simplemente la posibilidad de estudiar. Ejemplos de estas son la multiplicación de turnos, la eliminación de los cupos, la mejora en el dictado de clases o en las metodologías de enseñanza (lo cual permitiría mejorar los índices de aprobación, exigiendo menor tiempo para culminar la carrera), revisar la política de las evaluaciones (implementar evaluaciones continuas).

Sin embargo, ninguna de estas puede solucionar un problema intrínseco al sistema capitalista, como es la desigualdad a la hora de disponer de horas para el estudio. Según el último censo³⁴, más del 60% de los estudiantes universitarios trabajan, y más del 75% está económicamente activo. Estos datos hay que manejarlos con prudencia, puede haber muchos casos de estudiantes que dejen la carrera para ponerse a trabajar, sin considerar siquiera una perspectiva de egreso; y otra población a la que queremos darle importancia fundamental son aquellos estudiantes que se ven forzados a trabajar para sostener sus estudios o a sus familias.

En ambos casos, se debe comprender que el estudio y el trabajo son incompatibles en nuestra Universidad. No sólo por la posibilidad de asistencia a clases o de acceso a materiales, que ya sería un factor de peso, sino por la exigencia que tienen las carreras que son ofrecidas, teniendo una carga horaria muy alta. Esto fuerza prácticamente en todos los casos al atraso a aquellos que trabajan (otra población a considerar serían las madres y padres, o aquellos con situaciones particulares complicadas).

En este sentido, detectamos uno de los principales problemas para el acceso, y así una de las trabas más grandes que se oponen al concepto mismo de la educación como derecho humano fundamental, y bien social a ser garantizado por el Estado.

Debemos entender que los resultados académicos de nuestra educación superior están hoy fuertemente vinculados al poder adquisitivo de que dispone el estudiante.

Es así como desembocamos en la necesidad de realizar un análisis de la cantidad y calidad de las becas otorgadas, así como de los sistemas mismos que las proporcionan. Analizaremos en este plano dos sistemas principalmente: el Servicio Central de Bienestar Universitario (SCBU) y el Fondo de Solidaridad (FS). Ellos representan la mayor parte de las becas otorgadas.

34 VII Censo de Estudiantes de Grado 2012,
http://www.universidad.edu.uy/renderPage/index/pageId/129#heading_429

Del primero no nos fue sencillo adquirir información sobre la cantidad y calidad de las becas. Se dieron en 2012 unas 196 becas de Apoyo Económico³⁵. El total de becas asignadas por el SCBU (2012), incluyendo becas de transporte, apoyo económico (196), alojamiento (190) y alimentación (1179) es de 3026.

El SCBU otorga becas con un mayor grado de comprensión de la situación socio-económica del estudiante, teniendo requisitos de renovación que se ajustan más a la realidad que vive el mismo.

El Fondo de Solidaridad tiene criterios diferentes. Su propia existencia rechazamos con ahínco, ya que representa un impuesto más para los egresados, y entendemos que la distribución desde las políticas impositivas no debería estar vinculada a los estudios realizados sino a los ingresos, herencias, etc. El título en sí representa un impuesto, por lo que podría asumirse como el pago, en cuotas, de la carrera que uno realizó. Mucho más grave parece el adicional, creado en 2001, que representa un ingreso no estatal para el presupuesto universitario. No hablamos en este caso de extrapresupuesto generado a través de convenios, u donaciones, sino del cobro de la carrera a los egresados de nuestra Universidad para alimentar el presupuesto de esta. Podemos plantearlo como una matrícula encubierta, a pagar en cuotas una vez finalizados los estudios.

Yendo al análisis concreto de las becas otorgadas por el FDS, observamos que estas son cerca de 7000 (6890 según la última memoria publicada en 2013³⁶). Representa entonces la mayor parte de las becas del sistema de enseñanza superior. La dirección del FDS está compuesta por 7 miembros, de los cuales sólo uno es representante de la Universidad. Esto de por sí implica un alejamiento importante de cualquier política universitaria en este sentido. Las becas otorgadas por el FDS exigen, por igual a todos los estudiantes (homogeneizando criterios de una manera rígida), un mínimo de 60% del año aprobado para la renovación de la beca. Esto no contempla la realidad particular de cada becario, ni comprende a todas las carreras por igual. Igualmente, es interesante destacar que no hay ningún direccionamiento (salvo por el origen geográfico) de las becas otorgadas, lo que implica que cerca de un 40% de las mismas son para el área salud, un 40% para el área social, y apenas un 10% para el área científica (y un 5% para agronomía).

Entendemos que debe existir un sistema unificado de becas, controlado e implementado desde la Universidad. Los fondos que alimenten este sistema deben ser parte del presupuesto universitario. Teniendo hoy menos del 10% de nuestro estudiantado becado, creemos que debemos elevar ese número, reduciendo directamente el de estudiantes que se ven obligados a trabajar y permitiendo el acceso a todos quienes lo necesiten.

Estas becas deben considerar las situaciones generales y particulares de los estudiantes, y deben permitirles estudiar en las mejores condiciones. Es prioritario este tema, y si es necesario avanzar en materia legal fuera de la Universidad (por ejemplo respecto a la legislación del FDS), es importante que la misma se pronuncie al respecto.

El sistema de becas debería comprender las becas de posgrado, muchas de las cuales son obtenidas para aquellos que siguen la carrera docente y realizan posgrados académicos. Sin embargo, la

35 Estadísticas de becas otorgadas 2008-2012.

36 Memoria Anual y Balance 2013 -

<http://www.fondodesolidaridad.edu.uy/wp-content/uploads/2014/04/Memoria-Anual-y-Balance-2013.pdf>

educación como derecho humano nuevamente nos exige garantizar el acceso a los cursos de posgrado (eliminando como dijimos el cupo y el cobro en los mismos), pero igualmente facilitando oportunidades para aquellos que las necesiten.

Debemos tener una política definida de acceso a los materiales de estudio. Para esto debemos implementar una política universitaria que implique: la creación de los materiales, la licencia permitiendo su libre distribución, la efectiva distribución de los mismos para aquellos que lo necesiten.

Es importante, cuando hablamos de Bienestar Universitario, comprender que no es únicamente un sistema de becas. El Bienestar Universitario debería hacer a la vida universitaria en su plenitud, considerándola desde una perspectiva integral. Deseamos que nuestra Universidad sea un espacio de desarrollo del ser humano, en su formación humana, cultural, científica. Para esto, los estudiantes, docentes y funcionarios debemos poder apropiarnos de nuestro lugar de estudio y trabajo, y éste debe motivarnos a ello. Es una parte sustancial del buen funcionamiento del cogobierno.

Para esto, creemos importante trabajar en varios aspectos. Uno es la existencia de guarderías, habilitando a aquellas madres y padres, a avanzar en igualdad de oportunidades. Otro, es la necesidad de dotar a nuestra Universidad de capacidades que hemos perdido en el momento en que se permitió la inserción de empresas privadas y se tercerizó funciones.

Este es un importante paso que debemos dar. Destacamos ciertas exigencias más urgentes: el pasaje de las cantinas privadas a comedores universitarios (no únicamente para aquellos becarios, sino para todo el demos universitario), y el pasaje de las tareas de limpieza de manos privadas a universitarias. Esto pasa por la necesidad de que la Universidad no dependa del mercado y pueda autoabastecerse, pasa por la posibilidad de tener becarios que usen de su beca en su lugar de estudio. Pasa por la oportunidad de transformar las cantinas en espacios de integración e intercambio.

Entendemos que se debe estudiar el sistema de transporte, contemplándose los horarios de cursado y evaluaciones y los horarios del transporte público. También deben considerarse las líneas existentes que puedan conectar los diferentes puntos de nuestra Universidad (en todo el país), debiendo exigir la Universidad líneas o recorridos para facilitar la movilidad de estudiantes, docentes y funcionarios.

Es fundamental que se desarrollen, aún más de lo que se hace actualmente, el deporte, el arte y la cultura. Debe crearse una tarjeta universitaria (podría hacerse en conjunto con la FEUU), que favorezca el acceso a la cultura. Se debe propender al ejercicio de los deportes más variados, asignándole otro rol e importancia a esta actividad. No puede ser una actividad que exija y demande un sacrificio del estudiante, que falta a una clase o arriesga un curso por practicarlo, sino una actividad integrada a la carrera.

La Salud, desde la prevención hasta la atención, debe poder estar contemplada en cada lugar de trabajo. Para esto es importante cuidar de que todo el demos universitario pase por exámenes de salud periódicos, por instancias formativas, y tenga posibilidad de acceso al SNIS.

VII. Síntesis de la situación actual

Ahora que podemos hacernos una idea general más clara de la situación actual de la Universidad de la República, esbozaremos aquí una síntesis para extraer algunas conclusiones.

Una primera cosa a destacar es que si bien en los últimos años se ha contado con presupuestos muy superiores a los de períodos pasados, éstos han seguido mermando la posibilidad de hacer política. Esto se debe a que los incrementos han estado dirigidos, desde el Poder Ejecutivo, hacia sectores específicos como obras concretas o desarrollo en el interior. Esto ha congelado el desarrollo en otras áreas y debilitando la posibilidad de seguir desarrollando programas específicos y necesarios, la mismo tiempo que lesiona la autonomía de la Universidad al no poder decidir en cuales programas invertir su presupuesto. Ejemplo de esto son las DT, los cupos en carreras de grado, el sistema de bienestar estudiantil, etc.

El reciente proceso mal llamado Segunda Reforma Universitaria mucho ha tenido que ver en ello. Decimos mal llamado pues por los propulsores del mismo se deja entrever que una verdadera serie de cambios trascendentales empezaron en 2006 y se ignora la historia previa, dando la idea que desde la reforma cordobesa de 1918 a la fecha la Universidad no se ha embarcado en la realización de cambios profundos. Esto es falso ya que la Universidad ha estado muchas veces enmarcada en transformarse a sí misma.

Toda la Segunda Reforma Universitaria plantea un horizonte que solo esta definido declarativamente, y sin embargo ningún plan específico ha sido puesto en discusión de forma integral. Si el mismo existió o existe, nunca ha sido puesto a discusión en los órganos de dirección colectivos de la Universidad.

El eje sobre el cual se basa toda la reforma se plantea de esta forma: *“se apunta a transformar a la institución para contribuir: a la generalización de la enseñanza avanzada conectada con el trabajo a lo largo de toda la vida activa, y a multiplicar tanto la generación de conocimientos como su aporte al desarrollo integral del país”*.

Estas afirmaciones que suelen abrir los discursos cuando de la Segunda Reforma se trata, tienen un trasfondo de desideologización importante. En todo el pasaje se da siempre la idea de una sociedad no conflictiva, en la que solo hay dificultades, pero que se avanza siempre sobre una senda que ya es conocida y ha sido probada. En este esquema no existen clases sociales ni diferencias de intereses.

Se plantea allí, y se lo recuerda seguido, que todo se trata de aportar al desarrollo integral del país, pero en ningún momento algún organismo universitario ha discutido y definido qué entiende por desarrollo, y menos aún que sería un “desarrollo integral”. Varios actores del quehacer político uruguayo lo mencionan seguido, pero cierto es que la Universidad no tiene una definición de ello que haya sido fruto de un proceso colectivo de discusión.

En el discurso reformista la sociedad deja de ser un campo de lucha para pasar a ser aquella a la que la Universidad le debe todo. La Universidad aparece como una deudora permanente para con la sociedad, algo que en la práctica legitima el discurso que siempre ha atacado a la autonomía universitaria, que se basa en que la Universidad no cumple con el rol que le corresponde. Se alega que su estructura es burocrática, cara y pesada, que gasta recursos en lugar de invertirlos en lo que la sociedad necesita, aunque los intereses de esa sociedad a la que se alude sean los de los sectores hegemónicos de nuestro país.

Una declaración recurrente es a la llamada “generalización de la enseñanza” y al nuevo papel económico del conocimiento. Estas premisas nos alertan acerca de la similitud con el Plan Bolonia implementado en Europa, donde la “generalización” vino junto con el empobrecimiento de los conocimientos enseñados, con la creación de muchas tecnicaturas de corta duración basadas en cursos donde el estudiante sale sin haber aprendido prácticamente nada nuevo, y engañando sutilmente a quienes asisten creyendo que están yendo a la Universidad.

Esta “generalización” así planteada para el acceso al conocimiento hace que se vayan desplazando las esperanzas hacia más adelante en la vida del individuo.

Generalizar la enseñanza superior, entendido esto como el acceso a las carreras universitarias por parte de más jóvenes, es un objetivo que debe buscarse. El país necesita de más profesionales para aspirar a cambiar su estructura en busca de una mayor calidad de vida para sus habitantes, pero este debe orientarse en función de generar individuos capaces de estar a la altura de las circunstancias, que posean los conocimientos suficientes para llevar a cabo dicha tarea. No debe buscarse la generalización de la enseñanza por la vía de ofrecer títulos que se obtienen rápidamente y que tienen menos contenido, dejando el resto a quien pueda realizar un posgrado, que hoy se cobra, en la mayoría de las facultades, y a precios exorbitantes.

Esa generalización de la enseñanza no puede ser lo que justifica la reducción de las carreras quitándole contenido, como ya ha ocurrido. No deja de llamar la atención la celeridad con la que muchos planes de estudio se han aprobado, achicando carreras de grado, disminuyendo sus contenidos y exigencias; así como creando carreras que no ocultan que buscan atender a los intereses del capital, formando técnicos para cubrir las necesidades de empresas extranjeras.

Algunas de las nueve líneas en las que se basó el proceso de reforma, se sustentan en falacias que en los hechos no se condicen con lo declarativo. La primera línea apunta a multiplicar el acceso a la educación terciaria mediante la “enseñanza activa”, multiplicando las modalidades de enseñar una misma asignatura para así contemplar las diversas situaciones de los estudiantes, en particular, combinando lo presencial con el uso de nuevas tecnologías y el sistema de tutorías.

Sin embargo hoy podemos ver el despreciable efecto que todo eso tuvo, sobre todo en el marco de un presupuesto mucho mayor a los anteriores. Según números divulgados por el mismo rectorado, entre 2006 y 2011 hubo un aumento de algo más de 40% del presupuesto por estudiante. Pero casi nada ha disminuido la masificación de los primeros años en la universidad, y poco parece haberse avanzado “hacia la generalización de la enseñanza terciaria”.

Muchos más estudiantes se inscriben en la Universidad, pero eso es producto del cambio operado en la enseñanza secundaria que pasó a tener un rol de contención social, y no tanto de políticas llevadas a cabo desde la Universidad. Pero contradictoriamente con el discurso, la respuesta de varios servicios universitarios a esta realidad ha sido la instrumentación de cupos para limitar el acceso, ya sea a carreras completas o a la cantidad de asignaturas cursables, justificando esto en la escasez de docentes para atender la alta demanda estudiantil, algo que no se condice con la realidad presupuestal actual.

En la cuarta línea de la Reforma se menciona la transformación de la estructura académica a través del Espacio Interdisciplinario. Vemos como un problema que no se tenga en cuenta que de por sí las actividades curriculares de la universidad son profundamente interdisciplinarias. Fomentar la interdisciplina es correcto, pero lo objetable es que dejó la transformación de la estructura académica supeditada a este Espacio Interdisciplinario, perdiendo otros antecedentes de gran tradición, como los Institutos Centrales que, como en el Plan Maggiolo, fueron entendidos como los pilares de la

reforma universitaria.

Una característica de la forma en que se ha llevado adelante la política en este último período, ha sido que las mismas se han manejado desde el Rectorado y las Comisiones Sectoriales, controlando por lo tanto desde allí una buena parte del presupuesto universitario.

Las Comisiones Sectoriales de la Universidad adoptaron la modalidad, desde comienzos del período, de utilizar el presupuesto mediante llamados concursables de duración anual, donde los distintos servicios presentan cada año proyectos ya sea de mejoras de infraestructura, proyectos de extensión, diversificación de modalidades de enseñanza, etc.

Esto produjo dos situaciones inconvenientes. Por un lado, fue claro que los Servicios que funcionan mejor y que al mismo tiempo ya gozaban de un presupuesto superior al resto y de una estructura más consolidada, pudieron presentar mejores proyectos e incluso disponer de funcionarios dedicados a preparar los mismos. La realidad demuestra que han sido los que más proyectos han ganado obteniendo mayores recursos, reproduciendo las desigualdades ya existentes entre los servicios de nuestra Universidad.

Por otro lado, la modalidad de competencia entre proyectos para acceder a fondos para mejoras no permitió realizar un estudio real de los problemas generales que la Universidad debe atender, priorizando los servicios que tienen más necesidades. Además al ser fondos anuales por los que luego es necesario volver a competir, impide consolidar soluciones concretas a problemas reales.

Los cupos para anotarse tanto a carreras como a asignaturas concretas, que en muchos servicios no haya sido posible la duplicación permanente de cursos para atender la realidad de aquellos muchos estudiantes que trabajan son, entre otros, muestra del fracaso de estas políticas centrales.

En cuanto a la misión social de la Universidad, se han realizado programas que articulan la Comisión Sectorial de Extensión con departamentos de varias Facultades y también se desarrollaron importantes investigaciones en problemas de interés nacional, muchas de las cuales se refieren a situaciones de alto impacto inmediato, especialmente con diversos organismos públicos.

Pero a nivel colectivo ha faltado un análisis y clarificación conceptual sobre cuál debe ser el rol de la Universidad en términos de misión social y extensión universitaria. La extensión no debe centrar su acción solo en la transmisión de conocimientos, sino en la aplicación de los mismos para crear en conjunto con la comunidad nuevos enfoques, sensibilidades y soluciones, y también conocimientos, en íntima alianza con la enseñanza y la investigación.

Como ya se vio, el desarrollo de la Universidad en el interior ha sido otra de las grandes apuestas de este período. La creación de Centros Universitarios Regionales y los Programas Regionales de Educación Terciaria han significado hechos muy importantes, en un proceso que ha adquirido una fuerte dinámica y en el cual se ha invertido un alto porcentaje del incremento de fondos presupuestales de la Universidad.

Sin embargo en muchos casos no se alcanza una masa crítica docente mínima en programas directamente vinculados a problemas regionales, y a pesar de ello se vuelve a dirigir la atención a otras localidades o regiones, sin tener evaluaciones concluyentes sobre lo hecho que permitan mantener o modificar el rumbo.

En todas estas cosas que se describen se han utilizado importantes recursos presupuestales, los

cuales a su vez han sido los mayores que la Universidad ha tenido históricamente, y sin embargo, luego de ocho años con los mayores presupuestos históricos, las principales inequidades no se han siquiera minimizado.

Un Sistema Nacional de Educación Terciaria

Por supuesto que la educación pública no puede por sí sola resolver los problemas sociales. Pero el sistema educativo no debe adaptarse a esos problemas y debe proponerse superarlos. Para esto tiene que colaborar en forma clara en un rol protagónico hacia el desarrollo económico y social. Debe cumplir ese rol de la mejor manera posible y, al mismo tiempo, denunciar los factores causantes de las carencias actuales. Para hacer esto debe también reconocer sus propias carencias mediante una autocrítica profunda, algo que debe estar presente a la hora de discutir y elaborar cualquier plan de cambios.

El debate sobre la mejora de la educación nacional debe proponerse la creación de un Sistema Nacional de Educación Pública, integrado y coordinado, con instituciones que tengan autonomía técnica y que garanticen la alta calidad, que implique una amplia gama de opciones, con cobertura nacional, que incluya capacitación para todos los jóvenes del país; la Universidad no solo ha de ser parte de ese sistema sino que debe ser constructora del mismo y alentadora del debate.

Por lo tanto, esto debe tenerse presente a la hora de hacer nuevas modificaciones legales en materia de educación. La necesaria coordinación entre los distintos niveles de enseñanza, en particular entre ANEP, la Universidad y el resto del sistema público debe materializarse.

Ésta coordinación y el enfoque de sistema debe pasar a ocupar un lugar fundamental. Las experiencias de coordinación han existido, pero en gran escala los resultados han sido frustrantes. De todas formas no hay que olvidar que para que pueda existir una real coordinación de la Universidad con el resto de las Instituciones públicas educativas, la autonomía de las mismas deben ser completa en materia técnica, pedagógica y política, siendo similares a la de la Universidad, promoviendo el autogobierno por parte de sus integrantes a través del cogobierno.

Junto a esto la relación entre las instituciones educativas públicas tiene que ser mucho más estrecha, logrando realmente un Sistema Nacional de Educación Pública y no los compartimentos estancos que hoy tenemos. La coordinación debe colaborar con los intercambios de todo tipo, con la utilización de los recursos de unos y otros organismos; debe propender a la creación de espacios comunes de formación y al ordenamiento del crecimiento a escala nacional, a la organización de las disciplinas que atraviesan todo el sistema y al análisis de las interfaces entre los distintos sub-sistemas.

En lo que respecta al SNEPT y los diversos proyectos de creación de nuevas instituciones, ITS, UTU autónoma, UTEC, IUDE, UNED, etc., todos con diferentes procesos de creación y con fuertes diferencias en su esencia, estructura y objetivos, muestran la ausencia de una seria política de estado que en materia educativa y la diversidad de opiniones sobre el tema.

Hoy nos encontramos dentro del sistema educativo con una nueva “Universidad”, la UTEC, y nuevamente la discusión de qué educación queremos y que objetivos tenemos con las nuevas instituciones que se crean, ha sido dejada de lado.

El país debe apostar a la formación de técnicos y tecnólogos, y entendemos que parte de esta formación se podría hacer por fuera de la Universidad, en una institución terciaria no universitaria. Pero creemos que la UTEC no refleja esto y no fue creada con tales fines.

Esta nueva institución, creada en contraposición con la Universidad de la República, ignorando totalmente el crecimiento que ha tenido la misma con respecto a la formación de tecnólogos, muestra claramente que la intención es tener una institución educativa que no sea realmente autónoma y cogobernada, para mantener el control de poder ejecutivo en esta materia.

La intención del gobierno al crear esta nueva institución, es la de formar técnicos que solo se adapten y reproduzcan el conocimiento creado en otros países del mundo, los países desarrollados, demostrando con esto la intención de que el Uruguay siga siendo un país dependiente y que no cuente, ya que no es necesario para esta visión de país, con los profesionales que necesita para poder ser un país soberano, desarrollando tecnología y conocimiento aplicado en base a las necesidades del país.

Es por esto que creemos que la Universidad de la República no debe colaborar con esta institución, creada a espaldas de la misma y con objetivos claros que van en contra del espíritu universitario y de un desarrollo de un país soberano. Sin embargo debemos apostar como Universidad a formar a los mejores técnicos que el país necesita para poder desarrollarse de manera libre e independiente.

Los institutos dedicados a la formación docente también se han querido modificar en el último periodo, pero aún está en discusión en el marco de la creación de la Universidad de Educación (UNED) y no se ha llegado a un final.

Cabe resaltar que es muy claro que la formación docente de nuestro país necesita una modificación radical. Pero consideramos que la consolidación de la UNED en base a las instituciones de formación docente existentes y en forma descoordinada con el resto del sistema, generan una enorme debilidad que no modifica el núcleo del problema.

La Formación Docente es uno de los pilares fundamentales de la enseñanza en nuestro país. La jerarquización de la actividad docente es ineludible en la construcción de este sistema, y debe ser acompañada por un reconocimiento social de la misma, que se traduzca en la posibilidad de un ejercicio de la profesión digno y que permita una vida decorosa. En este marco creemos que es correcto el otorgamiento del carácter universitario a la formación de docentes de todos los niveles.

La enseñanza vinculada a la investigación y a la creación original de conocimiento en las disciplinas específicas, es fundamental para superar las debilidades del actual modelo de formación docente, que se encuentra más vinculado al manejo de contenidos que luego se impartirán en las labores de enseñanza y no tan vinculado a la producción del conocimiento.

La única institución educativa que hoy tiene el conocimiento disciplinar desarrollado, acompañado de una larga historia de investigación, acumulación y creación de conocimiento es la Universidad de la República. Por lo tanto entendemos fundamental que la Universidad trabaje en la creación de una Facultad de Educación que además de enseñanza realizará investigación y extensión. Y donde se

preparan los docentes que luego formaran a los profesores de la enseñanza media y a los maestros de la enseñanza primaria.

Sobre el cogobierno y la participación

Lo primero necesario para realizar cambios profundos es combatir la resignación, apostando a una voluntad firme de buscar y enfrentar los problemas. Nuestra Universidad es ejemplo con su historia de esto, siendo heredera de los postulados de la Reforma de Córdoba, plasmados en su actual Ley Orgánica.

Ello es logro tras luchas de generaciones de estudiantes por la democratización interna y la no injerencia del poder político en los rumbos de la enseñanza universitaria y la designación de sus autoridades. Fue la participación directa de los estudiantes en el gobierno universitario un alimento permanente para la superación del nivel académico y tuvo un control efectivo para corregir procedimientos, además de ayudar a mantener la misión de responsabilidad social y rigor científico.

El cogobierno así plasmado significó una escuela de formación para muchos jóvenes uruguayos, que aprendían y aprenden en los órganos cogobernados y asambleas lo que no se aprende en las clases, como pensar el propio futuro de la Universidad y la sociedad.

Sin embargo hoy los niveles de participación efectiva han disminuido, el cogobierno no solo ha perdido eficacia por la complejidad de temas tratados, sino también porque los organismos colectivos muchas veces aparecen como mera figura al lado de figuras unipersonales y sus equipos que en los hechos terminan siendo los únicos capaces de estudiar, elaborar y tomar decisiones.

Al mismo tiempo, la falta de un proyecto general que enmarque el conjunto de la enseñanza, con objetivos claros, ha atentado contra el funcionamiento colectivo y desestimulado a muchos actores. Esto crea en consecuencia condiciones para el funcionamiento burocrático y desata una competencia mediocre entre diferentes actores internos, que procuran resolver sus problemas inmediatos sin prestar atención a los intereses generales de la Universidad o del país.

A la falta de proyecto claro se agrega la ausencia de un debate abierto sobre las grandes orientaciones que merecen una discusión serena y positiva, esto genera un ambiente de autocomplacencia y quita importancia y jerarquía a las discusiones internas y por ende al propio cogobierno. Si la Universidad no ejerce su capacidad de autocrítica y de transformación profunda, se ve limitada a una actitud defensiva y hasta obsecuente ante las iniciativas y críticas provenientes del resto del sistema político, en lugar de tener propuestas surgidas de su propio seno, haciendo un verdadero uso de su autonomía.

Se vuelve necesario rescatar a nivel central la capacidad de formular políticas, establecer criterios, evaluar, y como resultado cambiar. Ésta debe ser la principal tarea a la cual debemos abocarnos desde los órganos de conducción universitaria.

De la mano de esto, es necesario profundizar el cogobierno, tanto centralizando las grandes definiciones políticas en el Consejo Directivo Central y los Consejos de Servicios, como dándole a los Claustros más atribuciones como la discusión de los presupuestos a utilizarse. Debe también jerarquizarse aquellos órganos en donde participan otros actores extra-universitarios, como por ejemplo la Comisión Social Consultiva, pero no para usarla meramente como un lugar donde se hacen resúmenes de lo que se está haciendo, sino para generar desde allí discusiones y conclusiones que

luego sean tomadas como iniciativas a trabajar seriamente en los órganos de conducción universitaria.

La estructura y el gobierno universitario

Hoy la universidad tiene en su seno varias realidades diferentes que funcionan muchas veces desconectadas, agrupadas únicamente bajo una cobertura institucional. Pero están lejos de constituir un organismo único y tienden hacia un proceso de diferenciación, en buena parte también debido al aumento de las dimensiones de todo el sistema.

Debe caminarse hacia una seria modificación de esa realidad, hacia unidades estructuradas por núcleos centrales de fuerte peso académico y responsables de carreras de largas duración, alrededor de las cuales funcionen carreras de menor duración, más técnicas. Esto hace obvia la necesaria cooperación con los demás organismos de enseñanza, ya que no es a priori una responsabilidad única de la Universidad, pero su desarrollo no es posible sin el aporte de ésta.

Las áreas son un punto de partida para esto, debe mejorarse su funcionamiento para que tengan un rol sólido y logren armonizar los objetivos y grandes planes de desarrollo de las facultades afines. Su rol debe ser el de aconsejar a las Facultades integrantes y asesorar al Consejo Directivo Central en la toma de decisiones que las afectan.

Deben regirse por órganos de conducción cogobernados, superando la actual reunión entre decanos, vigorizando la participación de los órdenes, participando (además de los decanos) miembros de los órdenes de los consejos de los servicios miembro. Estos órganos deberían reunirse pocas veces al año, para coordinar planes de estudio, cambios en institutos y departamentos, planificar planes de investigación conjuntos, etc. Sabemos que estos órganos existen en la actualidad pero no han pasado más que de figurar en los textos.

A su vez, hoy las disciplinas básicas que se realizan en las facultades profesionales son un subproducto de las carreras correspondientes, y al funcionar aisladamente en cada una de ellas se repiten y desperdician esfuerzos, con una multiplicación innecesaria y costosa de instalaciones y equipos. Esto genera además un progresivo aislamiento de grupos de investigación, que tienden a atrincherarse en su Facultad y a ver los problemas desde la óptica del mantenimiento de esa situación, conformando muchas veces verdaderas chacras, que a nuestro entender no deberían perpetuarse.

Creemos que debe explorarse la descentralización de los grupos de investigación de las distintas facultades, yendo hacia institutos de disciplinas básicas, de carácter interdisciplinario, retomando la idea del Plan Maggiolo de Institutos Centrales, agregando para el presente que las facultades de Ciencias y de Humanidades y Ciencias de la Educación tienen un rol fundamental que jugar. Queremos hacer notar que cada vez que se ha planteado la problemática de unir esfuerzos en la ciencia básica, el esquema de Institutos Centrales aparece como el más razonable, muchas veces planteado y nunca discutido a fondo. Ejemplo de esto es la reunión realizada en setiembre de 2008 en el balneario Solís donde participó el CDC, la AGC y delegados de todos los consejos de los servicios universitarios; allí se planteó fuertemente la discusión sobre la creación de institutos centrales, así como la creación de institutos transversales interdisciplinarios y otros específicos como Medio Ambiente, Energía, Estudios Regionales, Atención Primaria de Salud, Pobreza y Educación.

Estos Institutos Centrales deberían tener un órgano de gobierno del que participen las distintas Facultades que estén vinculadas en cada uno y que necesitaran los servicios de ese instituto central,

para cumplir cabalmente las tres funciones. Cada instituto central debería a su vez contar con autonomía científica y presupuestal, para desarrollarse de forma independiente del propósito profesionalista que corresponde a las Facultades, por lo que jerárquicamente deberían depender directamente del CDC.

El personal docente de estos institutos debería integrarse con docentes de las correspondientes disciplinas provenientes de las facultades donde existan, buscando llegar a una integración y coordinación total de la actividad en cada campo, proceso que debe darse paulatinamente pero con rumbo seguro. Los docentes dedicados a conseguir estos objetivos deberían ser aquellos que tienen la capacidad de formar recursos humanos como para la investigación y que garanticen el cumplimiento de las tres funciones, con una alta dedicación horaria, garantizando el seguimiento del instituto.

Los docentes y estudiantes actuarían en los consejos y claustros correspondientes a la facultad de origen, al menos durante un período de transición razonable y de cuya experiencia debería salir la forma organizacional definitiva de esta propuesta.

En cuanto a la forma de gobierno a nivel general de la Universidad, debe orientarse hacia centralizar las discusiones y decisiones políticas y desconcentrar la administración. Hoy pasa a la inversa, el CDC tiene muchas decisiones administrativas y la formulación de políticas queda librada a iniciativas concretas o son inexistentes; la creación de dos consejos delegados ayudo pero no soluciono este problema, puesto que continuó haciendo recaer sobre los órdenes el peso de la parte administrativa.

Sobre la descentralización

La Universidad y el sistema terciario debe abarcar al país entero, pero no debe dejar de tenerse en cuenta que todos los esfuerzos de descentralización van a ir contra la macrocefalia que ha dado forma a nuestro país, que tiene una raíz centralista muy fuerte y con pocas políticas de nivel nacional a lo largo de su historia. En ese marco la Universidad ha realizado esfuerzos, pero en lo que respecta al futuro es necesario que se analice y saquen conclusiones de lo hecho hasta ahora, orientando el camino según la evaluación política que surja de eso.

Es necesario que se formulen criterios únicos para evaluar lo realizado hasta el momento, permitiendo consolidar o reformular políticas de descentralización.

Se debe tener presente que llevar la Universidad al interior no es copiar en el interior lo que se hace en Montevideo ni fragmentar las capacidades de la Universidad a lo largo del territorio intentando responder a cada demanda que surja desde cada departamento.

Identificar necesidades nacionales que deriven en orientaciones regionales específicas, dándole una adecuada prioridad, radicando allí programas de investigación con alcance regional, que responda a problemas allí generados concentrando equipos docentes permanentes, entendemos debería ser la idea detrás de cada decisión.

La instalación física de docentes de buen nivel es condición necesaria pero no suficiente para cumplir correctamente las tareas de la Universidad. Es a cumplir con las tareas que le corresponde a la Universidad que debe aspirarse, no es sano para una política que pretende cambiar la realidad, que antes de consolidar algo y poder evaluar y aprender de la experiencia, ya se esté desembarcando en un nuevo lugar, sin saber a priori si el camino recorrido da sus frutos.

La enseñanza de grado y posgrado

El aumento de la matrícula universitaria es una realidad desde hace ya unos años, y sabemos que la mayoría de los estudiantes que ingresan tienen niveles bajos con respecto a lo que se requiere para iniciar estudios superiores.

Si bien, la situación en sí excede los límites de la Universidad y es una problemática nacional, la Universidad no puede mirar para el costado ni tampoco no hacer nada a su interna.

El país necesita que más jóvenes estudien en el nivel terciario, y son alarmantes los altos niveles de deserción que se tienen en los primeros años de la mayoría de las carreras. Los esfuerzos presupuestales tanto a nivel central como en los servicios deben apuntar a mejorar esa realidad. Pero esto debe hacerse sin renunciar a la alta calidad de los conocimientos que se imparten. Democratizar la enseñanza no puede ser sinónimo de reducción de horas y contenido, la Universidad tiene una responsabilidad frente a la sociedad de mantener y elevar el nivel de los profesionales que forma.

Dentro de esto, debe discutirse seriamente el tema del posgrado, dándole al mismo el lugar que debe tener en la universidad de hoy. Esto es antes que nada un asunto de desarrollo académico, no se trata de tomar el tema únicamente desde el ángulo del cobro.

Aunque de ello debemos señalar que con respecto a la actual situación, es de por sí difícil en muchas ramas establecer una frontera bien definida entre lo que se entiende por posgrados de formación profesional y académicos. Aún en los casos en que ello es posible, es claro que en el mundo contemporáneo cada vez más los requisitos de formación profesional para el trabajo estarán definidos en los postgrados. Establecer un cobro para ellos, es efectuar una división por razones económicas justo allí donde tiene importancia laboral. La gratuidad para los posgrados permite hacer realidad, a ese nivel, la igualdad de oportunidades, lo que debe ser uno de los principios orientadores del sistema educativo público.

Por otro lado, la Universidad debe elaborar un plan estratégico sobre la oferta de posgrados, que garantice la mejor calidad de los mismos así como su pertinencia estratégica (en función de un desarrollo nacional soberano), asegurando que todos los posgrados que se realicen en la Universidad sean gratuitos y sin limitaciones al ingreso.

En cuanto a la enseñanza de grado, como ya mencionamos, debe incorporarse en la formación de los profesionales universitarios un mayor conocimiento sobre las disciplinas que estudian, incluyendo en las currículas asignaturas sobre la historia tanto de cada profesión como de la propia evolución de la institución universitaria, con énfasis en el rol que estas juegan en el desarrollo de una sociedad.

Acompañado a esto, la extensión universitaria debe ser incorporada a la enseñanza, pero la curricularización por la vía de entrega de créditos aislados no parece el mejor camino. Esto concentra los objetivos de cada individuo en la obtención de créditos que son vistos como un obstáculo más en la frenética carrera por recibirse. Se pierde entonces el objetivo inicial donde el estudiante pueda ver los resultados e impactos sociales que devienen de la aplicación del conocimiento que ha aprendido. Por ello a lo que debe tenderse es a identificar dentro de las currículas aquellas asignaturas que pueden incorporar actividades de extensión que se complementen bien con los conocimientos impartidos.

Por último queremos agregar como un fuerte reclamo para este periodo, que los planes de Bienestar Estudiantil deben intensificarse, para que todos los jóvenes, independientemente del nivel económico de sus hogares, puedan estudiar en la Universidad de la República.

Y por intensificar nos referimos a la necesidad de aumentar tanto el monto monetario de las becas como la cantidad que se otorgan, apuntando que las actuales becas nos parecen un número irrisorio en comparación con el tamaño de la matrícula. A su vez, debe apuntarse a la integralidad, complementando la ayuda con comedores, espacios para deportes, acceso y desarrollo de actividades culturales, etc.

Sobre la investigación

La dedicación de horas docentes totales sigue siendo baja, existen alrededor de 950 docentes con dedicación total, distribuidos en diversos grados docentes, representando un 20% del total del personal docente (no se tienen en cuenta los gr 1), pero si se desglosa por áreas, se tiene que la mayoría de esos cargos están en las disciplinas básicas según como lo clasifica la Comisión Central de DT, y el resto de las áreas tiene niveles inferiores al 15% de su personal con cargos de DT, siendo especialmente preocupante en algunos servicios del área salud donde solo hay uno o dos docentes con DT en todo el servicio.

Por más que se han realizado esfuerzos, en muchos servicios la estructura docente se compone principalmente de cargos con baja carga horaria, mientras que al mismo tiempo la disponibilidad de cargos para DT es excedida por la cantidad de quienes están en condiciones de aspirar a la misma.

Una cuestión sustancial del tema pasa por tener una política favorable hacia los jóvenes científicos e investigadores, es algo que requiere de recursos económicos importantes. Pero como hemos mencionado se trata de una cuestión nacional, el aumento de personas jóvenes que dediquen su tiempo a la actividad académica es necesaria para llevar adelante el resto de los cambios planteados, además de dinero, hace falta un estatuto del personal docente que abra oportunidades a los investigadores más jóvenes.

Todo esto para poder desarrollarse requiere recursos, la Universidad debe pelear por su presupuesto. Sus argumentos han de basarse en que el impulso a la investigación y a la formación de técnicos profesionales es crucial para cambiar el país, desarrollarlo, cortar con la dependencia y el rol que la globalización impone, en pos de una mayor calidad de vida para su pueblo.

Sobre la extensión y la misión social de la Universidad

La extensión universitaria comprende aquellas acciones que vinculan a la Universidad con el medio social, siendo una función que repercute como beneficio no sólo para la sociedad sino también para la propia Institución, ya que acerca la realidad a las tareas que ésta realiza.

Entre las diversas actividades que conforman la misión social de la Universidad, se destacan algunos como la asistencia que se realiza por ejemplo desde la medicina (el Hospital de Clínicas merece un apartado que mencionaremos más adelante), la odontológica, la que se realiza en psicología, la que se realiza también en veterinaria.

En particular sobre la asistencia en salud, que posibilita a su vez la investigación y la enseñanza, se aporta también al propio Sistema Nacional Integrado de Salud, algo que no debe perderse de vista a la hora del origen del financiamiento, estimaciones históricas indican que una tercera parte de las actividades que se realizan en asistencia de salud corresponde a las funciones concretas de enseñanza e investigación, mientras que lo restante puede considerarse propiamente un servicio a la

salud pública.

Otro aspecto importante de vinculación al medio que se realiza y debe sostenerse es la asistencia jurídica que brinda la Facultad de Derecho a través de su consultorio, que brinda asesoría a sectores que de otra forma no tendrían acceso y sirve a su vez para la formación de los estudiantes, similar a esto debe mejorarse y profundizarse la asistencia técnica que pueden brindar las facultades del área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat.

La acción social es uno de los aspectos más importantes, si bien mucho de lo que se hace podría caer dentro del título de investigación aplicada, por la forma en que se realiza, así como por el fin que persigue al buscar crear conciencia en el estudiantado y en otros sectores de la población, se separa con claridad de los programas concretos de investigación.

La forma en que se lleva a cabo escapa de la órbita específica de un instituto o cátedra de un servicio concreto, por lo que realizarla con una visión única desde una comisión sectorial como la actual CSEAM es la forma indicada. Sin embargo creemos que los programas que ésta realice no deben centrarse en tener únicamente una estructura con docentes especializados en hacer extensión, sino que debe concebirse como la articulación con docentes y estudiantes de los distintos servicios, entrelazando las disciplinas con la actividad en el medio. Para ello debe contarse con una política central que dirija el conjunto, basada en la participación directa a nivel de los servicios, por lo que se requiere además un compromiso serio de los mismos.

Realizar cursos dirigidos a esa población, tanto sobre problemas universitarios como de capacitación en legislación laboral y acción sindical, de los que ya existen hoy ejemplos, son algo a potenciar.

Por último en lo que tiene que ver con la universidad hacia afuera, creemos que la misma puede plantearse con seriedad tener un plan de publicación y discutir incluso la creación de una editorial universitaria que sea un medio eficaz para la divulgación de los conocimientos científicos y culturales, y la actividad en general que la universidad realiza.

El presupuesto

El presupuesto universitario ha sido incrementado en el último período. Sin embargo en las sucesivas rendiciones de cuentas se le ha otorgado a la Universidad menos dinero del que ella solicita y necesita. No debe perderse de vista el estado de situación del que se provenía, tras las políticas neoliberales que ahogaron el presupuesto educativo y en particular a la Universidad, llegando a su punto máximo en la crisis económica de comienzos de siglo.

En este estado de situación, la Universidad, que recibe el encargo constitucional de brindar la Educación Superior pública en el país, debe redefinir los términos de su relación con el Gobierno al momento de definir el presupuesto nacional. Así, partiendo del principio que el Estado tiene la obligación inexcusable de ser el principal sostenedor del sistema, debe negociarse un ingreso seguro y permanente que permita que la Universidad se embarque en la realización de actividades planificadas a largo plazo.

En este marco debe asegurarse que el Estado asuma la responsabilidad de garantizar una asignación constante que permita que el personal universitario reciba salarios dignos y decorosos. Debe comprenderse que la calidad cuesta y que es una buena inversión. En caso contrario todos los emprendimientos universitarios se verán frustrados porque continuará el éxodo de los mejores recursos humanos del organismo.

La Universidad debe exigir esto y además hacerlo enmarcado en una propuesta que entienda es lo mejor para el país y su pueblo. Debe emitir opinión no exclusivamente del dinero asignado a la educación, sino sobre el presupuesto entero de donde se obtiene, pues así como es importante financiar la educación para desarrollar el país, es importante financiar la salud y la vivienda, y más importante aún es determinar qué sectores de la sociedad son los que han de aportar los mayores recursos para llevar eso adelante. En ese sentido debe dar opinión sobre algunos impuestos, o proponer que se creen gravámenes sobre diversas actividades volcando lo producido a la Educación Pública.

En función de ello es necesario identificar y proponer posibles fórmulas para un ingreso presupuestal seguro, en ese escenario la exigencia de un 6% del PBI para la educación es una bandera que la Universidad ha de levantar, estando alertas de que no sea incluido en ese concepto otra cosa que no sea ANEP-UdelaR.

Al mismo tiempo deben rediscutirse los términos del control financiero que realiza el Estado y la posibilidad de flexibilizar normas de ejecución presupuestal que, en el presente, se aplican a la Universidad (traspasos incrementales de rubros, uso de economías, actualización de fondos conforme a actualizadores adecuados a la realidad económica). En otras palabras la autonomía financiera, forma final de la verdadera autonomía para la Institución. Para esto la Universidad debe exigir que se respete el pedido presupuestal y que se confirme un crecimiento sostenido que permita la realización permanente de las actividades, así como la consecución de las transformaciones planteadas.

Acotamos aquí que la Universidad no ha dejado de ser atacada desde todas las tiendas políticas. Los retaceos a su presupuesto que van acompañados de discursos que señalan su ineficiencia, son parte de un mismo esquema que busca generar un consenso sobre lo inconveniente de la autonomía de la que goza la Universidad, para dar una vuelta atrás en esta materia, algo a lo que nos oponemos fuertemente y no dejaremos de denunciar.

Luego, el presupuesto universitario debería estructurarse en dos grandes rubros. Uno referido muy especialmente al desarrollo docente y el cumplimiento de las funciones que se le encomiendan a la institución, es decir, al de formar profesionales de alta calidad, incluyendo el mantenimiento de los servicios, institutos y departamentos hoy existentes.

El otro rubro, implicaría separar fondos específicamente para desarrollar el plan de desarrollo universitario para transformar la estructura universitaria, planificando su uso desde una política centralizada en el CDC. Como ya se ha dicho, elaborar un plan de transformaciones debe ser objetivo primordial del nuevo período.

Sobre el Hospital de Clínicas

A la hora de pensar un plan para la Universidad, el Hospital de Clínicas “Dr. Manuel Quintela” no puede ser dejado de lado, pensado en su momento como el Hospital Universitario, centro máximo de la cultura médica del país y ejemplo universitario de la atención médica para la sociedad.

Desde sus comienzos la Universidad y más puntualmente la Facultad de Medicina, tuvieron que enfrentarse al poder político ya que no había acuerdo sobre de que institución debía depender. No fue fácil la victoria de la Universidad, pero contó con el apoyo de todos los universitarios y con el pueblo para dar su lucha en defensa del Hospital de Clínicas como un hospital universitario.

Desde ese momento el Hospital de Clínicas se transformaría en la expresión de la democratización del acceso a la atención de calidad y las altas tecnologías. Además de ser vanguardia latinoamericana en la formación de tecnólogos de salud y en administradores de servicios de salud.

A pesar de esto, hoy varios sectores consideran que el Hospital de Clínicas es prescindible para el SNIS y que su aporte a la salud de la población es despreciable.

Es preciso analizar algunos datos que reflejan la importancia del mismo en la asistencia del subsector público: el Hospital Universitario cuenta con una población de referencia de más de 200.000 usuarios, tiene 679 docentes y 2.674 funcionarios entre técnicos, administrativos y de servicio; desde el 2009 hasta el 2012 ha recibido 47.977 consultas de emergencias, 133.897 consultas externas, 846 partos, 5.063 cirugías, 8.917 egresos hospitalarios.

A pesar de su importancia, hoy en día muchas áreas del Hospital muestran signos crecientes de deterioro tanto en lo edilicio como en lo asistencial y es visto por algunos sectores, tanto a la interna de la institución como desde el poder político, como una carga para la Universidad.

Si queremos mejorar el Hospital de Clínicas, no podemos evitar asumir sus carencias, su deficiencia en algunas áreas de gestión y en algunos casos la perpetuación de estructuras que no aportan a su dinamismo.

Sin embargo, estos obstáculos reales son utilizados de manera oportunista para desprestigiar su condición de universitario, su conducción cogobernada y su rol social. Omitiendo que, si bien hay problemas de gestión que hay que solucionar, la causa real de los problemas es un ahogo presupuestal que se ha perpetuado durante años, lo que no ha permitido mejorar las áreas que impiden un buen funcionamiento del Hospital. Cabe mencionar que el ahogo presupuestal no es casual sino que responde a una política de desmantelamiento de la institución que se ha mantenido desde antes de la dictadura hasta hoy.

Esto se suma a la definición política de no contemplar al Hospital Universitario como parte de la reforma de salud. Por tanto el Hospital, que además de cumplir con los fines universitarios, tiene un rol fundamental en la atención del subsector público no recibe recursos financieros acordes. Esto es una condena premeditada que intenta naturalizar socialmente su extinción.

Pensamos que el concepto inicial de hospital universitario conserva hoy toda su vigencia y que los Universitarios debemos trabajar para que el Hospital vuelva a ser reconocido internacionalmente y que sea un centro de referencia médica para América Latina y el país. Pero, lejos de concebirse como una isla académica y asistencial, el hospital debe, sin perder su calidad de autónomo y cogobernado, trabajar insertado en el SNIS complementando al subsector público.

El Hospital de Clínicas no cumple con las características de un prestador integral, por lo que su inserción debe ser desde la complementariedad de servicios con otros prestadores, profundizando su lugar dentro de la RIEPS promoviendo su verdadera y definitiva inserción en el SNIS. El trabajo hacia el fortalecimiento de un eje público integrado y complementado de calidad, es el camino hacia una reforma de salud que verdaderamente modifique las estructuras económicas, políticas y sociales.

Aun conservando su función original en la Universidad, el Hospital debe ser un verdadero servicio de la misma a la sociedad. A su vez, se debe reconocer esa contribución a la salud de la población a través de las correspondientes partidas presupuestales.

Para ello será necesario un verdadero compromiso de las autoridades, junto con el de médicos, funcionarios y todo el demos universitario para que el Hospital mejore y realice con la mayor calidad posible la asistencia, la docencia y la investigación. Pero no debemos olvidar que no depende solo de los Universitarios, el Gobierno tiene un importante papel en la asignación de recursos para el Hospital, tanto por el rubro Educación como por el rubro Salud.

Sobre la Ley Orgánica

Cambiar hacia muchas de las orientaciones mencionadas implica varios aspectos, muchos que pueden sin duda implementarse dentro de la actual Ley Orgánica y otros que exigirían un nuevo ordenamiento jurídico. Sin embargo, la discusión de los aspectos legales deberá ser la culminación del proceso de transformación universitaria y no su inicio, pues los problemas de la Universidad no residen, en primera instancia, en su Ley Orgánica.

Algo que debe tenerse presente a la hora de hacer nuevas modificaciones legales en materia de educación, es la necesaria coordinación entre los distintos niveles de enseñanza.

Se deberá ser prudente al momento de instalar el cambio de Ley como objetivo, siempre existe la posibilidad de que una reforma legal sea solamente un cambio en la superficie, y no afecte la sustancia del sistema educativo. Hay que considerar este punto y tenerlo claro, no se trata de cambiar algunas normas, conformando a algunos sectores que reclaman participación en las decisiones y temas similares, sino dar impulso a una transformación real del sistema educativo terciario y superior del país.